

FILOSOFÍA

# LA ILUSTRACIÓN OLVIDADA

COMPILACIÓN, INTRODUCCIÓN  
Y TRADUCCIÓN DE  
JULIO SEOANE PINILLA



CULTURA Y DIFERENCIA  
Teoría feminista y cultura contemporánea

Serie dirigida por Myriam Díaz-Diocaretz  
y asesorada por Iris M. Zavala

PENSAMIENTO CRÍTICO/PENSAMIENTO UTÓPICO

81

*de  
UNA*

Condorcet, De Gouges,  
De Lambert y otros

LA ILUSTRACIÓN  
OLVIDADA

La polémica de los sexos  
en el siglo XVIII

*Edición de Alicia H. Puleo*

*Presentación de Eud. Marín*



Dirección General de la Mujer

 ANTHROPOS  
EDITORIAL DEL HOMBRE

## PRESENTACIÓN

La ILUSTRACIÓN olvidada : La polémica de los sexos en el siglo XVIII / Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros ; edición de Alicia H. Puleo ; presentación de Cèlia Amorós. — Barcelona : Anthropos ; Madrid : Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Dirección General de la Mujer, 1993. — 175 p. ; 20 cm. — (Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico ; 81. Serie Cultura y Diferencia) Bibliografía p. 165-170 ISBN 84-7658-408-3

I. Feminismo - S. XVIII 2. Ilustración y feminismo I. Condorcet, Jean Antoine, marqués de II. Gouges, Olympe de III. Lambert, Anne T. de IV. Puleo, Alicia H., ed. V. Amorós, Cèlia, pr. VI. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Dirección General de la Mujer (Madrid) VII. Colección I<sup>17</sup>:396 396:1<sup>17</sup>

11 a  
1154  
L48  
1993  
C:2



FACULTAD DE FILOSOFIA

Primera edición: mayo 1993

© Editorial Anthropos / Comunidad de Madrid, 1993  
Edita: Editorial Anthropos. Promat, S. Coop. Ltda.  
Vía Augusta, 64. 08006 Barcelona  
En coedición con la Dirección General de la Mujer,  
Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid  
ISBN: 84-7658-408-3  
Depósito legal: B. 8.374-1993  
Fotocomposición: Seted, S.C.L. Sant Cugat del Vallès  
Impresión: Indugraf, S.C.C.L. Badajoz, 147. Barcelona

Impreso en España - Printed in Spain

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

«Toda la historia de la lucha por la autodeterminación de las mujeres ha sido ocultada una y otra vez. Uno de los obstáculos culturales más serios que encuentra cualquier escritora feminista consiste en que, frente a cada trabajo feminista, existe la tendencia a percibirlo como si saliera de la nada, como si cada una de nosotras no hubiera vivido, pensado y trabajado con un pasado histórico y un presente contextual. Esta es una de las formas por medio de la cual se ha hecho aparecer el trabajo y el pensamiento de las mujeres como esporádico, errante, huérfano de cualquier tradición propia.» Así se expresa Adrienne Rich en su sugerente libro *Sobrementiras, secretos y silencios*. La genealogía, como lógica de la generación, como *logos* por el que la generación recibe sus sellos legitimadores, sus articulaciones de sentido, ha sido hasta ahora monopolio patriarcal. Nuestros conatos emancipatorios, sin registro en la memoria ni en la escritura, sin inscripción en secuencias de filiación, aparecen así deshilachados y dispersos. En estas condiciones, recoger, seleccionar, antologizar textos es dar textura a la memoria crítica del feminismo: es ya de por sí una tarea emancipatoria.

Los movimientos feministas y de mujeres en la Revolución francesa constituyeron, no un fenómeno que se produce además, sino un elemento constitutivo del propio proceso revolucionario. «Hasta que las mujeres no se inmiscuyen, decía Mirabeau, no existe una verdadera revolución.» Ciertamente, no ha habido revoluciones en la historia sin su correspondiente radicalización feminista, sin que el orden social no se haya conmovido, a su vez, *qua* patriarcal. Pero, especialmente, las mujeres se apropiaron de las claves de la razón ilustrada en la medida en que intuyeron en ella virtualidades críticas para irrationalizar y, por ello, deslegitimar el *poder* patriarcal. *Poder* que fue, de este modo, interpelado y puesto en cuestión desde las mismas premisas ideológicas que habían estado en la base de la crítica a las estructuras del *poder* político instituido, en la medida en que tales premisas eran susceptibles de ser explotadas en esa dirección.

Explosión  
de los rasgos de  
las premisas  
de un tipo  
de poder  
que se ha  
vinculado  
del poder  
patriarcal

Las mujeres se constituyeron, pues, al hilo de esta crítica, en sujetos de nuevos discursos vindicativos cuya retórica, nivel de radicalización, énfasis polémicos y capacidad de interpelación varían según el momento, la procedencia de clase social, así como las distintas modalidades de su inserción en el espectro político de la revolución burguesa. Pero esta literatura característica responde en su conjunto a una conciencia nueva de las mujeres, como sexo-género, de agravio comparativo —sobre la base de las nuevas consignas ideológicas de *igualdad*— con respecto a los varones justamente desde el nuevo paradigma de *igualdad* por ellos implantado. De este paradigma tomarán sus recursos argumentativos para articular quejas y peticiones derivadas tanto de una situación de subordinación ancestral, como de su condición de víctimas preferenciales, en tanto que sector más desasistido e impotente, de los profundos ajustes económicos y sociales que conlleva el proceso revolucionario. El oprimido no puede inventar desde cero un lenguaje alternativo, como discurso absolutamente otro, en el que dar

Desde el paradigma  
de la igualdad  
surge una  
conciencia nueva  
en las  
mujeres

forma a su experiencia: su recurso consiste en la re-significación —por ejemplo, cuando las mujeres hablan de «*aristocracia masculina*», de que ellas son «el Tercer Estado dentro del Tercer Estado, etc.»—, se vuelven polémicamente, con la potencia incisiva de una coherencia implacable, contra sus detentadores. Su lenguaje, en la voz y los escritos de las mujeres, se les escapa y aliena, les descubre otro rostro imprevisto de significados que tratan de rechazar y a la vez no tienen más remedio que reconocer... Por ello, en el análisis de estos discursos se pueden examinar las premisas ilustradas a la luz de la instancia-otra que ellas mismas generan desde sus propios presupuestos. El feminismo se constituye así en una forma peculiar de ilustración de la Ilustración, en el Pepito Grillo de las propuestas emancipatorias de esa Ilustración... que asignó a las mujeres el lugar de la Cenicienta.

resignificación de las premisas de la ilustración  
desubordinación de las premisas de la ilustración

CÈLIA AMORÓS

## INTRODUCCIÓN

Los textos que componen esta selección, textos diversos y de orígenes muy distintos, tienen en común el pertenecer a una polémica sobre los sexos desarrollada en el seno mismo de la Ilustración. Su traducción y edición forman parte del esfuerzo que actualmente se realiza para recuperar la memoria de las luchas feministas.

Se ha dicho, con razón, que las mujeres apenas dejan huella en los anales de la Historia. Y así sucede porque la indiferencia o el deliberado proyecto de silenciar lo que molesta han eliminado de la narración histórica aquellos hechos que pudieran proporcionar una fundación en el pasado a las reivindicaciones de hoy.

Este rescate de una polémica ya dos veces centenaria nos permite comprender que si el feminismo fue olvidado y tuvo que volver a nacer en el siglo XIX y después nuevamente en el XX, ello se debió a su derrota como movimiento social y político.

La formación académica contribuyó a la eliminación de todo rastro de los ya antiguos planteamientos sobre la desigualdad de los sexos. No sólo ignoró a aquellas mujeres

Textos  
de la Ilustración  
sobre los  
sexos en la  
Ilustración

Introducción  
La minorización  
de mujeres  
feministas

Feminismo  
siglo XIX  
derrota de  
mov. social

que fueran académicos  
como querían el siglo  
y minimizar  
lo concerniente a  
las mujeres

Suber-poner  
cosas o  
construirlas

1789-1848  
poder en  
micro prácticas  
Historia como  
micro práctica  
la generalización  
mujerismo  
feminista

se exigen derechos  
desde una  
concepción  
individual

que denunciaron por escrito la discriminación que sufrían en tanto género, sino que excluyeron de los textos «importantes» de los pensadores varones oficialmente consagrados aquellos que aludieran al tema y desde una perspectiva de igualdad denunciaran la situación de marginación de la mitad de la humanidad. (Y esto no ocurre solamente con los pensadores del siglo XVIII: ¿cuántos manuales de Historia de la Filosofía tratan, o tan sólo nombran a *The subjection of women* cuando hablan de John Stuart Mill?, ¿a quién no le ha sido presentado el fenómeno del preciosismo como un curioso asunto de mujeres ridículas, sin mayor importancia?)

Los ejemplos de las diversas estrategias de ocultamiento y desprestigio son innumerables. No queremos decir que, en todos los casos, tales estrategias respondieran a una voluntad deliberada y totalmente consciente de su objetivo. Desde una perspectiva foucaultiana, reconocemos hoy que saber y poder no están necesariamente unidos por relaciones causales, sino que son correlativos.

También hemos aprendido que el poder no es algo monolítico y concentrado en las manos de unos pocos que dirigen y a los cuales se podría arrebatar, sino que constituye una red muy intrincada de relaciones. El feminismo ilustrado, feminismo que atribuye las diferencias de comportamiento y afectividad a la influencia de la sociedad, ha realizado y continúa, aún hoy, haciendo una analítica del poder en tanto fija su atención en las microprácticas que constituyen la relación entre los géneros femenino y masculino. Así, hacemos nuestra la afirmación de Cristina Molina de que «la Ilustración es el marco ineludible tanto para explicar el fenómeno histórico del Movimiento Feminista como para plantear adecuadamente sus reivindicaciones» (Molina, 1993).

El feminismo ilustrado o feminismo de la igualdad no se limitó a exigir iguales derechos desde una concepción abstracta del individuo, sino que fijó su atención en la rea-

lidad cotidiana de la dominación, denunciando sus infinitas manifestaciones. Así, ya en el siglo XVIII, encontramos lúcidos análisis de la formación del sujeto femenino.

La famosa afirmación de Simone de Beauvoir según la cual una mujer no nace, sino que se hace, tiene numerosos antecedentes. La fundamental importancia que los ilustrados otorgaron a la educación, explica la fuerza con que se luchó contra la opinión que concebía todas las diferencias entre los sexos como revelaciones de las respectivas esencias masculina y femenina que, en tanto esencias, eran consideradas, como es de suponer, invariables y universales.

Es necesario rastrear el origen del pensamiento ilustrado en el racionalismo del siglo que le precede. Si bien Descartes no trató en particular el tema del estatus ontológico de las mujeres, su dualismo de la sustancia y la excelencia que atribuía al intelecto permitían suponer que éste, al ser independiente del cuerpo, era igual en hombres y mujeres. Incluso algunas lucubraciones del filósofo sobre el cuerpo humano y su formación basadas en la ciencia de la época, hacían del sexo algo totalmente accidental que dependía en su determinación de la posición del feto en el vientre materno (desarrollo del pene o del útero según la orientación del cuerpo en formación con relación a los órganos maternos).

En todo caso, para Descartes la sexualidad era sólo una particularidad que no revestía un carácter fundamental de tipo ontológico (midamos el abismo existente entre esta posición del feminismo cartesiano de fines del siglo XVII, tal como se expresa con Poulain de la Barre y su *De l'égalité des sexes*, y la hegemonía del pensamiento freudiano en el siglo XX).

Aunque no haya una verdadera ruptura entre el racionalismo del siglo XVII y el del XVIII, con el Siglo de las Luces asistimos a un cambio de modelo epistemológico. La física y las ciencias naturales sustituyen a la geometría como paradigma del saber. En Francia se desarrolla un materia-

información de  
Beauvoir tiene  
múltiples  
antecedentes

preguntando a los filósofos  
antecedentes en el racionalismo  
se ve como algo accidental

se ve un tipo  
de racionalismo  
ontológico

lismo que sostiene la existencia de una relación de causalidad entre cuerpo y vida psíquica. Y aunque las posturas extremas del materialismo no sean compartidas por los pensadores más destacados del siglo, nadie permanecerá totalmente indiferente a la sospecha del origen fisiológico de los actos aparentemente voluntarios, de las acciones aparentemente libres y hasta del pensamiento aparentemente puro. Ya se está gestando el predominio de la psiquiatría del siglo XIX, con la cual la sexualidad adquiere visos ontológicos.

El discurso que la Ilustración mantiene sobre las mujeres se mueve en una ambigüedad fundamental. Se trata de una polémica heredada del siglo anterior, polémica que recorre los salones que, como se sabe, estaban animados por mujeres de la nobleza y de la alta burguesía. Este papel activo de las mujeres en la génesis de la cultura de la época explica el auge del debate entre los defensores del «bello sexo» y sus detractores.

La ambigüedad a la que nos referíamos está provocada por una oscilación entre explicaciones culturalistas y justificaciones biologicistas de la diferencia genérica. Tal oscilación surge de tres fuentes: por un lado, de la fortaleza de las costumbres y de los prejuicios arraigados en la sociedad y, por ende, en los ilustrados. En tanto pertenecen a ésta, por otro, de una tensión interna del propio pensamiento de la Ilustración, la contradicción que surgirá entre el deseo de cambio, el imperativo moral de crítica a las estructuras vigentes y el progresivo avance del conocimiento de las ciencias naturales que impone un punto de vista determinista, biologicista; finalmente, un tercer factor lo constituye el discurso de una burguesía emergente que en la pluma de Rousseau expresará con la mayor claridad y contundencia un nuevo modelo de familia que consagra la exclusión de las mujeres del ámbito de lo público. Este proyecto político se apoyará cada vez más en los argumentos pseudocientíficos aportados por la medicina filosófica.

Vemos, entonces, que este discurso de la Ilustración no es unitario. Por un lado, se va abriendo paso, como hemos dicho, la convicción de que la fisiología determina nuestros afectos, pensamientos y acciones. Como era de esperar y continuando una larga tradición misógina anterior, será en las mujeres en quienes se busque comprobar esta sospecha de manera más clara.

Así, al examinar las diferencias entre hombres y mujeres, el mismo Diderot aporta explicaciones culturalistas (el peso de las tradiciones, de la religión, la falta de educación), al tiempo que acude a su teoría del cuerpo humano para dar una base fisiológica a la oposición de los caracteres masculino y femenino. Según esta teoría, el cuerpo humano se halla regido por dos centros: el sistema nervioso central (*faisceau*) y el sistema nervioso simpático (*diafragma*). De su preeminencia alternada resultan el sueño y la vigilia, así como la existencia de caracteres opuestos: hombres cerebrales y hombres afectivos.

A partir de este esbozo de una teoría del inconsciente, Diderot presenta a las mujeres como organismos en los que el corazón (o diafragma) predomina sobre la cabeza (o cerebro). En la línea que culminará con la *femme enfant* del surrealismo, Diderot hace de las mujeres seres privilegiados capaces, gracias a ese órgano peculiar que es el útero, de saltar las barreras del tiempo y ser pitonisas (Diderot, ed. de F. Savater, 1975). Es evidente que para Diderot, como para el pensamiento vulgar y «científico» de la época, el útero no tiene una simple función reproductora sino que es algo que afecta la personalidad total, determina la actividad del cerebro y proporciona a las mujeres un ámbito gnoseológico propio inaccesible a los varones, los cuales se definen como simples mortales.

Avanza así, poco a poco, el pensamiento que se desarrollará en el siglo XIX con la medicina (Fraisie, 1991) y en filosofía, con el pensamiento de Schopenhauer (Puleo, 1991) y E. Von Hartmann (Puleo, 1992): La sexualidad adquiere

relaciones  
cuerpo-psique  
sexualidades  
de construcción  
ambigua

la diglósica  
hereda la polémica  
sobre las mujeres  
que se mueve en  
una ambigüedad

- Ambigüedad:  
1) referencia genérica  
2) colapso del sistema  
biológico-organismo?
- 1) contradicción  
- en torno a  
estructuras  
vigentes  
- avance del  
conocimiento  
de las ciencias  
naturales
  - 2) exclusión de  
la mujer de  
lo público

función de la estructura  
de la vida  
Diderot  
función de la estructura  
de la vida  
Diderot

El discurso de los libros  
es un discurso

de Diderot y Haeckel  
de la fisiología y la psicología

Diderot: insurrección del  
corazón: fuerza de cultura  
vinculada al poder



sidad del museo de la Historia. Todavía no ha sido superada, ni siquiera dentro del pensamiento feminista que ya es plural y se siente, en algunas de sus vertientes, atraído por la facilidad de ciertas explicaciones biologicistas y por la seducción de la misteriosa superioridad de quien se dice absolutamente «diferente».

En el siglo XVIII, junto a esta irrupción de un pensamiento biologicista, la voluntad de crítica y reforma social llevaba a los ilustrados a hacer hincapié en la influencia de la educación. La oposición a lo legitimado únicamente por la tradición y la importancia acordada al derecho natural y la fe en el cambio por medio de la instrucción y de la reforma de las leyes, son características de los pensadores ilustrados. La noción de razón como fuerza que ha de aplicarse a todos los ámbitos, convierte a este pensamiento filosófico en un pensamiento crítico.

Los textos que aquí presentamos nos dan una idea de la polémica de la época en lo referente a los sexos en Francia. No todos los autores seleccionados pueden ser calificados de feministas. Hemos conservado junto a los más audaces, otros que lo son menos e incluso algunos abiertamente contrarios a las reivindicaciones de igualdad. Mediante su virulencia o su esfuerzo por convencer, podemos medir la fuerza y repercusión de las convicciones feministas ilustradas contra las que luchan.

La comparación de las costumbres de pueblos distintos permite una visión más clara de la sociedad en la que se vive. En sus *Cartas Persas*, Montesquieu hace comentarios irónicos, no exentos de humor, sobre las sociedades europea y musulmana. La relatividad de las costumbres le lleva a interrogarse sobre los fundamentos de derecho de la supremacía de los varones y concluye que cuanto más civilizada es una sociedad, tantos más derechos se reconocen a las mujeres. A sus ojos, Francia aparece como un lugar privilegiado para estas últimas. La respuesta anónima, posiblemente obra de una mujer, titulada *Cartas de una turca*

en París, escritas a su hermana en el harem, para servir de complemento a las *Cartas Persas*, demuestra que la relatividad de las costumbres no impide que, en todas partes, las mujeres sean consideradas inferiores. Afirma también que la libertad de desplazamiento de las francesas esconde un sometimiento psicológico que en ocasiones puede ser más duro que la esclavitud física.

A pesar de las dudas sobre la realidad del libre arbitrio, hasta los ilustrados materialistas acérrimos proponen proyectos reformadores. Así, el barón d'Holbach consideraba un imperativo moral el liberarse de los ídolos religiosos e ilusiones metafísicas para poder regularse autónomamente. Diderot definía al premio y al castigo como móviles poderosos que podían suscitar una conducta moral correcta. La educación era considerada el factor clave para el perfeccionamiento de la humanidad. Algunos pensadores de la nueva moral laica veían en las mujeres potenciales transmisoras de los nuevos valores. La *Enciclopedia* nos ofrece un ejemplo de la atención acordada a los procedimientos de formación de los individuos. En su artículo «Mujer (Moral)», encontramos una descripción detallada de lo que era la educación de las mujeres de la nobleza, descripción y enjuiciamiento que ve en las deficiencias de esa formación basada en la coquetería y en la búsqueda del amor la causa de la psicología «femenina» y la inevitable desdicha que acarrea cuando llega la vejez y, con ella, desaparecen los encantos. Tras perder la belleza, a la mujer galante sólo le quedan dos alternativas: la devoción o el ingenio (*bel esprit*). Ambos son difíciles de alcanzar para quien sólo vivió para el amor. A partir de este diagnóstico de la situación femenina en el Antiguo Régimen, diagnóstico sin duda correcto en lo que concierne a las aristócratas, su autor, M. Demahis, propone soluciones que no pueden sonar a nuestros oídos como algo novedoso. Concluye el artículo con un retrato de la mujer ideal, perfecta y completamente feliz, que puede considerarse una contribución al modelo hege-

amarguedad de la ilustración no ha sido superada

otra de las cosas que busca mejorar mediante reformas

textos para medir la repercusión feminista dentro de la educación

Cartas persas: Francia en un lugar privilegiado para las mujeres - relatividad de las costumbres. Cartas de una turca: pese a la superioridad de las mujeres son consideradas inferiores.

ilustrados materialistas

Montesquieu y Rousseau

d'Holbach: liberación de imperativos morales y meta físicas. Diderot: mujer como transmisoras de valores. Demahis: propone soluciones que no pueden sonar a nuestros oídos como algo novedoso.

Problemas de  
nuestro discurso  
antropocéntrico  
el principio de  
nación.

mónico de mujer doméstica del siglo XIX. El paradigma lo constituyen las burguesas del siglo XVIII, cuya vida, tan distinta a la de las aristócratas, se regía por el principio de la decencia. Sus virtudes son la dulzura, la bondad, los sentimientos religiosos, la ternura maternal, la paz interior y el espíritu económico y sedentario, la prudencia y la firmeza. M. Demahis formula una pregunta que encierra la ambivalencia del discurso iluminista: la mujer que elige esta vida, ¿lo hace guiada por la naturaleza o por la razón? Así, en este texto, la crítica a la hipocresía y a la deformación derivadas de la educación del Antiguo Régimen desemboca en un nuevo paradigma patriarcal que mostrará sus contradicciones en los siglos XIX y XX.

Los  
sobre aristócratas  
a la vez  
cambio hacia  
los por las mujeres  
sentimientos solitarios  
con un futuro  
o un futuro  
que en realidad  
feminista

Con Choderlos de Laclos, la lúcida visión de la sociedad aristocrática de su tiempo se combina con la convicción de la necesidad de un cambio llevado a cabo por las mismas oprimidas, aunque después el mismo autor recorte en el tercer ensayo de *Sobre la educación de las mujeres* lo que parecía anunciar en el primero. Los intentos solitarios terminan fracasando, como lo demuestra el trágico fin del personaje de la marquesa de Merteuil de *Las amistades peligrosas*, que había explorado las posibilidades de liberación individual en un mundo regido por reglas masculinas. Este estudio de las estrategias de algunas damas de la nobleza va más allá de una simple ficción novelesca. Su realidad histórica puede comprobarse al leer *La femme au XVIII siècle* de los hermanos Goncourt, quienes se documentaron exhaustivamente, consultando la correspondencia de la época y la literatura libertina de Crébillon hijo, que refleja la crueldad de los juegos amorosos y prueba que la aparente libertad y libertinaje de las mujeres de la nobleza venían dictados por un sistema impuesto por los hombres.

La misma *Enciclopedia* describe las relaciones entre hombres y mujeres como un combate. En él, se enfrentaban las mujeres, con su arte de inspirar deseo, y los hombres, con su arte de fingir sentimientos («Mujer [Moral]»).

relación de  
y M como un  
combinado  
- surge sentimientos  
- fingir deseos

La mujer terminaba siempre por sucumbir al amor y perder el honor. Comenzaba entonces el sufrimiento por la inconstancia del amante que, finalmente, la abandonaba. Otras mujeres y nuevos admiradores la consolaban. Elegía entonces otro amante y comenzaba un nuevo período de su vida con la decisión de no sufrir más. Aprendía a fingir sentimientos y a disimular con astucia sus deseos. A partir de ese momento sólo respetaba el código de las mujeres galantes cuyas reglas eran: no quitar nunca el amante a una amiga, no creer en el amor eterno, por ser éste causa de la desgracia de las mujeres, y dedicarse únicamente a *fantasías*, relaciones cortas sin grandes ilusiones. En esta nueva etapa de su vida, la mujer se llamaba a sí misma *honniête homme*. La adopción de este título masculino es una implícita reivindicación de igualdad. Sin embargo, expresa el deseo de acceder al prestigio de los dominantes negando la pertenencia al colectivo denigrado. Las ventajas de tal estrategia tienen, como contrapartida, la forzosa asunción de los valores del opresor, incluso de aquellos que se forjaron en y por la relación de dominación. Para Choderlos de Laclos, una verdadera integración de las mujeres sólo puede ser llevada a cabo por ellas y, como toda revolución, implicará grandes sacrificios y la renuncia a aquellos beneficios secundarios propios de la situación de marginación (*Sobre la educación de las mujeres*).

Laclos  
+ Goncourt

Sade

Un lugar aparte merecen los consejos del marqués de Sade a las mujeres. La igualdad es, en este autor, igualdad en el libertinaje. No es posible profundizar sobre este tema en unas pocas líneas. En todo caso, podemos señalar que la vía adoptada por el feminismo decimonónico en tanto movimiento social será justamente la contraria a la del libertinaje: denunciará la moral de la doble norma (una masculina y otra femenina) no para exigir la igualdad de la promiscuidad, sino la del pudor. Sólo en el siglo XX, con la llamada *revolución sexual* y las críticas feministas al amor romántico (Greer, 1971; Firestone, 1976; etc.) se inaugura



Merechos a voto  
a toda cabecera familiar  
reducción de las  
en favor de un  
del voto enviable por  
de individuo.

no a voto  
que la participación  
de todos.

que puede ser  
organizados por  
ellos que no  
sobre los mismos  
intereses

Abolir el patriarcal  
sobre los  
sexos.

Propuesta de  
reforma  
decretal de un  
tribunal femenino  
examinar los  
casos que pueden  
recurrir por  
femeninos.

ley natural  
precedente  
todo derivado  
de la teología  
de los  
intereses del  
Estado

ción opuesta: extender el derecho de voto a todas las cabezas de familia propietarias y sustituir la representación por procuración por la capacidad de hacerse oír ellas mismas. Fundamenta tal proyecto en el derecho natural, cuya violación en el caso de las mujeres es tan generalizada y antigua que se ha vuelto invisible por el hábito.

Para Condorcet, una constitución no puede llamarse republicana si excluye a las mujeres del derecho de ciudadanía. El derecho natural y los principios de una república exigen la participación de todos los individuos. Por otro lado, éstos no pueden ser representados por otros que no poseen los mismos intereses. Así, argumenta que los varones no pueden representar a las mujeres ya que sus intereses son distintos, como lo prueban las leyes opresivas y discriminatorias votadas por los hombres contra las mujeres. Y como explica en *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, la perfectibilidad de la especie humana implica necesariamente para su pleno despliegue la abolición de los prejuicios sobre los sexos y el establecimiento de la igualdad entre ambos.

La constatación de la existencia de intereses contrapuestos entre hombres y mujeres subrayada por Condorcet lleva a Mademoiselle Jodin a proponer, en un folleto aparecido en 1790, mientras se discutía la reforma judicial, la creación de un tribunal especial formado por mujeres y encargado del examen de los casos de separación, de ingreso de las jóvenes en el convento y de todo conflicto en el que estuvieran en juego el honor o la conveniencia de las mujeres.

El feminismo de la Ilustración se apoya en el apriorismo del derecho que fuera sostenido por Hugo Grocio. Este pensador holandés planteaba la existencia de leyes naturales anteriores al derecho derivado de la Teología y superiores a los intereses del Estado que, mediante las teorías de Maquiavelo, apuntaban al totalitarismo. La función del Estado es, justamente, garantizar los derechos naturales.

Jaucourt

Apoyándose en esta teoría, el caballero de Jaucourt, perteneciente a una de las familias más antiguas de la nobleza de Francia, defiende la igualdad natural de hombres y mujeres y el derecho de las mujeres a conservar la autoridad dentro del matrimonio por medio de un contrato especial, cuando el rango, la inteligencia, la fortuna, el mérito o cualquier otra circunstancia indiquen a la esposa la conveniencia de ello. Para dar mayor fuerza a su argumentación, el autor cita casos ilustres como el de Isabel de Castilla. Nos hallamos, pues, ante un interesante caso en el que se mezclan argumentos igualitaristas concernientes al derecho natural, al rango estamental y al rango sexual que puede ayudar a comprender, en un contexto más amplio, la acendrada misoginia de muchos demócratas posteriores.

Gouges

En tanto premisas ilustradas (Amorós, 1990), el derecho natural y la igualdad originaria de los individuos sienta las bases de la reivindicación feminista que culminará en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* de Olimpia de Gouges. Este texto, inspirado en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, fue redactado con el objetivo de denunciar y remediar la falsa universalidad que esconde bajo el equívoco término de *Hombre* el real significado de *varón*. Olimpia comienza con la referencia al paradigma de la Naturaleza como fundamento de los derechos que afirmará. La situación de subordinación y discriminación que viven las mujeres es, para la autora, un estado de degeneración respecto a la armonía inicial de los sexos. Las tesis rousseauianas son utilizadas aquí en favor de las mujeres. La restauración de los derechos perdidos se presenta, de esta manera, como necesaria superación del estado corrupto de la civilización.

Cuadernos de quejas de mujeres

Particular interés revisten los *Cuadernos de quejas y reclamaciones* realizados por mujeres para ser llevados por los representantes locales a la reunión de Estados Generales convocada por Luis XVI. Algunos de ellos, redactados por burguesas ilustradas, se hallan animados por el espíritu

igualdad natural de hombres y mujeres.

Falso el universalismo de concepto humano y Estado universal natural que hace un hombre por la civilización.

Jodin

fantasmas de la ilustración

Reforma  
para la  
transformación  
de la monarquía  
de los  
derechos políticos  
Cambios  
masculinos

de las Luces y utilizan sus argumentos con la esperanza puesta en la reforma del sistema político, en una transformación hacia una monarquía a la inglesa. Cuadernos como el que lleva por firma las iniciales B.B., ponen el énfasis en la incompatibilidad de una reforma basada en la justicia y la igualdad cuando se olvida a las mujeres. Sus exigencias van desde el derecho de representación política directa sin recurso a la procuración hasta un cambio profundo de la moral que implique la desaparición del doble código, permisivo para los varones y restrictivo para las mujeres. Su indignación frente a las exigencias masculinas de virtud en las mujeres y la actitud real de seducción y engaño corrientes en los varones nos recuerda los versos que sor Juana Inés de la Cruz escribiera por lejanas tierras del Nuevo Mundo en el siglo anterior:

*Hombres necios que acusáis  
a la mujer sin razón,  
sin ver que sois la ocasión  
de lo mismo que culpáis.*

Indignación  
por que los  
hombres carguen  
con sus faltas  
los hombres.

Esta misma crítica a la doble moral se encuentra en los escritos del barón d'Holbach, quien expresa su indignación por la injusticia social que representa el que sean las mujeres las que carguen con la infamia y el desprecio suscitados por la falta de los hombres que las han seducido. La perverción de las costumbres se vería promovida, según este colaborador de la *Enciclopedia*, por las leyes que castigan sólo el libertinaje femenino, mientras que se permite que los hombres se vanaglorien de sus hazañas sexuales, sus conquistas y abandonos.

Otros cuadernos de quejas, como la *Petición de las Mujeres del Tercer Estado*, carecen de la fundamentación teórica de aquellos que fueron redactados por ilustradas. Sus expectativas son más moderadas, sus ilusiones en lo tocante a los cambios que se producirán en la nación son meno-

Falta de  
sustento teórico

res. Habiendo renunciado a poseer una representación propia en las asambleas nacionales por la dificultad de la empresa, vistos los prejuicios reinantes, estas mujeres dirigen sus ruegos al monarca, presentado bajo los rasgos de un «Padre tierno».

El lenguaje de los derechos cívicos cede aquí su lugar a las reformas concretas destinadas a hacer más soportable la vida cotidiana: garantías para el ejercicio de algún oficio «femenino» sin la competencia desleal de los varones, que comenzaban a acapararlos, una educación simple y sólida, etc. En las páginas de estos cuadernos encontramos una descripción sin maquillaje del destino de las mujeres de las clases desfavorecidas, cuyas vidas estaban exentas del brillo que acompañaba al lujo de las aristócratas.

Entre los cuadernos de quejas, hemos incluido un apócrifo de la época que alguna vez ha sido confundido con un verdadero cuaderno de quejas y ha formado parte de antologías de éstos. Su interés radica en ser un documento de la polémica que las reivindicaciones femeninas suscitaban en los años revolucionarios. El carácter convincente de su comienzo contrasta con la voluntad de burla del decálogo con que se cierra. Es posible que se trate de una modificación de un auténtico cuaderno de quejas de mujeres. Los retoques que alguna mano, probablemente masculina, incluyó en el final desacreditan los argumentos iniciales, presentando las demandas de igualdad como exigencias ridículas dignas de provocar la risa de los ciudadanos sensatos.

Sabemos que las mujeres estuvieron presentes en los acontecimientos revolucionarios de 1789. Son célebres las acciones espontáneas de las mujeres del mercado de Les Halles. Pero se conoce mucho menos la voluntad deliberada y reflexiva de participación política originada en los clubes de mujeres, así como la figura de quienes fueron expulsadas del ejército francés tras luchar con coraje y constancia (Duhet, 1971), o que, como Théroigne de Méricourt,

Requiere de una  
vida más o menos  
de mujeres  
de las aristócratas  
= Padre tierno

Requiere de una  
vida más o menos  
de mujeres  
de las aristócratas

Contenido  
apócrifo

d' Holbach

otros  
cuadernos de  
quejas

Requiere de una  
vida más o menos  
de igualdad

Se conoce poco de  
la voluntad reflexiva  
de participación política

Lucha revolucionaria  
de mujeres y  
hombres

Estrechos  
una férrea  
unión de la  
movilización

Flotaciones  
"llo a las  
mujeres"

Proceso al  
replantarse  
sentos burgueses

Lucha  
feminista será  
más fuerte

propugnaron la formación de cuadros de amazonas para luchar junto con los hombres en la epopeya revolucionaria. De esta original amazona del Siglo de las Luces, hemos reproducido un discurso pronunciado el 25 de marzo de 1792.

México

Desde ese gran esfuerzo de recopilación y reunión de los conocimientos que es la *Enciclopedia*, pasando por diversas manifestaciones literarias que ven en el tema de la relación entre los sexos un problema por resolver, hasta la concreción de este malestar social en los cuadernos de quejas de mujeres, en los proyectos legislativos y en el periodismo femenino o la militancia revolucionaria, la Ilustración demuestra ser el terreno propicio para la polémica sobre las reivindicaciones de esa mitad olvidada de la humanidad. El momento del fracaso de estas luchas feministas, patente en el cierre de los clubes de ciudadanas y la ejecución o persecución de sus líderes, presenta los rasgos de una contrarrevolución. Como señala Cristina Molina (Molina, 1991): «La Ilustración no cumplió sus promesas en lo que a la mujer se refiere, quedando lo femenino como aquel reducto que las Luces no supieron o no quisieron iluminar, abandonando, por tanto, a la mitad de la especie en aquel ángulo sombrío de la *pasión*, la *naturaleza* o lo *privado*». El período histórico que se avecinaba no sería propicio, al menos inicialmente, para tal liberación (Fraisse, 1991). Incluso se viviría un retroceso con la desaparición de las mujeres de la nobleza y la implantación del ideal burgués de la mujer dedicada a sus hijos.

Sin embargo, medio siglo más tarde volverá a renacer, más fuerte aún, la lucha feminista. Surgirá con el movimiento antiesclavista cuyos principios ya habían sido objeto de las preocupaciones ilustradas. La similitud de las discriminaciones racista y sexista, en tanto basadas en una marca corporal, reavivará los antiguos planteamientos de libertad e igualdad.

En todo caso, hoy podemos afirmar que la dimensión

de crítica social del feminismo ilustrado nos ofrece páginas de una gran lucidez. Doscientos años no han logrado envejecerlas. Desgraciadamente, la construcción social de los géneros femenino y masculino que analizaban críticamente no ha cambiado en la medida en que cabía esperar. Recordemos, pues, los debates de esta Ilustración olvidada, podérosa raíz del pensamiento feminista.

feminismo más olvidado  
= gran lucidez  
= no han cambiado los géneros como se esperaba

ALICIA H. PÚLEO

SELECCIÓN DE TEXTOS



Théroigne de Méricourt (1762-1817) tal como la imaginara  
el litógrafo e ilustrador de libros Auguste Raffet (1804-1860);  
(Paris, Bibliothèque Nationale)

## LOS ARTÍCULOS «MUJER» EN LA *ENCICLOPEDIA* DE DIDEROT

*La Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des arts et des métiers (Enciclopedia, o Diccionario razonado de las Ciencias, las artes y los oficios) fue publicada entre 1751 y 1772 gracias al apoyo de Madame de Pompadour, amiga de los filósofos, y de Malesherbes, responsable gubernamental de publicaciones y censura. Estos apoyos permitieron que la obra se editara a pesar de las condenas y de los ataques virulentos que recibió por parte de jesuitas y jansenistas.*

*Nacida de un modesto proyecto de traducción de una enciclopedia inglesa, gracias a Diderot y a su equipo, se transformó en la obra más ambiciosa del Siglo de las Luces. Su objetivo era la reunión y el resumen de los conocimientos de la época con vistas al progreso de la humanidad. Sus páginas se encaminaban a conseguir la felicidad en una sociedad organizada racionalmente. Por lo tanto, intentaban luchar contra el oscurantismo, la intolerancia y los prejuicios. Es una obra que expresa las ideas del llamado partido de los filósofos que inauguran una nueva imagen del hombre de la cual, en gran medida, todavía somos herederos.*

Los fragmentos que hemos elegido pertenecen a los artículos «Mujer según el Derecho natural», «Mujer según la Antropología» y «Mujer según la Moral». El primero contrapone el derecho natural al derecho positivo para defender la posibilidad de contratos de matrimonio especiales que permitan a ciertas mujeres conservar la autoridad. El segundo, después de exponer las teorías de los anatomistas de la época fieles a la idea de Hipócrates y Galeno de que los órganos femeninos de la reproducción no eran sino órganos masculinos que no habían logrado desarrollarse totalmente, pasa a sugerir que esta concepción es uno más de los prejuicios acerca de la inferioridad de las mujeres. Mientras que los dos primeros artículos presentan algunos rasgos feministas, el tercero comparte el ideal de mujer doméstica de Rousseau. No nos debe extrañar esta contradicción en una obra como la Enciclopedia que reúne voces discordantes en muchos otros temas. En cualquier caso, es sintomático de una época que discute y elabora nuevos paradigmas de sociedad. Su interés es múltiple: por un lado, describe, para criticarlas, las reivindicaciones de igualdad en la moral sexual que la práctica misma de las aristócratas introducía en la tormentosa polémica del siglo. Por otro, contrapone al modelo aristocrático galante dos nuevos tipos de mujer: la ilustrada y la mujer doméstica. Por lo que se refiere a este último paradigma como forma de erosión de la jerarquía aristocrática de la sangre, remito al interesante estudio de Nancy Armstrong Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela (Cátedra, 1991).

Justamente, porque el tercer modelo presente en «Mujer según la Moral» será el que prevalezca en la sociedad surgida de la Revolución francesa, el punto de vista feminista de los otros dos artículos de la Enciclopedia forma parte de la Ilustración olvidada durante largo tiempo.

## «MUJER (DERECHO NATURAL)»

«Mujer (Derecho natural)», en latín uxor, hembra del hombre, considerada como tal en tanto se halla unida a él por los lazos del matrimonio. Ver, pues, *matrimonio* y *marido*.

Como el Ser Supremo juzgó que no era bueno que el hombre estuviera solo, le inspiró el deseo de unirse en estrecha sociedad con una compañera. Esta sociedad se forma por un acuerdo voluntario entre las partes. Dado que esta sociedad tiene por finalidad principal la procreación y la conservación de los hijos que nazcan, ella exige que el padre y la madre dediquen todos sus cuidados a la alimentación y la educación de esos frutos de su amor hasta que se hallen en estado de mantenerse y conducirse por sí mismos.

Pero aunque marido y mujer posean los mismos intereses en su sociedad, es esencial que la autoridad de su gobierno pertenezca a uno u otro. Ahora bien, el derecho positivo de las naciones civilizadas, las leyes y las costumbres de Europa dan esta autoridad de forma unánime al marido como a aquel que se halla dotado de más fuerza intelectual y corporal y contribuye en mayor grado al bienestar común en materia de cosas humanas y sagradas. De esta manera, la mujer debe necesariamente estar subordinada a su marido y obedecer sus órdenes en todos los asuntos domésticos. Este es el sentir de los jurisconsultos antiguos y modernos y la decisión formal de los legisladores.

Así, el código Federico aparecido en 1750, código que parece haber intentado introducir un derecho cierto y universal, declara que el marido es por naturaleza el amo de la casa, el jefe de la familia, y que desde el momento en que la mujer ingresa en ésta voluntariamente, se halla de alguna manera bajo el poder del mismo, por lo cual éste goza de ciertas prerrogativas personales. Finalmente, las Sagradas Escrituras ordenan a la mujer que se someta al marido como a su amo.

Sin embargo, las razones que se alegan en apoyo del poder del marido no carecen de réplica posible, humanamente hablando, y el carácter de esta obra nos permite expresarlo con audacia.

En primer lugar, parece 1.º Que sería difícil demostrar que la autoridad del marido proviene de la naturaleza ya que este principio es contrario a la igualdad natural de los hombres y de la sola capacidad de mandar no se deriva el derecho de hacerlo efectivamente; 2.º El hombre no tiene siempre más fuerza corporal, cordura, inteligencia y mejor conducta que la mujer; 3.º Que el precepto de la Escritura esté establecido en forma de pena indica que se trata solamente de derecho positivo. Entonces, se puede sostener que en la sociedad conyugal no existe otra subordinación que la de la ley civil y que, en consecuencia, nada impide que ciertos convenios particulares cambien la ley civil puesto que la ley natural y la religión nada determinan contra ello.

No negamos que en una sociedad compuesta por dos personas sea necesario que se imponga la voluntad de una u otra; y puesto que, en general, los hombres son más capaces que las mujeres de dirigir correctamente los asuntos particulares, resulta acertado establecer que, por regla general, sea la voluntad del hombre la que se imponga, en tanto las partes no hayan realizado un acuerdo contrario, porque la ley general se desprende de la intuición humana y no del derecho natural. De esta manera, una mujer que conoce el precepto de la ley civil y que ha contraído matrimonio de manera pura y simple, con ello se ha sometido tácitamente a esta ley civil.

Pero si alguna mujer, persuadida de que posee mayor capacidad de juicio y de conducta, o sabiéndose de fortuna o condición más elevada que la del hombre que se presenta como su esposo, estipula lo contrario de lo que dice la ley y lo hace con el consentimiento de su esposo, ¿no debe ella acaso poseer, en virtud de la ley natural, el mismo poder que el marido en virtud de la ley del príncipe? El caso de

una reina que siendo soberana por sí misma contrae matrimonio con un príncipe de rango inferior, o incluso con uno de sus súbditos, basta para demostrar que la autoridad de una mujer sobre su marido, aun en lo que concierne al gobierno de la familia, nada tiene de incompatible con la naturaleza de la sociedad conyugal.

En efecto, en las naciones más civilizadas, se han visto algunos matrimonios que someten al marido a la autoridad de la mujer; se ha visto una princesa, heredera de un reino, conservar el poder soberano del estado al casarse. Nadie desconoce los convenios de matrimonio hechos entre Felipe II y María, reina de Inglaterra, los de María, reina de Escocia, y los de Fernando e Isabel para gobernar en común el reino de Castilla. [...]

El ejemplo de Inglaterra y de Moscovia permite ver que las *mujeres* pueden desenvolverse con éxito tanto en el gobierno moderado como en el despótico; y si no es contrario a la razón y a la naturaleza el que rijan un imperio, no parece contradictorio que gobiernen una familia.

Cuando el matrimonio de los Lacedemonios estaba próximo a consumarse, la *mujer* se vestía como un hombre; esto simbolizaba la igualdad del poder que compartiría con el hombre. Con relación a este tema, conocemos lo que dijo Gorgona, *mujer* de Leónidas, rey de Esparta, a una *mujer* extranjera que estaba muy sorprendida por esta igualdad: ¿Acaso ignoráis, respondió la reina, que damos a luz a los *hombres*? Antiguamente, incluso en Egipto, los contratos de matrimonio entre particulares, así como los del rey y la reina, daban a la *mujer* autoridad sobre el marido. Diodoro de Sicilia, libro I, capítulo XXVII.

Al menos nada impide (puesto que aquí no se trata de invocar ejemplos únicos que prueban demasiado) que la autoridad de una *mujer* en el matrimonio pueda existir en virtud de convenciones entre personas de igual condición, a no ser que el legislador prohíba toda excepción a la ley, a pesar del libre consentimiento de las partes.

El matrimonio tiene el carácter de un contrato y, en consecuencia, en todo aquello que no esté prohibido por la ley natural, los compromisos contraídos entre el marido y la mujer determinan los derechos recíprocos.

Finalmente, ¿por qué la antigua máxima *provisio hominis tollit provisionem legis* no podría ser aceptada en esta ocasión, como se hace en la viudedad, en la división de bienes y en muchas otras cosas en las que la ley sólo determina cuando las partes no han considerado necesario estipular de otra forma?

*Artículo del Señor Caballero de Jaucourt*

#### «MUJER (ANTROPOLOGÍA)»

«Mujer (Antropología)» [...] es la hembra del hombre. [...] Daubenton considera que la diferencia entre los órganos de ambos sexos para la secreción y la emisión del semen consiste en el mayor tamaño de la matriz de la mujer. [...] Daubenton apoya sus afirmaciones sobre la descripción de algunos fetos poco avanzados que Ruysch ha hecho conocer o que están en el gabinete del Rey. Aunque de sexo femenino, estos fetos parecen masculinos al primer examen [...]. Daubenton coincide hasta cierto punto con Galeno quien [...] no ve otra diferencia entre las partes genitales del hombre y de la *mujer* que la situación o el desarrollo. Para probar que estas partes, primero esbozadas en el saco del peritoneo, permanecen encerradas en él o salen según las fuerzas o la imperfección del animal, acude también a la disección de hembras gestantes y a fetos nacidos antes de término. [...]

Hipócrates, *aforismo 43, libro VII*, dice que una *mujer*

no puede ser ambidiestra. Galeno lo confirma y agrega que ello se debe a su debilidad natural; sin embargo, vemos que las damas de caridad sangran muy bien con ambas manos. [...]

Los anatomistas no son los únicos que vieron de alguna manera a la *mujer* como un hombre frustrado. Algunos filósofos platónicos tuvieron una idea similar. En su *comentario* sobre la tercera *enéada* de Plotino [...], Marsilio Ficino asegura que la virtud generativa en cada animal se esfuerza por producir un macho en tanto éste es lo más perfecto en su género, pero que la naturaleza universal quiere a veces una hembra, para que la propagación debida al concurso de ambos sexos perfeccione el universo. *Ver tomo II de las obras* de Marsilio Ficino.

Los diversos prejuicios sobre la relación de excelencia del hombre respecto a la *mujer* han sido producidos por las costumbres de los pueblos antiguos, los sistemas políticos y las religiones que los han modificado a su vez. No cuento entre estas últimas a la religión cristiana que ha establecido, como diré más adelante, una superioridad real en el hombre dejando, sin embargo, a la *mujer* los derechos de la igualdad.

Se ha descuidado tanto la educación de las *mujeres* en todos los pueblos civilizados que es sorprendente el gran número de éstas que se han destacado por su erudición y sus obras. Chrétien Wolf ha presentado un catálogo de *mujeres célebres*, a continuación de unos fragmentos de ilustraciones griegas que escribieron en prosa. Ha publicado por separado los fragmentos de Safo y los elogios que ésta recibiera. Los romanos, los judíos y todos los pueblos de Europa que conocen las letras han tenido *mujeres sabias*.

A. Marie de Schurman ha propuesto este problema: ¿el estudio de las letras conviene a una *mujer* cristiana? Responde afirmativamente; incluso quiere que las damas cristianas conozcan su totalidad y que abracen la ciencia universal. Su segundo argumento se funda en que el estudio

de las letras ilustra y da una sabiduría que no se adquiere por el peligroso recurso de la experiencia. Pero podríamos temer que esta prudencia precoz no sacrifique un poco de inocencia. Lo más ventajoso que se puede alegar para conducir al estudio de las Ciencias y las Letras es que parece seguro que este estudio distrae y, de esta manera, debilita las tendencias viciosas.

Un proverbio hebreo limita casi toda la habilidad de las *mujeres* a su ruego y Sófocles dijo que el silencio era su mejor ornamento. Por un exceso opuesto, Platón pretende que tengan las mismas ocupaciones que los hombres. Ver el quinto diálogo sobre la *República*.

En esa misma obra, este gran filósofo propone que las *mujeres* y los niños sean comunes en la república. Este reglamento parece absurdo y ha dado lugar a vivas declamaciones de Jean de Serres.

La servidumbre doméstica de las *mujeres* y la poligamia han llevado a despreciar al bello sexo en Oriente y, finalmente, lo han hecho despreciable. El repudio y el divorcio fueron prohibidos al sexo que más los necesitaba y que podía abusar menos de ellos. La ley de los burguñones condenaba a ser ahogada en el fango a la *mujer* que hubiera rechazado a su legítimo esposo. Sobre todos estos temas se puede consultar la excelente obra *El Espíritu de las leyes*, libro XVI. Todos los poetas griegos desde Orfeo hasta san Gregorio de Nizancio han hablado mal de las *mujeres*. Eurípides las insultó con encarnizamiento. Sólo nos queda de Simónides una violenta invectiva contra ellas. Se encontrará un gran número de citas de poetas griegos injuriosas para las *mujeres* en el comentario de Samuel Clarke sobre los versos 426 y 455 del libro XI de la *Odisea*. [...] El galante Anacreonte, al tiempo que atribuye a las *mujeres* una belleza que triunfa sobre el fuego y la llama, dice que la naturaleza le ha rehusado la prudencia, *φρόνημα*, que es el atributo de los hombres.

Los poetas latinos no son más favorables a este sexo.

Sin hablar de la famosa *Sátira* de Juvenal, sin contar los pasajes de Ovidio y de muchos otros, me contentaré con citar esta sentencia de Publio Sirio: *mulier quae sola cogitat, male cogitat* que uno de nuestros poetas ha traducido así: *mujer que piensa, seguro que piensa mal*. En su diálogo sobre las *Leyes*, tomo II, p. 909 E, atribuye principalmente a las *mujeres* el origen de la superstición, de los votos y de los sacrificios. Estrabón piensa lo mismo, *libro VII de su Geografía*. Los judíos, que no consideran sus propias ceremonias como supersticiosas, acusan a las *mujeres* de magia y dicen que cuantas más *mujeres* haya, más brujas habrá.

Quizás se atribuyó a las *mujeres* artes de virtud oculta como la superstición y la magia porque se reconoció que tenían más recursos intelectuales que los que se quería concederle [...].

Es notable que se haya creído estar sucio por la relación legítima con *mujeres* y que los babilonios, árabes, egipcios, griegos y romanos se hayan abstenido de ella en la víspera de los sacrificios. Los hebreos piensan que se pierde el don de la profecía incluso por una relación legítima, lo cual me recuerda la máxima orgullosa de un antiguo filósofo que decía que sólo había que vivir con *mujeres* cuando uno quería hacerse peor.

Los rabinos no creen que la *mujer* haya sido creada a imagen de Dios; aseguran que fue menos perfecta que el hombre porque Dios sólo la había formado para asistirlo. Un teólogo cristiano (Lambert Danaeus, *In antiquitatibus*, p. 42) enseñó que la imagen de Dios era mucho más viva en el hombre que en la *mujer*. [...]

Otros rabinos [...] cuentan que el primer hombre era doble y andrógino y sólo fue necesario un hachazo para separar los dos cuerpos. Leemos la misma fábula en Platón, en quien los rabinos se han inspirado, si es cierto lo que afirma Le Clerc en su comentario sobre el Pentateuco.

[...] Th. Crenius en sus *Animadversiones philologicae*, &

*Historicae, part. XV. p. 61. x* señala que nadie maltrató tanto a las *mujeres* ni recomendó más cuidarse de éstas que Salomón quien, sin embargo, se abandonó a ellas; en cambio Jesucristo fue más dulce con ellas y convirtió a un gran número. Por eso, dice, algunos piensan que Jesucristo tuvo predilección por ese sexo. En efecto, tuvo una madre en la Tierra y no tuvo padre; la primera persona a quien se mostró después de la resurrección fue María Magdalena, etc.

Desde el establecimiento de la religión cristiana, se considera que las personas que renuncian al matrimonio se acercan más a la perfección. Por el contrario, los judíos miran al celibato como un estado de maldición. Ver Pirke Abot, *cap. I.*

[...] Petrus Calanna, en un raro libro titulado *Philosophia seniorum sacerdotia et platonica, p. 173* se atreve a decir que Dios es macho y hembra al mismo tiempo. Godofredus Arnoldus, en su libro de *Sophia* ha sostenido esta opinión monstruosa, derivada del platonismo que también ha dado origen a los cones o divinidades hermafroditas de los Valentinianos. [...]

Todo el mundo ha oído hablar de una *disertación* anónima en la que se pretende que las *mujeres* no forman parte del género humano, *mulieres homines non esse*. En esa obra, Acidalius explica todos los textos que hablan de la salvación de las *mujeres*, de su bienestar temporal. Se apoya en cincuenta testimonios extraídos de las Escrituras. [...] Rechaza la manera de explicar las Escrituras de los anabaptistas y de otros heréticos pero su broma es indecente.

Simon Gediccus, después de haberlo refutado de la manera más desabrida posible, después de haberle cubierto de injurias teológicas, le reprocha que es un ser bastardo formado por la cópula monstruosa de Satán con la especie humana y le desea la perdición eterna.

Abate Mallet

## «MUJER (MORAL)»

«Mujer (Moral)», ya su solo nombre llega al alma pero no siempre la eleva; suscita ideas agradables que más tarde se convierten en sensaciones inquietas o sentimientos tiernos; y el filósofo que cree contemplar se convierte en seguidor en un hombre que desea o en un amante que sueña.

[...] Esta mitad del género humano, comparada físicamente con la otra, es superior en atractivos e inferior en fuerza. Sus atributos distintivos son la redondez de sus formas, la fineza de sus rasgos, el brillo de su tez.

Así como difieren de los hombres por la talla y la figura, también se distinguen de ellos en cuanto al corazón y la inteligencia. Pero la educación ha modificado de tan diversas maneras sus disposiciones naturales, el disimulo que parece ser para ellas un deber de su condición ha hecho su alma tan secreta, las excepciones son tan numerosas que cuantas más observaciones se hacen menos resultados se encuentran.

Con el alma de las mujeres ocurre como con su belleza. Parece que ellas sólo dejan percibir para permitir imaginar. En general, los caracteres son como los colores, los hay primitivos, los hay cambiantes. De uno al otro existen infinitos matices. Las mujeres poseen casi exclusivamente caracteres mixtos, intermedios o variables, bien sea porque la educación altera más su naturaleza que la nuestra o bien porque la delicadeza de su constitución convierta su alma en un espejo que recibe todos los objetos y los devuelve con intensidad sin conservar ninguno.

¿Quién puede definir a las mujeres? Es cierto que todo en ellas habla, pero habla un lenguaje equívoco. La que parece más indiferente es, a veces, la más sensible; a menudo, la más indiscreta pasa por ser la más falsa. Siempre estamos afectados por ideas preconcebidas; el amor o el desprecio dictan nuestros juicios sobre ellas y hasta el espí-

ritu más libre, aquel que mejor las ha estudiado creyendo resolver algunos problemas, no hace sino proponer otros nuevos. Hay tres cosas, decía un hombre de ingenio, que siempre amé pero nunca entendí: la pintura, la música y las mujeres.

Si es cierto que de la debilidad nace la timidez, de la timidez la fineza y de ésta la falsedad, tenemos que concluir que la verdad es una virtud muy estimable en las mujeres.

Si esta misma debilidad de los órganos que da mayor vivacidad a la imaginación de las mujeres, hace su mente menos capaz de reflexión, se puede decir que perciben más rápidamente, ven igual de bien y miran menos tiempo.

¡Cómo admiro a las mujeres virtuosas si son tan firmes en la virtud como las mujeres viciosas me parecen intrépidas en el vicio!

La juventud de las mujeres es más corta y más brillante que la de los hombres; su vejez es más enojosa y más larga.

Las mujeres son vengativas. La venganza, que es el acto de un poder momentáneo, es una prueba de debilidad. Las más débiles y las más tímidas deben ser crueles: es ley general de la naturaleza que, en todos los seres sensibles, el resentimiento sea proporcional al peligro.

¿Cómo podrían ser discretas? Son curiosas. ¿Y cómo podrían no ser curiosas si se les oculta todo?: no se acude a ellas ni para el consejo ni para la ejecución.

Hay menos unión entre las mujeres que entre los hombres porque las primeras sólo tienen una finalidad.

Distinguidos por desigualdades, ambos sexos poseen ventajas casi iguales. La naturaleza ha puesto de un lado la fuerza y la majestad, el coraje y la razón; del otro, las gracias y la belleza, la fineza y el sentimiento. Estas ventajas no son siempre incompatibles; a veces son atributos diferentes que funcionan como contrapesos, otras veces son las mismas cualidades pero en grados diferentes. Lo que es atractivo o virtud en un sexo es defecto o deformidad en el

otro. Las diferencias de la naturaleza deberían repercutir en la educación; la mano del escultor otorga su valor a un trozo de arcilla.

Para los hombres que comparten las ocupaciones de la vida civil, el estado al que se hallan destinados determina la educación y la distingue. Para las mujeres, la educación es tanto peor cuanto más general y tanto más descuidada cuanto más útil. Deberíamos sorprendernos de que almas tan incultas puedan producir tantas virtudes y que en ellas no prosperen más vicios.

Mujeres que han renunciado al mundo antes de conocerlo están encargadas de formar a aquellas que han de vivir en él. Tras esta educación, la joven es, a menudo, llevada al altar para jurar deberes que no conoce en absoluto y unirse para siempre a un hombre que nunca vio. Más frecuentemente, la joven es llevada de nuevo a su familia para recibir una fecunda educación que contradice todas las ideas de la primera y que, al insistir más en las maneras que en la moral, transforma continuamente diamantes mal tallados o mal combinados en piedra falsa.

Entonces, después de haber pasado las tres cuartas partes del día frente al espejo y al clavecín, entra Cloe con su madre en el laberinto del mundo: allí, su espíritu errante se pierde en mil recodos de los que sólo se puede salir con el hilo de la experiencia. Allí, siempre recta y silenciosa, sin ningún conocimiento de lo que es digno de estima o de desprecio, no sabe qué pensar, teme sentir, no se atreve a mirar ni a oír; o más bien, observando todo con tanta curiosidad como ignorancia, a menudo ve más de lo que hay, oye más de lo que se dice, enrojece indecentemente, sonrío a destiempo y, segura de ser corregida tanto de lo que pareció saber como de lo que ignora, aguarda con impaciencia, en la coacción y el aburrimiento, que un cambio de nombre la lleve a la independencia y al placer.

Sólo se le habla de su belleza, la cual es un medio simple y natural de gustar cuando no se está ocupado, y de su

adorno, el cual es un sistema de medios artificiales para aumentar el efecto de la primera o para ocupar su lugar y que, a menudo, no cumple ninguna de estas dos funciones. El elogio del carácter o del ingenio de una *mujer* es casi siempre una prueba de fealdad. Parece que el sentimiento y la razón sólo son el suplemento de la belleza. Después de haber formado a Cloe para el amor, se preocupan por impedirle su ejercicio.

La naturaleza parece haber conferido a los hombres el derecho de gobernar. Las *mujeres* han recurrido al artificio para liberarse. Ambos sexos han abusado recíprocamente de sus ventajas, de la fuerza y de la belleza, esos dos medios de hacer desdichados. Los hombres han aumentado su poder natural por las leyes que han dictado; las *mujeres* han aumentado el precio de su posesión por la dificultad de obtenerla. No sería difícil decir de qué lado está hoy la servidumbre. De todas maneras, la autoridad es el objetivo al que tienden las *mujeres*: el amor que dan las conduce a ella, el amor que las domina las aleja; toda su política y toda su moral consisten en tratar de inspirar el amor y esforzarse por no sentirlo o, al menos, por disimularlo.

El arte de gustar, ese deseo de gustar a todos, esas ganas de gustar más que otra, ese silencio del corazón, esa alteración del intelecto, esa mentira continua llamada *coquetería* parece ser un carácter básico de las *mujeres*, nacido de su condición naturalmente subordinada, injustamente servil, extendido y fortificado por la educación. Sólo puede ser debilitado por un gran esfuerzo de la razón y destruido por una gran calidez de sentimiento. Se ha llegado a comparar este carácter con el fuego sagrado que nunca se apaga.

Mirad cómo entra Cloe en la escena del mundo. Aquel que acaba de darle el derecho de ir sola, demasiado amable para amar a su *mujer*, o poco agraciado por la naturaleza, demasiado designado por el deber para ser amado por ella, parece darle también el derecho de amar a otro. Vana y

ligera, más preocupada por mostrarse que por ver, Cloe se precipita a todos los espectáculos, a todas las fiestas: en cuanto aparece allí, se encuentra rodeada de esos hombres que, confiados y desdeñosos, sin virtudes ni talentos, seducen a las *mujeres* por sus defectos, toda su gloria reside en hacerles perder el honor, se complacen en su desesperación y por medio de indiscreciones, infidelidades y rupturas parecen aumentar cada día su suerte. Son una especie de cazadores de pájaros que hacen gritar a los que ya han capturado para llamar a los otros.

Seguid a Cloe en medio de esta multitud agitada; es la coqueta llegada al templo de Cnido desde la isla de Creta. Le sonríe a uno, le habla en el oído al otro, apoya su brazo en un tercero, hace una señal a otros dos para que la sigan: ¿uno de ellos le habla de su amor?, es Armide, en este momento lo deja, vuelve a reunirse con él un momento más tarde y de nuevo lo deja. ¿Están celosos unos de otros?, es la Celimene del Misántropo, ella los tranquiliza sucesivamente por las críticas que hace de los rivales a cada uno de ellos. Así, mezclando artificiosamente el desdén y las preferencias, reprime la temeridad con una mirada severa, reanima la esperanza con una sonrisa tierna. Es la *mujer engañadora* de Arquiloco que tiene el agua en una mano y el fuego en la otra.

Pero cuanto más han perfeccionado las *mujeres* el arte de hacer desear, esperar, perseguir lo que ellas han decidido no acordar, más han multiplicado los hombres los medios de obtener su posesión. El arte de inspirar deseos que no se quiere satisfacer, como máximo, produce el arte de fingir sentimientos que no se tienen. Cloe sólo quiere esconderse después de haber sido vista. Damis hace que la detengan fingiendo no verla. Uno y otro, tras haber recorrido todos los vericuetos de su arte, se encuentran en donde la naturaleza los había puesto.

En todos los corazones hay un principio secreto de unión. Hay un fuego que, oculto más o menos tiempo, se

enciende contra nuestra voluntad, y más se extiende cuantos más esfuerzos hagamos para apagarlo. Después se apaga, a pesar de nosotros mismos. Hay un germen en que están encerrados el temor y la esperanza, la pena y el placer, el misterio y la indiscreción, un germen que contiene las disputas y las reconciliaciones, las quejas y las risas, las lágrimas dulces y amargas. Extendido por todas partes, está más o menos presto para desarrollarse según las facilidades que se le den y los obstáculos que se le opongan.

Como si fuera un frágil niño que ella protege, Cloe sienta al Amor en sus rodillas, juega con su arco, se burla de sus rasgos, corta la extremidad de sus alas, le ata las manos con flores y se cree todavía en libertad cuando ya está presa de unas redes que no ve. Mientras lo aproxima a su seno, lo escucha y le sonrío, se divierte con los que se quejan de ello y con las que tienen miedo, ya el amor está en su corazón. Todavía no se atreve a confesarse que ama pero comienza a pensar que amar es algo muy dulce. Sus deseos de apartar a todos esos amantes que arrastra tras sí triunfalmente son más fuertes que el placer que obtuvo al atraerlos. Hay uno sobre quien sus ojos se detienen continuamente para apartarse enseguida. A veces parece que ella apenas es consciente de su preferencia pero no hay nada que él haya hecho que pase desapercibido. Si él habla, parece que ella no lo escucha; pero no ha dicho nada que ella no haya oído. Si ella le habla, su voz es tímida, sus expresiones más animadas. ¿Deja de mirarlo cuando va a un espectáculo? Aunque es el primero que ve, su nombre es el último que pronuncia. Ella es la única que todavía ignora el sentimiento de su corazón pues éste ha sido revelado por todo lo que hizo para ocultarlo; se ha exacerbado por todo lo que hizo por ahogarlo. Está triste, pero su tristeza es uno de los encantos del amor. Y deja de ser coqueta en la medida en que se convierte en sensible y parece haber puesto continuamente trampas para caer ella misma.

He leído que, de todas las pasiones, la que mejor sienta

a las *mujeres* es el amor. Al menos es cierto que llevan ese sentimiento, que es el carácter más tierno de la humanidad, a un grado de delicadeza y vivacidad que pocos hombres pueden alcanzar. Su alma parece hecha sólo para sentir, parecen haber sido formadas únicamente para la dulce tarea de amar. A esta pasión que es natural en ellas, se le opone una privación que se llama el *honor*. Pero como se ha dicho con mucha razón, el honor parece haber sido imaginado sólo para ser sacrificado.

En cuanto Cloe ha pronunciado la palabra fatal para su libertad, ha hecho de su amante el objeto de todos sus designios, la finalidad de todas sus acciones, el árbitro de su vida. [...] pero la última prueba de su sensibilidad es la primera época de la inconstancia de su amante. [...]

Si bien existen entre los hombres algunas almas privilegiadas en quienes el amor, lejos de debilitarse por los placeres, parece encontrar nuevas fuerzas en éstos, para la mayoría son un falso goce que, precedido de un deseo incierto, se halla inmediatamente seguido de un marcado disgusto que se acompaña incluso a menudo de odio o desprecio. Dicen que en el borde del mar crecen frutos de rara belleza que, en cuanto se los toca, caen pulverizados: esta es la imagen del amor efímero, vano arrebató de la imaginación, frágil obra de los sentidos, magro tributo que se paga a la belleza. Cuando la fuente de los placeres está en el corazón, no se seca. El amor fundado en la estima es inalterable, es el encanto de la vida y el precio de la virtud.

Ocupada únicamente en su amante, Cloe percibe primero que éste es menos tierno, muy pronto sospecha que es infiel; se queja, él la tranquiliza; continúa infligiéndole agravios, ella vuelve a quejarse; las infidelidades se suceden de un lado, los reproches se multiplican por el otro; las disputas se hacen vivas y frecuentes, los enfados largos, las reconciliaciones frías; las citas se distancian, los encuentros se abrevian, todas las lágrimas son amargas. Cloe pide justicia al Amor. ¿En qué se ha convertido, dice, la fe en los

juramentos...? Pero ya está hecho, Cloe es abandonada, es abandonada por otra, es ruidosamente abandonada.

Librada a la vergüenza y al dolor, jura con tanto énfasis no volver a amar como había jurado amar siempre. Pero una vez que se ha vivido el amor, sólo se puede vivir para él. [...]

La desesperación de Cloe se troca insensiblemente en una languidez que convierte sus días en un tejido de aburrimientos. [...] Pero antiguos amantes vuelven con la esperanza, algunos se declaran, ciertas *mujeres* organizan cenas; comienza por distraerse y termina por consolarse. Ha hecho una nueva elección que no es mucho más feliz que la primera, a pesar de ser más voluntaria. Pronto será seguida por otra. Si antes ella pertenecía al amor, ahora pertenece al placer. Los sentidos estaban al servicio de su corazón, ahora su intelecto está al servicio de sus sentidos. El artificio, tan fácil de distinguir de la naturaleza en todos los demás ámbitos, aquí está separado tan sólo por un matiz imperceptible. A veces Cloe misma llega a confundirse. ¡Qué importa que su amante se engañe si es feliz! Con las mentiras de la galantería ocurre como en las ficciones del teatro en que la verosimilitud a menudo tiene más atractivos que la verdad.

[...] Muy pronto, Cloe llegará al último período de la galantería. Ya da a la voluptuosidad todas las apariencias del sentimiento, a la complacencia todos los encantos de la voluptuosidad. Sabe por igual disimular deseos y fingir sentimientos, componer risas y verter lágrimas. Raramente tiene en el alma lo que muestran sus ojos, casi nunca pronuncian sus labios lo que expresan sus ojos ni siente su alma. Se persuade de no haber hecho lo que realizó en secreto; sabe persuadir de que no ha sido visto lo que le han observado hacer; y lo que el artificio de las palabras no puede justificar, es perdonado gracias a sus lágrimas y olvidado por medio de sus caricias.

Las *mujeres* galantes también tienen su moral. Cloe se

ha hecho un código en el que afirma que es deshonesto en una *mujer*, por más gusto y pasión que se le demuestre, tomar el amante de una *mujer* de la sociedad. También se dice en él que no existen amores eternos pero que no se debe nunca establecer un compromiso cuando se prevé su fin. Ella ha agregado que entre una ruptura y un nuevo lazo es necesario un intervalo de seis meses; y enseguida ha establecido que nunca hay que abandonar a un amante sin haber designado un sucesor.

Finalmente, Cloe llega a pensar que sólo un compromiso sólido, o lo que ella llama *asunto continuo*, pierde a la *mujer*. Y actúa en consecuencia. Sólo tiene esos gustos pasajeros que llama *fantasías* que bien pueden dejarle formar una sospecha pero que nunca le dan tiempo de trocarse en certidumbre. Apenas el público fija la vista en un objeto, éste desaparece, reemplazado ya por otro. Casi no me atrevo a decir que a menudo se presentan varios a la vez. En las *fantasías* de Cloe, el intelecto está subordinado a la apariencia física, pronto ésta es subordinada a la fortuna. Se desinteresa en la Corte por los que ha buscado en la ciudad; ignora en la ciudad a los que ha incitado en el campo; y olvida tan completamente por la noche la *fantasía* de la mañana que llega a hacer dudar a quien ha sido su objeto. En su despecho, él se cree dispensado de callar lo que le han dispensado de merecer, olvidando a su vez que una *mujer* siempre tiene el derecho de negar lo que un hombre nunca tiene el derecho de decir. Es mucho más seguro mostrarle deseos a Cloe que declararle sentimientos. A veces todavía admite juramentos de confianza y fidelidad. Pero quien la persuade es torpe y quien mantiene su palabra, pérfido. El único medio de hacerla constante sería quizás perdonarle ser infiel: teme más los celos que el perjurio, la falta de oportunidad que el abandono. Perdona todo a sus amantes y se permite todo a sí misma, excepto el amor.

Sin embargo, más que galante, cree ser coqueta. Con

esta convicción, en una mesa de juego, alternativamente atenta y distraída, responde con la rodilla a uno, aprieta la mano del otro al elogiar sus puntillas y, al mismo tiempo, lanza algunas palabras concertadas a un tercero. Dice que no tiene prejuicios porque no tiene principios. Se arroga el título de *hombre honesto* (*honnête homme*) porque ha renunciado al de *mujer honesta*; y lo que más puede sorprenderos es que en toda la variedad de sus *fantasías* raramente el placer le serviría de excusa.

Tiene un nombre ilustre y un marido fácil: mientras tenga belleza y gracia, o al menos los encantos de la juventud, los deseos de los hombres y los celos de las *mujeres* ocuparán el lugar de la consideración. Sus defectos sólo la exiliarán de la sociedad cuando sean confirmados por el ridículo. Finalmente, llega ese ridículo, más cruel que el deshonor. Cloe deja de gustar y no quiere dejar de amar. Siempre quiere aparecer y nadie desea mostrarse con ella. En esta situación, su vida es un sueño inquieto y penoso, una postración profunda mezclada de agitación. Apenas tiene la alternativa del ingenio o la devoción. La verdadera devoción es el asilo más honesto para las *mujeres* galantes; pero hay pocas que puedan pasar del amor de los hombres al amor de Dios; hay pocas que llorando de pena, sepan persuadirse que es de arrepentimiento; hay pocas que, después de haber exhibido el vicio, puedan determinarse al menos a fingir la virtud.

Menos hay todavía que puedan pasar del templo del amor al santuario de las musas y que ganen haciéndose oír lo que pierden en dejarse ver. Sea como fuere, Cloe que se extravió tantas veces, corriendo siempre tras vanos placeres y alejándose de la felicidad, se confunde una vez más tomando un nuevo rumbo. Después de haber perdido quince o veinte años en mirar de reojo, burlarse, hacer melindres, lazos y enredos, después de haber hecho desdichado a algún hombre honesto y haberse entregado a un fatuo, haberse prestado a una multitud de tontos, esta loca cambia

de papel, pasa de un teatro a otro; y al no poder tomarse más por *Friné*, cree poder ser *Aspasia*.

Estoy seguro de que ninguna mujer se reconocerá en el retrato de Cloe; en efecto, hay pocas cuya vida haya tenido períodos tan marcados.

Hay una *mujer* que tiene ingenio para hacerse amar, no para hacerse temer, virtud para hacerse estimar, no para despreciar a los demás, bastante belleza como para que se aprecie su virtud. Alejada por igual de la vergüenza de amar sin moderación, del tormento de no atreverse a amar y del aburrimiento de vivir sin amor, tiene tanta indulgencia por las debilidades de su sexo que la *mujer* más galante le perdona el ser fiel. Tiene tanto respeto por las formas que la más devota le perdona el ser tierna. Dejando para las locas que la rodean la coquetería, la frivolidad, los caprichos, los celos, todas esas pequeñas pasiones, todas esas bagatelas que hacen su vida nula o contenciosa, en medio de ese contacto contagioso, ella consulta siempre a su corazón que es puro y su razón que es sana en vez de la opinión, esta reina del mundo, que gobierna tan despóticamente a los insensatos y a los tontos. ¡Feliz la *mujer* que posee estas ventajas, más feliz aún quien posee el corazón de tal *mujer*!

Finalmente, hay otra más sólidamente feliz todavía; su felicidad es ignorar lo que el mundo llama *los placeres*, su gloria es vivir ignorada. Encerrada en sus deberes de *mujer* y de madre, consagra sus días a la práctica de las virtudes oscuras: ocupada en el gobierno de la familia, reina sobre su marido por medio de la complacencia, sobre sus hijos con la dulzura, sobre sus servidores por la bondad. Su casa es la morada de los sentimientos religiosos, de la piedad filial, del amor conyugal, de la ternura maternal, del orden, de la paz interior, del dulce sueño y de la salud. Económica y sedentaria, aparta del hogar las pasiones y la pobreza; el indigente que se presenta a su puerta nunca es rechazado; el hombre licencioso no se presenta nunca a

ella. Posee un carácter reservado y digno que hace que se la respete, indulgencia y sensibilidad que hacen que se la ame, prudencia y firmeza que hacen que se la tema; expande a su alrededor una dulce calidez, una luz pura que aclara y vivifica todo lo que la rodea. ¿La ha colocado la naturaleza o la ha conducido la razón al rango supremo en que la veo?

*M. Desmahis*

## LA MIRADA CRÍTICA DEL OTRO: MONTESQUIEU Y UNA RÉPLICA ANÓNIMA

*Los relatos de viajeros del siglo XVII habían familiarizado a la sociedad francesa con ciertas costumbres orientales. Algunos historiadores aplican sus esfuerzos de investigación a los pueblos islámicos. A principios del siglo XVIII se traducen las Mil y una noches. Todo este material no suscita interés únicamente por su pintoresquismo sino por la posibilidad de comparar las instituciones y costumbres europeas con otras muy distintas. Se abre paso un reconocimiento de la diversidad de las culturas apto para el ejercicio de la crítica. La sociedad establecida ya no puede proclamarse como el único modelo posible.*

*Las Cartas persas de Montesquieu, publicadas en 1721, se inscriben en esta corriente general de crítica e interrogante sobre las ideas, creencias religiosas e instituciones tradicionales europeas. La nueva mirada que se sorprende e interroga sobre lo generalmente aceptado como natural se encarna en dos extranjeros: Usbek y Rica, dos persas que, durante su estancia en París, comentan en sus cartas la organización política y las costumbres francesas. La sátira social alcanza diversos temas, entre ellos el de las relaciones entre hombres*

y mujeres. La ironía con que expone en el primero de los fragmentos los prejuicios sexistas recuerda la burla que en *El Espíritu de las leyes* (XV, 5) (1748) hiciera a la justificación de la esclavitud de los negros: «son negros de los pies a la cabeza y tienen la nariz tan aplastada que casi es imposible compadecerlos. No puede uno convencerse de que Dios, que es un ser muy sabio, haya puesto un alma, sobre todo buena, en un cuerpo completamente negro». La crítica a las supersticiones, a los edictos reales que fijaban el precio de las monedas según las necesidades de la Corona, a las instituciones religiosas y políticas se acompaña de una sátira a la pretendida superioridad de los varones sobre las mujeres. Las mordaces referencias al Papa y a su bula *Unigenitus* que condenaba el jansenismo no han perdido vigencia en un siglo XX en que un nuevo Catecismo universal sigue condenando la libre determinación de las mujeres en asuntos como el aborto o los anticonceptivos, sin olvidar las declaraciones del portavoz vaticano (año 1992) en el sentido de que la decisión de la Iglesia anglicana de Inglaterra de aceptar la ordenación de sacerdotizas no será seguida en la católica por existir «obstáculos teológicos».

El segundo texto tiene un tono libertino acorde con las costumbres aristocráticas que, como ya hemos visto, criticaba, desde un modelo burgués de mujer doméstica, el autor de «*Mujer (Moral)*» de la Enciclopedia. Aquí, por el contrario, se defiende este juego del amor galante. Recordemos que, incluso en política, con su teoría de la monarquía moderada por los cuerpos intermedios, Montesquieu expresó el punto de vista de la aristocracia. Debemos señalar, sin embargo, que las observaciones irónicas de Montesquieu sobre la dominación masculina no se traducen en su teoría política por planteamientos coherentes con un pensamiento feminista (Fauré, 1985). Son, pues, discursos ingeniosos de un caballero galante que tienen, no obstante, el interés de permitirnos tomar el pulso de las discusiones de la época.

Cárta de una turca en París, escritas a su hermana en

el harem para servir de complemento a las Cartas Persas es anónimo (¿escrito por una mujer?) e inspirado, como su nombre indica, en las Cartas Persas de Montesquieu. La imagen de la relación entre los sexos es mucho más profunda y amarga que la presentada por el autor de *El Espíritu de las leyes*.

## CARTAS PERSAS

### Carta XXIV

Rica a Ibben en Esmirna

Por otro lado, este rey es un gran mago: ejerce su imperio sobre el intelecto mismo de sus súbditos; les hace pensar como quiere. Si sólo tiene un millón de escudos en su tesoro y necesita dos, no tiene más que persuadirlos de que un escudo vale dos, y ellos le creen. [...] Llega, incluso, a hacerles creer que los cura de todo tipo de males cuando los toca, tanta es la fuerza y el poder que tiene sobre sus espíritus.

Lo que te digo de este príncipe no debe asombrarte: hay otro mago, más poderoso que él, que es tan dueño de su intelecto como lo es del de los demás. Este mago se llama el Papa. Ora les hace creer que tres no son más que uno, que el pan que se come no es pan o que el vino que se bebe no es vino y mil otras cosas de la misma especie.

Y, para tenerle siempre en vilo y no dejarle perder el hábito de creer, de vez en cuando le da, para ejercitarlo, ciertos artículos de fe. Hace dos años le envió un gran escrito, que llamó *Constitución* y quiso obligar, bajo grandes penas, al príncipe y a sus súbditos a creer todo lo que esta-

ba contenido en él. Lo logró respecto al príncipe que se sometió enseguida y dio el ejemplo a sus súbditos. Pero algunos de ellos se rebelaron y dijeron que no querían creer nada de ese escrito. Las mujeres fueron las promotoras de toda esa rebelión, que divide la Corte, todo el reino y todas las familias. Esta Constitución les prohíbe leer un libro que todos los cristianos dicen haber traído del Cielo: es propiamente su Corán. Las mujeres, indignadas del ultraje hecho a su sexo, sublevan a todos contra la Constitución. Han puesto a los hombres de su parte ya que, en esta ocasión, ellos no quieren tener privilegios. Sin embargo, debemos confesar que este *mufiti* no razona mal y, por el gran Alí, es necesario que haya sido instruido con los principios de nuestra santa ley. Ya que, puesto que las mujeres pertenecen a una creación inferior a la nuestra y nuestros profetas nos dicen que nunca entrarán en el Paraíso, ¿para qué tendrían que ponerse a leer un libro que sólo está hecho para enseñar el camino del Paraíso? [...]

*París, 4 de la luna de Rediab, 2, 1712*

### Carta XXXVIII

Rica a Ibben en Esmirna

Para los hombres supone un gran problema saber si es más ventajoso quitar la libertad a las mujeres o dejársela; me parece que hay muchas razones a favor y en contra. Si los europeos dicen que no es generoso hacer infelices a las personas que se ama, nuestros asiáticos responden que es indigno de los hombres el renunciar al dominio que la Naturaleza les ha dado sobre las mujeres. Si se les dice que el gran número de mujeres encerradas es un estorbo, responden que diez mujeres que obedecen molestan menos que una que no obedece. Si objetan a su vez que los europeos

no pueden ser felices con mujeres que no les son fieles, se les responde que esta fidelidad que tanto alaban no impide el disgusto que sigue siempre a las pasiones satisfechas; que nuestras mujeres son demasiado nuestras, que una posesión tan tranquila no nos permite desear ni temer nada: que un poco de coquetería es una sal que pica y evita la corrupción. Quizás un hombre más sabio que yo estaría desconcertado a la hora de decidir, ya que si los asiáticos hacen bien en buscar medios adecuados de calmar sus inquietudes, los europeos también hacen muy bien en no tenerlas.

«Después de todo, dicen, aunque fuéramos desdichados en calidad de maridos, encontraríamos siempre el medio de desquitarnos como amantes. Para que un hombre pudiera quejarse con razones justificadas de la infidelidad de su mujer, no tendría que haber más que tres personas en el mundo; estarán siempre en igualdad de condiciones en tanto haya cuatro.»

Otra cosa es saber si la ley natural somete las mujeres a los hombres. «No, me decía el otro día un filósofo muy galante, la Naturaleza jamás dictó tal ley. El dominio que sobre ellas tenemos es una verdadera tiranía; ellas nos han permitido ejercerlo porque tienen más dulzura que nosotros y, por lo tanto, una mayor humanidad y razón. Sus ventajas, que deberían haberles conferido superioridad si nosotros hubiéramos sido razonables, se la han hecho perder porque no somos razonables en absoluto. Ahora bien, aunque es cierto que sólo tenemos sobre nuestras mujeres un poder tiránico, no es menos cierto que ellas tienen sobre nosotros un poder natural: el de la belleza, a quien nadie se resiste. Nuestro dominio no existe en todos los países, en cambio, el de la belleza es universal. ¿A qué se debe entonces nuestro privilegio? ¿A que somos los más fuertes? ¡Pero es una verdadera injusticia! Empleamos todo tipo de medios para abatir su coraje; las fuerzas serían iguales si la educación también lo fuera. Sometámoslas a prueba en los

talentos que la educación no ha debilitado y veremos si somos nosotros los más fuertes.»

Hay que confesar, aunque esto choque con nuestras costumbres, que en los pueblos más civilizados las mujeres han tenido siempre autoridad sobre sus maridos. Ésta fue establecida por una ley en honor a Isis entre los egipcios y en honor a Semiramis entre los babilonios. De los romanos se decía que dirigían todas las naciones pero obedecían a sus mujeres. Y no hablo de los sármatas, que eran verdaderamente esclavos de este sexo: eran demasiado bárbaros para que su ejemplo pueda ser citado.

Ves, mi querido Ibben, que le he tomado gusto a este país en el que la gente se complace en sostener opiniones insólitas y reducir todo a paradoja. El Profeta ha decidido sobre la cuestión y ha determinado los derechos de uno y otro sexo: «Las mujeres, dice, deben honrar a sus maridos, sus maridos deben honrarlas; pero ellos las aventajan en jerarquía».

*París, 26 de la luna de Gemmadi, 2, 1713*

*CARTAS DE UNA TURCA EN PARÍS, ESCRITAS  
A SU HERMANA EN EL HAREM PARA SERVIR  
DE COMPLEMENTO A LAS CARTAS PERSAS  
(1731)*

Rosalía a Fátima

El otro día estaba en casa de una dama de la que he recibido mil muestras de amistad desde mi llegada a esta ciudad y que me ha informado siempre desde ese momento sobre todo lo que puede interesar a una extranjera en un

país en el que no conoce a nadie. La encontré distraída, soñadora, inquieta. La familiaridad que tenemos me llevó a preguntarle si mi presencia le molestaba.

Al contrario, me dijo lanzando un suspiro, estoy muy a gusto con una amiga con quien aliviar mi pena confiándole el estado en que me encuentro. Amo, continuó, amo a un ingrato que cuanto más dueño se cree de mi corazón, tanto menos lo cuida. Hace cuatro días que no le veo, aun cuando sé por todos los que vienen aquí que se presenta en todas partes, que anda de acá para allá.

En ese momento fue interrumpida. Por su agitación reconocí fácilmente en el joven que anunciaron al ingrato de quien me hablaba. En verdad, su figura era brillante. Un andar noble y desenvuelto, una fisonomía fina y vivaz, el porte de cabeza de un joven héroe le daban una apariencia encantadora. ¡Pero cuán diferente sus maneras me hicieron juzgar su corazón!

Hace mucho que no se os ve, Señor, le dijo mi amiga. ¿Qué queréis, Señora?, respondió él casi sin mirarla; uno tiene amigos: ofrecí dos cenas que se prolongaron hasta muy entrada la noche; dormí durante el día; fui a ver mis caballos, vendí algunos, compré otros, jugué, perdí; y ahora busco algún judío que me preste dinero. Al terminar este hermoso relato pormenorizado, llamó a un perro grande que había traído con él, lo acarició, le tiró su pañuelo, se lo hizo traer, le habló largo rato y sólo se dirigió a nosotras para alabarlo. Después se levantó, se miró en un espejo, cogió tabaco y, con una reverencia súbita, anunció su partida.

¡Cómo! ¿Os vais tan pronto?, le preguntó mi demasiado débil amiga. ¿Se os verá nuevamente por aquí? Sí, puede ser, respondió él desde la puerta... esta noche... uno de estos días.

Así vi a un francés, querida hermana, tratar a una mujer que le amaba; y este francés se parece a muchos otros. Cuanto más atractivos se creen, tanto más miran a las mu-

eres únicamente con relación a sí mismos. ¿No encuentras que sus maneras se parecen mucho a las costumbres desapegadas y humillantes que tienen los turcos para con nuestro sexo? Incluso son más bárbaros todavía.

Un turco compra a una mujer. Ella no es dueña de no pertenecerle. Él no contrae ningún compromiso con su posesión. La encierra en un harem al cual nada le obliga a ir cuando no lo desee. Pero en Francia, una mujer es libre: ella podría decidirse por cualquier otro distinto al amante a quien ha entregado su corazón. Él la seduce y, en cuanto la conquistó, en cuanto la encerró, por así decir, en la idea seductora de ser amada por él, ya sólo la ve de pasada. Esto es un ingrátitud. El turco sólo es inconstante en sus amores. El francés es ingrato.

Tú me dirás que en Francia una mujer es libre de cambiar. ¡Pero cuánto sufrimiento para el amor propio! El mismo cambio tiene algo de vergonzoso en nuestro sexo. El corazón no obedece tan rápido; la virtud vuelve y mantiene a un ingrato que la había apartado. Se sufre siempre por la infidelidad pero más aún en un corazón que eligió por sí mismo al traidor que lo ultraja.

Por mis reflexiones parecería que yo me encuentro en este caso pero no es así. Y en verdad te deseo tantas satisfacciones allí donde estás como a mí me otorga aquí el amor de Mazaró.

Adiós, querida hermana.

## EL RACIONALISMO ÉTICO DE MADAME LAMBERT

*La marquesa de Lambert (1647-1733) presidía un salón literario al que acudían Montesquieu, Marivaux, Fenelón y Fontenelle, entre otros. Inspirada en Séneca, Cicerón y Montaigne, escribe numerosas obras de moral entre las que se cuenta Nuevas reflexiones sobre las mujeres (1727). En ella, rechaza el libertinaje de la época y lo explica de manera poco habitual: la corrupción reinante se debería a una injusticia hecha a las preciosas. Las mujeres habían visto ridiculizadas sus ansias de saber y sus creaciones literarias. Al perder el acicate de la gloria, reservada sólo a los hombres, optaron por la vía de la facilidad y se dedicaron al placer, llevando a la sociedad entera a una vida superficial y un gasto exagerado. La conducta correcta sólo puede conseguirse por el ejercicio de la razón, más allá de las convenciones y los prejuicios.*

Consejos de una amiga encierra algunas afirmaciones insólitas para la obra de Anne de Lambert que tanto insiste siempre en la virtud femenina y en algunas cualidades que pertenecen al ideal burgués de recogimiento en el hogar como la modestia y el cultivo de los sentimientos. Sugiere

*aquí que el honor de una mujer ilustrada no puede estar atado al convencional doble código de moral sexual. El saber iguala hombres y mujeres y libera, al menos en cierto grado, la conducta femenina de las trabas que rigen su vida amorosa.*

### NUEVAS REFLEXIONES SOBRE LAS MUJERES

Hace algún tiempo, aparecieron novelas hechas por damas. Estas obras son tan atractivas como ellas: no se las puede elogiar mejor. Algunas personas, en vez de examinar sus encantos, han tratado de tacharlas de ridículas. Este ridículo se ha convertido en algo tan temible que se le tiene más miedo que al deshonor. Ha cambiado todo de lugar y pone donde le place la vergüenza y la gloria. ¿Dejaremos que sea el amo y el árbitro de nuestra reputación? Me pregunto lo que es; todavía no se lo ha definido. Es puramente arbitrario y depende más de la disposición que tenemos que de la de los objetos. Varía y depende, como las modas, únicamente del capricho. Ha tomado aversión al saber. Apenas lo perdona a un puñado de hombres superiores en intelecto, pero en lo que se refiere a las personas de la alta sociedad, si se atreven a saber, se las llama pedantes. Sin embargo, la pedantería es un vicio del intelecto y el saber es un ornamento de éste. Si se permite a los hombres el amor a las letras, no se lo perdona en las mujeres. Me dirán que tomo un aire muy serio para defender a los niños de la reina de Lidia; ¿pero quién no se sentiría herido al ver cómo se ataca a mujeres agradables ocupadas en tareas inocentes cuando podrían emplear su tiempo según el uso actual? Atacaré las costumbres de la época, que son obra de los hombres. La vergüenza ya no es para los vicios, se

guarda para lo que se llama el ridículo. Su poder se extiende más lejos de lo que se piensa. [...]

Un autor español decía que el libro de *Don Quijote* había causado la perdición de la monarquía de España porque el ridículo que había hecho caer sobre el valor que esta nación poseía en otra época en un grado tan eminente, había reblandecido y debilitado el coraje.

Molière, en Francia, ha introducido el mismo desorden con su comedia *Las mujeres sabias*. Desde ese momento, se ha atribuido tanta vergüenza al saber de las mujeres como a los vicios que más prohibidos les están. Cuando ellas se vieron atacadas en sus diversiones inocentes, comprendieron que, vergüenza por vergüenza, había que elegir la que les rindiera más y se libraron al placer.

El desorden creció con el ejemplo y fue autorizado por las mujeres de dignidad elevada [...].

¿Ha ganado algo la sociedad con este cambio del gusto de las mujeres? Ellas han suplantado el saber por el libertinaje; cambiaron el preciosismo que tanto se les reprochó por la indecencia. De esa forma, se han degradado y han perdido su dignidad: pues sólo la virtud les hace conservar su lugar y únicamente las formas les permiten conservar sus derechos. Cuanto más han querido asemejarse a los hombres por ese lado, más se han envilecido:

Los hombres, más por la fuerza que por el derecho natural, han usurpado la autoridad sobre las mujeres: ellas sólo recobran su dominación por la belleza y la virtud. Pero el reino de la belleza es poco durable: lo llaman corta tiranía; les da el poder de hacer desdichados pero ellas no deben abusar.

El reino de la virtud es para toda la vida [...] cuando los encantos abandonan a las mujeres, éstas se sostienen únicamente por las partes esenciales y las cualidades estimables. [...]

En otra época había casas en las que se permitía hablar y pensar. Allí, las Musas se reunían con las Gracias. Allí se

iba a tomar lecciones de cortesía y delicadeza. Las más grandes princesas se honraban por la relación con gente de ingenio.

[...] Un Hotel de Rambouillet, tan venerable en el siglo pasado, haría el ridículo en el nuestro. De esas casas se salía como de las comidas de Platón, con el alma alimentada y fortificada. Esos placeres espirituales y delicados no costaban nada a las costumbres ni a la fortuna pues los gastos del intelecto nunca arruinaron a nadie. Los días pasaban en la inocencia y la paz. Actualmente, en cambio, ¡cuánto se necesita para colmar un horario, para la diversión de una jornada! ¡Qué multitud de gustos se suceden unos a otros! La mesa, el juego, los espectáculos. Cuando el lujo y el dinero son valorados, el verdadero honor pierde la estima.

Sólo se buscan esas casas en las que reina un lujo vergonzoso. Pensad, cuando abordáis a ese señor de la casa que honráis, que a menudo saludáis a la injusticia y el hurto. Todo está lustroso y adornado, excepto el alma del dueño. [...] Estos son los inconvenientes, para ambos sexos, a que ha conducido el alejamiento de las letras y del saber: pues las musas siempre han sido el asilo de la moral.

Acaso las mujeres no pueden decir a los hombres: «¿Qué derecho tenéis de prohibirme el estudio de las ciencias y de las bellas artes? ¿Las que se han dedicado a ello no han tenido éxito en lo sublime y en lo agradable? Si las poesías de ciertas damas tuvieron el mérito de la antigüedad, las miraríais con la misma admiración que las obras de los antiguos a quienes hacéis justicia».

[...] De ordinario, las mujeres no deben nada al arte. ¿Por qué encontrar malo que tengan un intelecto que no les cuesta nada? Estropeamos todas las disposiciones que les ha dado la naturaleza: comenzamos por dar poca importancia a su educación, no ocupamos su intelecto en nada sólido; y el corazón se aprovecha: las destinamos a gustar [...].

Pero es curioso que, formándolas para el amor, les prohibamos su ejercicio. [...] Queremos que tengan ingenio pero para ocultarlo, detenerlo e impedir que produzca algo. En cuanto toma impulso, es llamado al orden por eso que se llama el *decoro*. La gloria, que es el alma y el apoyo de todas las producciones del intelecto, les está negada. Se quita a su espíritu todo objeto, toda esperanza; se lo rebaja y, me atrevo a servirme de las palabras de Platón, «se le cortan las alas». Es sorprendente que todavía les quede algo. [...]

Comúnmente, las mujeres se hallan gobernadas por la imaginación; como no se las ocupa en nada sólido y no están, más tarde en su vida, encargadas ni del cuidado de su fortuna ni de la dirección de sus negocios, sólo están libradas a sus placeres. Espectáculos, ropa, novelas y sentimientos pertenecen al reino de la imaginación. Sé que al controlarla, disminuís los placeres porque ella es su fuente y la que pone en las cosas que gustan el encanto y la ilusión que constituyen todo su atractivo. Pero por un placer de este tipo ¡cuántos males os hace! Siempre está entre la verdad y vos: la razón no se atreve a aparecer donde reina la imaginación. [...]

Haceos una idea verdadera de las cosas. No juzguéis como el pueblo, no cedáis a la opinión. Liberaos de los prejuicios de la infancia. [...] Para ser feliz, hay que pensar sanamente. Debemos un gran respeto a las opiniones comunes cuando se trata de religión pero tenemos que pensar de una manera muy diferente al pueblo sobre lo que se llama moral y felicidad de la vida. Llamo pueblo a todo aquél que piense de manera baja y común: la corte está llena de este tipo de gente. La alta sociedad sólo habla de fortuna y de reconocimiento. Se oye: «seguid vuestro camino, apresuraos en avanzar»; y la sabiduría dice: «Concentraos en las cosas simples; elegid una vida oscura pero tranquila; salid del tumulto, huid de la multitud». [...]

### CONSEJOS DE UNA AMIGA

Las que quieran conservar su simplicidad pueden dispensarse de leer mis máximas: no están hechas para ellas. Sería tiempo perdido que podrían emplear en leer libros que encajen mejor con su manera de vivir y actuar. Puesto que la mayor parte de las mujeres sólo están hechas para beber, comer, dormir, dar a luz hijos, jugar, engañar a sus amantes, a sus maridos, a sus directores y criticar a sus semejantes, estas máximas no les sirven. No les indico ningún medio para conducirse al respecto. Pero las que quieran o puedan oír lo que digo en esta obra, extraerán el partido que les convenga. [...]

A pesar de los ejemplos de perfidia masculina que tienen continuamente delante de sí, las mujeres no se corrigen de sus ideas preconcebidas. Están siempre persuadidas de que valen más que tal o cual otra, que elegirán lo que quieren; y la experiencia les enseña que siempre se engañan: los amantes se convierten en amigos fríos o en enemigos.

¡Qué injustos son los hombres! Nos hacen dar pasos en falso y nos condenan por haberlos seguido; cometen faltas mil veces más graves y quedan impunes. Esta es, Señorita, su ventaja: todos sus prejuicios están a su favor y todos los nuestros contra nosotras.

[...] Os he recomendado mil veces la virtud; pero no relacionéis con esta palabra una multitud de ideas pueriles y ridículas. La única honestidad que reconozco en una mujer es la que conviene a un hombre honesto. La verdad es una para todo el mundo. ¿Por qué sería de otra forma en lo que concierne a la virtud? Sed, pues, honesta, tened, incluso, reputación de ello; pero pensad que hay una clase de reputación absolutamente necesaria en las mujeres ordinarias que una mujer de mérito singular no necesita. La memoria de las buenas obras, de las acciones bellas dura, la de las

debilidades pasa. Si Madame d'Olonne hubiera hecho poemas como los de Madame de Houlières, su vida galante sería ignorada o sólo hablarían de ella algunas mujeres galantes sin ningún mérito que pretenderían justificar con ello sus defectos. [...]

¡Feliz quien tiene ante sí una acción grande, noble, heroica; una acción extraordinaria! Es la única que se recordará y cubrirá todas las demás. [...]

En cambio, ¿qué es una gran reputación? El rumor de algunas personas.

## D'ALEMBERT POLEMIZA CON ROUSSEAU

*D'Alembert (1717-1783), matemático y filósofo codirector de la Enciclopedia, expresa en una carta dirigida a Jean-Jacques Rousseau todas las reservas que le inspiran las teorías del filósofo ginebrino sobre las consecuencias de la instrucción en el género humano. Reafirmando su fe en el progreso a través de la difusión del saber, D'Alembert hace gala de un feminismo que propugna cambios en la sociedad por la influencia positiva de una instrucción igualitaria. Hacia el final del texto, esboza el ideal del amor del futuro: una pareja en la que el amor es similar a una profunda amistad masculina e incluso más perfecta que ésta.*

*Dado que la carta fue escrita en el año 1759 y la redacción del Emilio se sitúa entre 1757 y 1760 (su publicación data del año 1762), podemos concluir que los sólidos argumentos de D'Alembert no hicieron mella en Rousseau, quien afirma en el libro V del Emilio: «toda la educación de las mujeres debe estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles de pequeños, cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: éstos son los deberes de las*

*mujeres de todos los tiempos y lo que ha de enseñárseles desde la infancia».*

CARTA DE D'ALEMBERT  
A JEAN-JACQUES ROUSSEAU

No examinaré, Señor, si tenéis razón al exclamar «¿dónde encontraremos una mujer atractiva y virtuosa?», como el sabio se preguntaba en otras épocas «¿dónde encontraremos una mujer fuerte?». El género humano sería muy desdichado si el objeto más digno de nuestro respeto fuera en efecto tan escaso como afirmáis. Pero si, por desgracia, tuviérais razón. ¿Cuál sería la causa de ello? La esclavitud y la degradación a que hemos reducido a las mujeres, las trabas que ponemos a su intelecto y a su corazón, la jerga fútil y humillante para ellas y para nosotros a la que hemos reducido nuestra relación con ellas como si no tuvieran una razón que cultivar o no fueran dignas de ello. Finalmente, la educación funesta, yo diría casi homicida, que les prescribimos, sin permitirles tener otra; educación en la que aprenden casi únicamente a fingir sin cesar, a ahogar todos los sentimientos, a ocultar todas sus opiniones y disfrazar todos sus pensamientos. Nos comportamos con su naturaleza como lo hacemos con la de nuestros jardines: tratamos de adornarla sofocándola. Si la mayoría de las naciones ha actuado como nosotros al respecto es porque los hombres siempre han sido los más fuertes en todas partes y que en todas partes el más fuerte es el opresor del más débil. No sé si me equivoco pero me parece que el alejamiento en que mantenemos a las mujeres de todo aquello susceptible de instruir las y elevar sus almas puede, al herir su vanidad, halagar su amor propio. Parecería que

intuimos sus ventajas y queremos impedirles que las aprovechen. No podemos dejar de ver que ellas harían mejor que nosotros las obras de buen gusto y recreo, sobre todo aquellas cuyo núcleo fuera el sentimiento y la ternura.

Para decir como vos que «ellas no saben describir ni sentir el amor mismo» es necesario no haber leído nunca las *Cartas de Eloísa* o que las hayáis leído en algún poeta que las hubiera estropeado. Admito que ese talento de pintar el amor al natural, talento propio de una época de ignorancia en la que sólo la naturaleza enseñaba, puede haberse debilitado en nuestro siglo, y que las mujeres, siguiendo nuestro ejemplo, ahora son más coquetas que apasionadas y pronto sabrán amar tan poco como nosotros y expresarlo igual de mal. ¿Pero es ésta una falta de la naturaleza? Con respecto a las obras de genio y sagacidad, mil ejemplos nos prueban que la debilidad del cuerpo no es un obstáculo en los hombres. ¿Por qué, entonces, una educación más sólida y viril no permitiría a las mujeres el realizarlas? Descartes las juzgaba más aptas que nosotros para la filosofía y una princesa desdichada fue su mejor discípulo. Inexorable para con ellas, vos las tratáis, Señor, como a esos pueblos vencidos pero temibles a quienes los conquistadores desarman. Después de sostener que el cultivo del intelecto es pernicioso para la virtud de los hombres, concluís que lo sería aún más para la de las mujeres. Puesto que los hombres serán más virtuosos cuanto mejor conozcan la verdadera fuente de su felicidad, me parece, por el contrario, que el género humano mejorará con la instrucción. Si los siglos instruidos no están menos corrompidos que los otros, ello se debe a que la luz de la educación se halla difundida de forma desigual, que está restringida y concentrada en un pequeño número de intelectos, que los rayos que llegan hasta el pueblo tienen bastante fuerza como para hacer descubrir a las mentes comunes la atracción y las ventajas del vicio y no para hacerles ver sus peligros y su horror. El gran defecto de este siglo filosófico es no serlo todavía.

tante. Pero cuando la instrucción sea más libre de expandirse, más extendida y homogénea, experimentaremos sus efectos bienhechores; dejaremos de mantener a las mujeres bajo el yugo y la ignorancia y ellas dejarán de seducir, engañar y gobernar a sus señores. El amor entre los dos sexos será para entonces como la amistad más dulce y verdadera entre los hombres virtuosos; o más bien, será un sentimiento más delicioso todavía, el complemento y la perfección de la amistad, sentimiento que en intención de la naturaleza debía hacernos felices y que, para nuestra desgracia, hemos sabido alterar y corromper.

## LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL SUJETO FEMENINO: EL BARÓN D'HOLBACH Y MADAME D'EPINAY

*El concepto ilustrado de que las diferencias entre los seres humanos se originan en la educación y las condiciones diversas en que éstos viven, es desarrollado hasta sus últimas consecuencias por Helvecio en Del Espíritu (1758), obra condenada por el Papa Clemente XIII en 1759. El barón d'Holbach, colaborador de la Enciclopedia y amigo de Diderot, con quien comparte las convicciones materialistas, crítica en su Sistema Social la educación impartida a las mujeres por sus efectos desastrosos para la propia felicidad de éstas y para la sociedad en su conjunto. Ataca la doble moral que condena a la seducida y permite que el libertino se vanaglorie de sus hazañas y hace responsable al gobierno de la falta de educación de las jóvenes de las clases populares que se ven obligadas a subsistir por medio de la prostitución.*

*Su ideal de esposa-amiga virtuosa es coherente con sus convicciones políticas favorables al ascenso de la burguesía, patentes en el artículo «Representantes» de la Enciclopedia, pero va más allá de posiciones similares a la de M. Demahis que viéramos en el artículo «Mujer (Moral)» de la Enciclopedia. Lejos de exigir el retiro del mundo y la exclusiva dedica-*

*ción a los hijos, reivindica una educación igualitaria para que las mujeres accedan a la ciudadanía y a las mismas funciones que los hombres dentro del Estado.*

*Más radical en su análisis, Madame d'Épinay (1726-1783), por su parte, dirige observaciones sumamente agudas a una obra publicada en 1772 por el académico Thomas: Ensayo sobre el carácter, costumbres e intelecto de las mujeres. Sus consideraciones son aplicables a algunas obras que ciertos pensadores de nuestro siglo dedicaron al mismo tema. El decidido enfoque culturalista de la autora rechaza el esencialismo y biologicismo generalmente aplicados a las diferencias de género.*

## SISTEMA SOCIAL

### «Sobre las mujeres» (capítulo X)

La parte más agradable de la especie humana, la que la naturaleza parecía haber destinado a procurar la mayor felicidad a la otra, a moderar la rudeza, a dulcificar sus costumbres y hacer más sensible su alma, es la que a menudo causa los mayores estragos en la Sociedad. Por la manera en que en todos los Países se educa a las mujeres, parece que se propusieran hacer de ellas seres que conserven hasta la tumba la frivolidad, la inconstancia, los caprichos y los desatinos de la infancia; los hombres parecen olvidar que ellas están hechas para contribuir a su felicidad más real y duradera. El Gobierno no cuenta con ellas para nada en la Sociedad.

En todos los rincones de la tierra, el destino de las mujeres es ser tiranizadas. El hombre salvaje hace de su compañera una esclava y lleva su desdén hacia ella hasta la

crueidad. Para el Asiático voluptuoso y celoso, las mujeres sólo son instrumentos lúbricos de sus placeres secretos. En todo el Oriente, secuestrada de la Sociedad, reducida a cautiverio por sus tiranos inquietos, este sexo agradable languidece en la oscuridad y vegeta en una inutilidad tan larga como la vida. El Europeo, en el fondo, a pesar de la deferencia aparente que afecta para con las mujeres, ¿acaso las trata de manera más honorable? Al negarles una educación más sensata, al alimentarlas sólo con cumplidos y bagatelas, al no permitirles ocuparse más que de juguetes, modas, adornos, al inspirarles sólo el gusto por los talentos frívolos, ¿no les mostramos un desprecio muy real disfrazado bajo las apariencias de la deferencia y el respeto?

¿Qué frutos ventajosos puede esperar la Sociedad de la educación que damos a las jóvenes de clase acomodada? ¿Cómo pueden madres vanas, de conducta disipada y a menudo culpables de intrigas inconfesables, enseñar las reglas de la prudencia, la modestia y el pudor? ¿Acaso esas madres insensatas pueden darles lecciones de discreción, de prudencia y de economía? No, sin duda; alejarán de sí testigos incómodos de sus propios desórdenes o de su sinrazón: la educación de las hijas será confiada a reclusas despojadas de toda experiencia, secuestradas de la Sociedad, ignorantes, crédulas, supersticiosas, llenas de pequeñeces y de prejuicios. ¿Ese es el modo de formar ciudadanas, madres de familia, esposas capaces de merecer la estima y de retener los corazones de sus maridos?

La educación de una joven destinada a vivir en el gran mundo por lo general se limita a la música, la danza, el adorno y la compostura. Observemos las contradicciones sorprendentes que acompañan esta educación. La religión prohíbe que una chica ame el gran mundo y trate de gustar en él; mientras que por otro lado, todo lo que los padres le enseñan o hacen que se le enseñe tiene por objeto gustar en el gran mundo. ¿Se hace consistir su honor en la reserva, el pudor, la decencia y, sobre todo, en la conservación

de su inocencia; mientras que, por otro lado, el gusto del adorno y de la coquetería que le inspiran parece animarla a deshacerse de toda reserva y de esa inocencia que le habían mostrado como su mayor tesoro, como el más bello ornamento de su edad!

Instruida de esta manera, una chica desprovista de experiencia, por orden de sus padres, es arrojada, irreflexivamente, a los brazos de un hombre que le es totalmente desconocido y del que la tiranía, la indiferencia o el mal proceder la llevarán muy pronto a consolarse de sus penas habituales en la disipación, la mala conducta y el vicio.

Así, padres inhumanos fuerzan a menudo a una hija a contraer los compromisos más contrarios a su gusto; es conducida como una víctima al altar y forzada a jurar amor eterno a un hombre por quien no siente nada, que nunca ha visto o incluso que detesta. Es puesta bajo el poder de un señor que, contento de poseer un instante su persona y de gozar de la dote, la contraría, la descuida, se toma odioso por sus malas maneras y poca consideración y, muy a menudo, por su mal ejemplo y su dureza, la empuja al mal como medio de vengarse del Déspota que se ha convertido en el árbitro de su destino. El matrimonio no le ofrece ninguna dulzura, sólo le presenta cadenas convertidas en indestructibles por la religión y que son regadas continuamente por las lágrimas de quien las lleva, a menos que busque aligerarlas por medio de una vida desordenada. ¡Padres bárbaros!, ¿acaso no sois vosotros quienes, cobardemente guiados por un interés sórdido, forzáis a la falta o hundís para toda la vida en la desesperación a unas hijas a quienes debíais la felicidad?

La consideración, la estima, la amistad, el deseo de gustar son más necesarios todavía que el amor para la felicidad de los esposos. Pero la estima sólo puede estar basada en las cualidades intelectuales y afectivas; sólo ellas pueden procurar al matrimonio una serenidad constante. El amor es una flor tierna que el menor soplo puede marchitar, la

estima es un árbol profundamente enraizado que resiste las tempestades. Si el salvaje y el hombre privado de razón sólo ven en la unión conyugal el goce brutal de algunos placeres pasajeros, el hombre sensato quiere, independientemente del goce, encontrar en el objeto amado placeres durables superiores a los momentáneos [...].

En las naciones corrompidas, y sobre todo en las grandes ciudades que son por lo común sentinas infectadas por el vicio, ¡a cuántos peligros la negligencia del Gobierno y la falta de educación exponen a la hija del hombre del pueblo! Por poco que la naturaleza le haya dado algún atractivo, ella parece destinada a ser sacrificada al vicio opulento y convertirse en víctima de la prostitución. La indigencia, la pereza, la vanidad, el ejemplo, todos los discursos que oye la invitan a buscar en la vida disoluta un modo de subsistir más cómodo que el que le procuraría el trabajo de sus manos. Desprovista de principios y de sentimientos de decencia y honor, se encuentra indefensa en medio de multitud de seductores que buscan su perdición. En lugar de encontrar en sus padres un apoyo contra la seducción, éstos, para salir de la miseria, aceptarían a menudo comerciar sus encantos con algún libertino rico o poderoso que, después de haber satisfecho sus deseos, la abandona a la vergüenza y a la triste necesidad de persistir en el desorden. ¡Hasta qué punto la vida disoluta corrompe la opinión y endurece el corazón que vemos a mucha gente ufanarse de las victorias infames que obtiene sobre la inocencia seducida y convertida en desdichada y despreciable para siempre! ¿Qué idea podemos formarnos de las leyes que dejan sin castigo seductores tan crueles como los asesinos más decididos? ¿Acaso hay un crimen más apropiado para provocar remordimientos que el que hunde alegremente y de buena gana a la inocencia en el oprobio y el infortunio? Y finalmente, ¿hay un prejuicio más absurdo y cruel que el que condena a la infamia perpetua tantas débiles criaturas mientras que los autores de sus faltas

se atreven a vanagloriarse abiertamente de sus triunfos odiosos?

Las mujeres de toda condición se encuentran un buen día cruelmente castigadas por no haber echado las bases, en su juventud, de su felicidad futura. Las más adoradas en su primavera son, por lo común, las más desdichadas en su otoño y su vejez. Inútiles ya para la Sociedad, libradas a sí mismas, privadas de los elogios y los homenajes a los que su vanidad estaba acostumbrada, caen generalmente en una sombría melancolía [...].

Platón llama a las mujeres al Gobierno de los Estados e incluso al mando de los ejércitos; pero quiere que su educación sea la misma que la de los hombres.\* Numerosos ejemplos nos prueban, en efecto, que en ocasiones las mujeres han gobernado Imperios con prudencia y gloria. Pero ¡lamentablemente! ¡a qué serían reducidos los Pueblos si fueran gobernados por los caprichos de mujeres ligeras, frívolas y sin moral como las que se encuentran en gran número en las Naciones corrompidas! [...]

#### CARTA DE MADAME D'EPINAY AL ABATE GALIANI

París, 14 de marzo de 1772

No me habéis escrito esta semana, mi querido abate. No me siento bien, de manera que no tengo gran cosa que deciros. Por lo tanto, voy a decidirme a leer junto al fuego

\* Plutarco nos cuenta que *Telesilla* de Argos, mujer de nacimiento ilustre que se encontraba agobiada por la enfermedad, consultó el oráculo de Apolo el cual le respondió que, para recobrar la salud, era necesario que se dedicase al culto de las Musas; gracias a ello recuperó sus fuerzas, adquirió talentos y se distinguió por su intelecto y su coraje.

el libro de Thomas sobre el carácter, costumbres e intelecto de las mujeres. Esta obra apareció hace algunos días. Si me suscita algunas ideas, os las comunicaré. Como de costumbre, os diré todo lo que pase por mi cabeza con tal que mi opinión quede entre vos y yo.

¡Y bien! Lo he leído y me guardaré de decir lo que pienso de él a alguien que no seáis vos. Tampoco mantendré en sociedad un tono tan radical, pero os confieso que no me parece más que una pomposa charlatanería, muy elocuente, un poco pedante y muy monótona. Encontramos en este libro algunas pequeñas y adornadas frases, de esas frases que, cuando se escuchan en una tertulia, se dice de su autor, ese día y el siguiente: ¡tiene un ingenio angelical, es encantador, es encantador! Pero cuando se encuentran en una obra que pretende ser seria, no logran contentarme. Esta obra no tiene conclusión alguna. Una vez leída, no se sabe lo que el autor piensa y si su opinión sobre las mujeres es distinta de las opiniones comunes recibidas. Con mucha erudición, hace una historia de mujeres célebres de distintos ámbitos. Discute con algo de sequedad lo que en ellas es atribuible a la naturaleza, a la organización de la sociedad y a la educación. Después, mostrándolas tal como son, atribuye sin cesar a la naturaleza lo que nosotras debemos a la educación o a la sociedad.

Y además, ¡cuántos tópicos! —¿Ellas son más sensibles? ¿Su amistad es más segura que la de los hombres? ¿Son así? ¿Son de esta otra manera? Dice que Montaigne decide claramente la cuestión en contra de las mujeres, quizás como ese juez que temía tanto ser parcial que había adoptado como principio hacer siempre perder el proceso a sus amigos. Y luego, en otro párrafo: La naturaleza, dice, las hizo como las flores, para brillar dulcemente en el macizo que las vio nacer. Habría, pues, quizás, que desear a un hombre como amigo para las grandes ocasiones y la amistad de una mujer para la felicidad de todos los días. ¡Qué pequeñeces comunes y poco filosóficas!

Pretende que las mujeres no pueden tener tanta constancia ni persistencia en los quehaceres como los hombres, ni tampoco tanto coraje en las resoluciones. Creo que ésta es una visión muy falsa: tenemos mil ejemplos de lo contrario, incluso algunos son bastante recientes y notables. Por otro lado, el coraje y la constancia en la persecución de un objetivo podrían ser calculados en razón del ocio, y esto podría ser un argumento de peso a nuestro favor. No tengo tiempo de dar a esta idea el desarrollo que desearía. Pero, felizmente, con vos no es necesario ya que adivinaréis el resto. Se han visto, dice Thomas, ejemplos de gran coraje en las mujeres en momentos de grandes peligros; pero esto ocurre siempre que las saca de sí mismas una pasión o una idea que las mueve con fuerza, etc. Pero ¿acaso el coraje es algo distinto en los hombres? Lo que los mueve con fuerza es la opinión o la ambición. Poned en las instituciones y en la educación de las mujeres el mismo prejuicio de valor y habrá tantas mujeres valerosas como hombres, puesto que hay cobardes entre ellos a pesar de lo que comúnmente se piensa y que el número de mujeres valerosas es tan grande como el de hombres cobardes. De la suma total de los males físicos extendidos sobre la superficie terrestre, las mujeres tienen más de los dos tercios. También es indudable que los soportan con mucha más infinita constancia y coraje que los hombres. Para ello no están sostenidas ni por el prejuicio ni por la vanidad. Incluso la constitución física, a causa de la educación, se ha hecho más débil que la del hombre. Entonces, podemos concluir que, en ellas, el coraje es un don de la naturaleza como lo es en los hombres y, llevando estas ideas más lejos, que pertenece a la esencia de la humanidad en general el luchar contra las molestias, las dificultades, los obstáculos, etc. Se podría, con mucha mayor ventaja, hacer el mismo cálculo sobre los problemas morales.

Cuando habla de la minoría de edad de Luis XIV, dice: En esa época, todas las mujeres tuvieron esa especie de

agitación inquieta que da el espíritu de partido; espíritu menos alejado de su carácter de lo que se piensa. Es verdad, señor Thomas. Pero, puesto que queréis ser científico, habría que examinar si esa disposición inquieta que ellas poseen por naturaleza les es particular y no se encuentra igualmente en los hombres; habría que ver si los hombres, despojados como ellas de toda ocupación seria, excluidos de los negocios y ajenos a todo gran objetivo, no mostrarían esta misma disposición inquieta que se apaga ante vuestros ojos por el alimento que le da el papel que tienen en la sociedad. Prueba de ello es que en ningún lugar se observa mejor que entre los monjes y en las casas religiosas. Vuestra obra no es filosófica en absoluto, no examináis nada a gran escala y nuevamente os veo sin objetivo.

¡Pero cómo! ¡Osáis condenar el papel de Chrysale en *Las mujeres sabias*! Decís que ese papel nos hacía volver doscientos años atrás. Pobre hombre. No veis que ese papel, puesto en oposición a las mujeres sabias, atacaba al mismo tiempo los dos extremos: el abuso del ingenio y el abuso de costumbres simples y de espíritu económico.

Termina su obra haciendo votos por el retorno de la moral y de la virtud. ¡Que así sea! Esas cuatro últimas páginas son las más agradables del libro por el cuadro que hace de la mujer tal como debería ser. Pero la mira como una quimera. Es indudable que los hombres y las mujeres son de la misma naturaleza y constitución. Prueba de ello es que las mujeres salvajes son tan robustas y ágiles como los hombres salvajes: de esta manera, la debilidad de nuestra constitución y de nuestros órganos pertenece ciertamente a nuestra educación y es una consecuencia de la condición que se nos ha asignado en la sociedad. Puesto que los hombres y las mujeres son de la misma naturaleza y constitución, son susceptibles de los mismos defectos, de las mismas virtudes y de los mismos vicios. Las virtudes que se quiso dar a las mujeres en general son casi todas virtudes contra natura que sólo producen pequeñas virtu-

des ficticias y vicios muy reales. Sin duda, serían necesarias muchas generaciones para volver a ser tal y como la naturaleza nos hizo. Quizás ganáramos con ello, pero los hombres perderían demasiado. Están muy contentos de que no seamos peores de lo que somos después de todo lo que han hecho para desnaturalizarnos con sus bellas instituciones, etc. Esto es tan evidente que no merece la pena que sea dicho, como tampoco la merecía lo dicho por el señor Thomas.

Era difícil hacer algo nuevo sobre este tema y, en general, como decía el otro día el señor Grimm, ya no hay más temas ni ideas nuevas: sólo nos hacen falta cabezas nuevas para enfocar las cosas bajo puntos de vista diferentes. ¿Pero dónde encontrarlas? Conozco dos, sin embargo: el abate Galiani y el marqués de Croismare. El marqués es para las pequeñeces de la sociedad lo que vos sois para la filosofía y la administración.

Adiós, abate mío. No sé si las mujeres son constantes, valerosas, etc.; pero al menos sé que son tan charlatanas como los filósofos. Estaréis de acuerdo con ello al leer esta carta. No obstante, espero que no desdenniéis contestarme y decirme cuál es vuestro parecer sobre esta delicada cuestión.

## EL RETRATO DE LA LIBERTINA EN EL MARQUÉS DE SADE Y EN CHODERLOS DE LACLOS

*Muchas veces se ha hablado de un supuesto feminismo del marqués de Sade (1740-1814). No compartimos esta idea, aunque es necesario reconocer que no predica únicamente a los varones su moral de la transgresión. Por el contrario, insta a las mujeres a librarse, por medio de la razón, de los prejuicios que impiden el acceso al placer sexual. Sin embargo, en numerosos pasajes de su obra afirma el carácter subordinado por naturaleza de las mujeres, destinadas a ser objetos de placer. La libertad sexual femenina aparece así como mera asunción de la verdadera esencia libérica de la hembra humana, más allá de la hipocresía de la sociedad. ¿Igualitarismo o misoginia? El caso Sade es muy complejo ya que también el hombre es reducido a objeto de placer. Además, probablemente su pertenencia a un estamento privilegiado le permitió imaginar personajes femeninos dominadores. El burgués demócrata, en cambio, afirmó su igualdad con los demás hombres sobre la base de su diferencia con respecto a las mujeres, recluidas en el hogar y condenadas a la represión sexual. Pero no debemos olvidar que la Julieta de Sade obtiene su poder prostituyéndose o sea, en última instancia, a tra-*

*vés de su funcionalidad para con los deseos del colectivo masculino (Carter, 1981, 106) y que, por otro lado, el peso del discurso filosófico recae siempre en el personaje del libertino, varón adulto que dirige a los jóvenes y a las mujeres.*

*A diferencia de Sade, Laclos nos presenta el retrato de la libertina para negar la viabilidad liberadora de este modelo. Si a Julieta el vicio le concedía la prosperidad, a Madame de Merteuil le acarreará la infamia y el exilio.*

*Nacido en 1741 en el seno de una familia burguesa, Choderlos de Laclos se dedica a la carrera militar, en la que su carencia de títulos nobiliarios significará un obstáculo. Alcanza el éxito a través de la literatura. En 1782, publica Las amistades peligrosas. Esta obra es una crítica a la moral y las costumbres de la nobleza. En ella, Madame de Tourvel, perteneciente a la nobleza de toga, nobleza menos ociosa que la de espada, será la víctima de dos libertinos, el vizconde de Valmont que la seducirá y la marquesa de Merteuil que dirigirá la empresa del engaño. Laclos, que comparte la tesis rousseauiana del origen social del mal, presenta a Madame de Tourvel como una mujer sensible que por creer en el amor morirá abandonada por su amante. A ella se opone la figura de la marquesa, una mujer que, habiendo comprendido muy temprano la situación de desventaja de las mujeres en la sociedad, ha decidido ser una excepción y gozar de placeres y privilegios similares a los masculinos. En el fragmento que hemos escogido, la marquesa cuenta en una carta dirigida al vizconde, su ex amante y actual amigo, la decisión que tomó con respecto a lo que sería su vida al comprender que, en la sociedad, las mujeres llevaban las de perder si se enamoraban.*

*Un año después de la publicación de Las amistades peligrosas, Laclos compone tres ensayos para un concurso de la Academia de Châlons-sur-Marne sobre el tema ¿Cuáles serían los mejores medios de perfeccionar la educación de las mujeres? Estas notas no fueron publicadas hasta 1904. El tono radical que anima algunos párrafos es sorprendente: «Venid a enteraros cómo habiendo nacido compañeras del*

*hombre, os habéis convertido en sus esclavas; cómo, caídas en este estado abyecto, habéis llegado a estar a gusto en él, a mirarlo como vuestro estado natural; cómo, finalmente, degradadas cada vez más por vuestro largo hábito de la esclavitud, habéis preferido los vicios envilecedores pero cómodos a las virtudes más penosas de un ser libre y respetable». Para Laclos, quien será más tarde miembro del club de los jacobinos, sólo una «gran revolución» llevada a cabo por las mujeres y exclusivamente por ellas podrá cambiar la sociedad a su favor. Sin embargo, como ya hemos precisado en la introducción, no podemos hablar, en su caso, de una verdadera convicción feminista a la manera de Condorcet. Su ideal de reforma social conduce a un modelo de mujer doméstica muy similar al elogiado por M. Demahis en el artículo «Mujer (Moral)» de la Enciclopedia.*

#### HISTORIA DE JULIETA O LA PROSPERIDAD DEL VICIO

[La original superiora del convento donde se encuentra la joven Julieta dirige a las novicias un discurso destinado a iniciarlas en el libertinaje.]

[...] Pisotead esta virtud salvaje que algunos tontos pretenden convertir en vuestro mérito; renunciad a la costumbre bárbara de inmolaros en el altar de esta ridícula virtud cuyos goces imaginarios no os compensarán nunca de todos los sacrificios que le haréis. ¿Con qué derecho los hombres exigen de vosotras tanta moderación cuando ellos tienen tan poca? ¿No veis que son ellos quienes han hecho las leyes y que su orgullo o su falta de templanza presidía la redacción?

[...] Puesto que nada obedece tanto a la naturaleza (como el libertinaje de los individuos de nuestro sexo), es imposible que pueda ser infame. Pero supongamos por un instante la realidad de esta infamia: ¿cómo podría detener a una mujer inteligente? ¿Qué le importa que la miren como infame? Si, de hecho, no lo es a los ojos de la razón, y si es imposible que la infamia pueda existir en el caso en que se encuentra, ella reirá de la injusticia y de la locura de sus semejantes sin dejar de ceder a los impulsos de la naturaleza y siempre con mucha más tranquilidad que otra, pues todo detiene y hace temblar a la que teme perder su reputación, mientras que la que la ha perdido, al no tener ya nada que perder y al librarse a todo sin aprehensión, debe ser necesariamente más feliz. [...] Observad a esta deliciosa pilla: querría mostrar su libertinaje al mundo entero; la vergüenza ya no le produce ningún efecto, la desafía y sólo se lamenta de los escasos testigos de sus faltas. [...]

## LAS AMISTADES PELIGROSAS

### Carta LXXXI

La marquesa de Merteuil al vizconde de Valmont

[...] Sin duda, no negaréis estas verdades que la evidencia ha convertido en triviales. Si, a pesar de ello, me habéis visto disponiendo de los acontecimientos y de las opiniones, hacer de esos hombres tan temibles el juguete de mis caprichos o de mis fantasías, quitar a unos la voluntad, a otros el poder de perjudicarme, si he sabido, según mis gustos cambiantes, en ocasiones encadenar a mí y en otras arrojar lejos de mí a «esos tiranos convertidos en esclavos»,

si en medio de estos frecuentes cambios, mi reputación se conservó, no obstante, pura, ¿no habéis debido deducir que, nacida para vengar a mi sexo y dominar al vuestro, yo había sabido crear medios desconocidos antes de mí?

¡Ah!, guardad vuestros consejos y vuestros temores para esas mujeres delirantes que se dicen «sentimentales», cuya imaginación exaltada haría creer que la naturaleza ha colocado sus sentidos en su cabeza; que, al no haber reflexionado jamás, confunden sin cesar el amor con el amante; que, en su loca ilusión, creen que sólo aquel con quien buscaron el placer es su único depositario y, como verdaderas supersticiosas, tienen para con el sacerdote el respeto y la fe que sólo se debe a la divinidad. [...]

Pero yo, ¿qué tengo en común con esas mujeres irreflexivas? ¿Cuándo me habéis visto apartarme de las reglas que me he prescrito y faltar a mis principios? Digo mis principios y lo digo expresamente puesto que no son, como los de las demás mujeres, dados al azar, recibidos sin examen o seguidos por costumbre. Son el fruto de mis profundas reflexiones; los he creado y puedo decir que son mi obra.

Introducida en la alta sociedad en el tiempo en que, niña aún, estaba destinada por mi situación al silencio y a la inacción, supe aprovechar para observar y reflexionar. Mientras me creían atolondrada y distraída, escuchando verdaderamente poco los discursos que se afanaban en darme, yo atendía cuidadosamente a los que trataban de ocultarme.

Esta útil curiosidad, al tiempo que me instruía, me enseñó también a disimular; frecuentemente forzada a ocultar los objetos de mi atención a los ojos de quienes me rodeaban, traté de guiar los míos a voluntad; conseguí desde entonces poner, cuando lo deseaba, ese aire distraído que me habéis elogiado tan a menudo. Animada por este primer éxito, intenté regular de la misma manera los diversos movimientos de mi rostro. Si sentía alguna pena, me ejercitaba en poner aire de serenidad, incluso de alegría;

me empeñé en la tarea hasta el punto de causarme dolores voluntarios para buscar durante ese momento la expresión de placer. Trabajé mi persona con el mismo cuidado y todavía con más dificultades para reprimir los síntomas de una alegría inesperada. Así, pude obtener sobre mi fisonomía ese poder del que os habéis asombrado a veces. [...]

Aún no tenía quince años y ya poseía los talentos a los que la mayor parte de nuestros políticos deben su reputación y sólo poseía los primeros elementos de la ciencia que deseaba adquirir. [...]

## FEMINISMO Y PROGRESO DE LA HUMANIDAD EN CONDORCET

*Matemático y único de los grandes filósofos ilustrados que alcanzó a ver la Revolución de 1789, el marqués de Condorcet (1743-1794) fue uno de los máximos defensores de la idea del progreso de la humanidad. Durante el año anterior a su suicidio en prisión, víctima del Terror jacobino por sus simpatías girondinas, escribió el Esbozo de un Cuadro de los progresos del espíritu humano. En esta obra, exalta la labor realizada por la Ilustración, tarea de razón, crítica del prejuicio y tolerancia, y afirma su fe en la perfectibilidad de la especie humana. Pero sostiene que una de las condiciones de esta perfectibilidad es la abolición de los prejuicios sobre los sexos. Únicamente la igualdad entre éstos hará posible el desarrollo de una conciencia moral más plena y el goce de una felicidad hasta el momento desconocida. Su defensa de los derechos de las mujeres utiliza una retórica y unos argumentos similares a los que en el siglo siguiente desarrollarán John Stuart Mill y Harriet Taylor (cf. De Miguel, 1993).*

*Convencido del papel fundamental de la adquisición de las Luces en el progreso moral y científico de la humanidad, Condorcet fue el propulsor de la idea de educación popular*

que inspiró a Jules Ferry casi un siglo más tarde. Acorde con esta fe en la educación, reclamó para las mujeres la misma instrucción que para los varones.

Este diputado de la Asamblea Legislativa surgida de los acontecimientos revolucionarios se opuso a la discriminación que hoy llamaríamos sexista, así como a la que sufrían los negros y los protestantes.

Con respecto a la igualdad de los sexos, el ejercicio de la razón concebida como guía para la ética alcanza en Condorcet una radicalidad que el Siglo de las Luces no pudo hacer efectiva. Ni su proyecto de ciudadanía para las mujeres ni sus planes de educación igualitaria para ambos sexos prosperaron en un ambiente político cada vez más hostil a las reivindicaciones feministas. Resulta muy interesante leer sus propuestas a la luz de la historia posterior.

CARTAS DE UN BURGUÉS DE NEWHAVEN  
A UN CIUDADANO DE VIRGINIA  
(1787)

Queremos una constitución cuyos principios estén únicamente fundados en los derechos naturales del hombre, anteriores a las instituciones sociales.

A estos derechos los llamamos «naturales» porque derivan de la naturaleza del hombre; o sea que, a partir del momento en que existe un ser sensible capaz de razonar y de tener ideas morales, resulta por una consecuencia evidente, necesaria, que debe gozar de estos derechos, que no puede ser privado de ellos sin que haya injusticia. Pensamos que el votar sobre los intereses comunes, sea por sí mismo, sea por representantes libremente elegidos, es uno de estos derechos; si un Estado o una parte de los hom-

bres, o al menos hombres propietarios del territorio son privados de él, el Estado deja de ser libre y se convierte en una aristocracia más o menos extendida que, como las monarquías o las aristocracias, es sólo una constitución más o menos buena según que los que gocen de autoridad tengan (no digo según la razón sino según el estado presente de las luces) intereses más o menos conformes con el interés general; pero ya no es una verdadera república.

Una vez admitido esto, se puede decir que hasta ahora no ha existido realmente ninguna. ¿Acaso los hombres no tienen derechos en calidad de seres sensibles capaces de razón, poseedores de ideas morales? Las mujeres deben, pues, tener absolutamente los mismos y, sin embargo, jamás en ninguna constitución llamada libre ejercieron las mujeres el derecho de ciudadanos.

Aun cuando se admitiera el principio (sobre el cual M. De Lolme ha fundado su admiración por la constitución inglesa) de que basta con que el poder esté entre las manos de hombres que no puedan tener otro interés (excepto el interés personal, sin duda) que el de la universalidad de los habitantes, aquí no nos serviría. Los hechos han probado que los hombres tenían o creían tener intereses muy diferentes de los de las mujeres, puesto que en todas partes han hecho contra ellas leyes opresivas o, al menos, establecido entre los dos sexos una gran desigualdad.

Finalmente, admitís sin duda el principio de los ingleses de que sólo se está legítimamente sujeto a los impuestos que se han votado al menos a través de representantes; de este principio se concluye que toda mujer tiene derecho a negarse a pagar las tasas parlamentarias. No veo réplica sólida a estos razonamientos, al menos para las mujeres viudas o solteras. En cuanto a las otras, se podría decir que el ejercicio del derecho de ciudadano supone que un ser pueda actuar por voluntad propia. Pero, entonces, responderé que las leyes civiles que establecieran entre los hombres y las mujeres una desigualdad bastante grande para que se les pudiera suponer

privadas de la ventaja de tener una voluntad propia, sólo serían una injusticia más. Veo una única desigualdad necesaria y justa en una sociedad de dos personas: la que nace de la necesidad de acordar una voz preponderante en el reducido número de casos en que no se puede dejar actuar a las voluntades por separado y en las que, al mismo tiempo, la necesidad de actuar no permite esperar la reunión de las voluntades. Pero aun sería difícil suponer que esta voz preponderante debiera, para la totalidad de estos casos poco frecuentes, pertenecer necesariamente a uno de los sexos. Parecería mucho más natural compartir esta prerrogativa y dar, tanto al hombre como a la mujer, la voz preponderante para los casos en que fuera más probable que uno de los dos conforme su voluntad a la razón. Esta idea de establecer más igualdad entre los sexos no es tan nueva como podría creerse. El emperador Juliano había otorgado a las mujeres el derecho de enviar a sus maridos el libelo de divorcio, derecho que sólo los maridos habían gozado desde los primeros siglos de Roma; y el menos galante de los Césares quizás haya sido el más justo con las mujeres.

Pero después de haber establecido que la justicia exigiría que se dejara de excluir a las mujeres del derecho de ciudadanía, me queda por examinar la cuestión de su elegibilidad para las funciones públicas. Toda exclusión de este tipo nos expone a dos injusticias: una para con los electores a los que se restringe la libertad, la otra con respecto a aquellos que son excluidos y a quienes se priva de una ventaja concedida a los otros. Me parece, pues, que sólo se puede pronunciar una exclusión por ley en el caso en que la razón pruebe con evidencia su utilidad; y si se adopta una forma correcta de elección, este caso ha de presentarse muy raramente. Creo incluso que después de la exclusión legal de las personas condenadas en juicio como culpables de ciertos crímenes y de las personas en servicio doméstico, esto sería posible sin inconveniente y que, por respeto a la libertad, habría que limitarse a declarar por ley la incompatibilidad de determi-

nados puestos. No hablo de la edad que debe ser la de la mayoría civil como para ejercer el derecho de ciudadanía. Creemos que esta ley de incompatibilidad de los puestos no introduce ninguna desigualdad, no obstaculiza tampoco propiamente ninguna elección puesto que si no hay puestos inútiles, no los hay que se puedan ejercer juntos. Según este principio; consideraría que la ley no debe excluir a las mujeres de ningún puesto. Pero, dirán, ¿no sería ridículo que una mujer mandara en el ejército o presidiera el tribunal? Y bien, ¿creéis que es necesario prohibir a los ciudadanos con una ley expresa todo lo que sería una elección o una acción ridícula como elegir un ciego para secretario de tribunal o pagar por el campo que ya se posee en propiedad? Una de dos: o los electores querrán hacer buenas elecciones y no necesitan vuestras reglas, o querrán hacerlas malas y vuestras reglas no se lo impedirán.

Por lo demás, es necesario señalar que este cambio propuesto aquí supone primero otro en las leyes civiles que produciría necesariamente una transformación en las costumbres, otra no menos importante en la educación de las mujeres, de manera que las objeciones que hoy parecieran plausibles habrían cesado de serlo antes de que el nuevo orden fuera establecido.

La constitución de las mujeres las hace poco capaces de ir a la guerra y durante una parte de su vida hay que separarlas de los puestos que exigen un servicio diario un poco penoso. Los embarazos, el tiempo del parto y la lactancia les impedirían ejercer esas funciones. Pero yo no creo que se pueda asignar entre ellas y los hombres, desde otros puntos de vista, ninguna diferencia que no sea obra de la educación. Aun cuando admitiéramos que la desigualdad de fuerza, sea ésta de cuerpo o de intelecto, fuera la misma que en la actualidad, resultaría de ello solamente que las mujeres de la primera condición serían iguales a los hombres de la segunda y superiores a los de la tercera, y así sucesivamente. Se les conceden todos los talentos excepto el de inventar. Esta es la

opinión de Voltaire, uno de los hombres que han sido más justos con ellas y que mejor las ha conocido. Pero, primeramente, si sólo hubiera que admitir en los puestos a los hombres capaces de inventar, habría muchos vacantes, incluso en las academias. Existe un gran número de funciones en las cuales es deseable para el público que no se sacrifique el tiempo de un hombre de genio. Por otro lado, esta opinión me parece muy incierta. Si se compara el número de mujeres que han recibido una educación cuidada y continua con el de hombres que han recibido la misma ventaja o si se examina el pequeñísimo número de hombres de genio que se han formado por sí mismos, se verá que la observación constante alegada en favor de esta opinión no puede ser mirada como una prueba. Además, la especie de coacción en que las opiniones relativas a las costumbres mantienen al alma y al pensamiento de las mujeres prácticamente desde la infancia y sobre todo desde el momento en que el genio comienza a desarrollarse, debe perjudicar su progreso en casi todos los ámbitos. Ved cuán pocos monjes han dado prueba de genio incluso en los temas en que la influencia de las obligaciones de su estado parecía deber ser menos sensible. Por otro lado, ¿estamos seguros de que ninguna mujer ha mostrado genio? Esta afirmación es verdadera hasta ahora, según creo, en lo que se refiere a las ciencias y a la filosofía; pero ¿lo es en los demás ámbitos? [...]

Quizás encontréis muy larga esta discusión pero pensad que se trata de los derechos de la mitad del género humano, derechos olvidados por todos los legisladores; que no es inútil incluso para la libertad de los hombres indicar el medio de destruir la única objeción que se pueda hacer a las repúblicas y de marcar entre ellas y los Estados no libres una diferencia real. Por otro lado, incluso para un filósofo es difícil no relajar su atención un poco cuando habla de las mujeres. Sin embargo, temo malquistarme con ellas si llegan a leer este artículo. Yo hablo de sus derechos a la igualdad y no de su dominio; pueden sospechar que tenga

un deseo secreto de disminuirlo; y desde que Rousseau mereció sus sufragios al decir que sólo estaban hechas para cuidarnos y sólo eran aptas para atormentarnos, no debo esperar que declaren estar a mi favor. Pero es bueno decir la verdad aunque uno se exponga al ridículo.

#### ACERCA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1790)

[...] Los hombres que hayan gozado de la instrucción pública conservarán mucho más fácilmente sus ventajas si encuentran en sus mujeres una instrucción más o menos igual, si pueden hacer junto con ellas las lecturas que deben mantener sus conocimientos, si en el intervalo que separa su infancia de su instalación en la sociedad, la instrucción que se les prepara no es extraña a las personas hacia quienes una tendencia natural les lleva.

[...] Porque las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a la instrucción pública:

Finalmente, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres; ellas tienen, pues, el de obtener las mismas facilidades para adquirir los conocimientos, los únicos que pueden darles los medios de ejercer realmente estos derechos con una misma independencia e igual extensión.

La instrucción debe ser dada en común y las mujeres no deben ser excluidas de la enseñanza. Puesto que la instrucción debe ser generalmente la misma, la enseñanza debe ser común y confiada a un maestro que pueda ser elegido indiferentemente en uno u otro sexo.

Las mujeres han sido encargadas de la enseñanza a veces, en Italia, y con éxito.

Varias mujeres han ocupado cátedras en las más céle-

bres universidades de Italia y han cumplido con gloria las funciones de profesor en las ciencias más elevadas sin que de ello resultara ni el más mínimo inconveniente ni la más ínfima reclamación, ni tampoco ninguna broma en un país que no se puede, sin embargo, mirar como exento de prejuicios y en donde no reina ni la simpleza ni la pureza de las costumbres.

Necesidad de esta reunión para la facilidad y la economía de la instrucción:

La reunión de los niños de ambos sexos en una misma escuela es casi necesaria para la primera educación; sería difícil instalar dos en cada pueblo y encontrar, sobre todo al principio, maestros suficientes si nos limitáramos a escogerlos dentro de un solo sexo.

Esta reunión es útil para las costumbres y está lejos de ser peligrosa. Por otro lado, siempre en público y bajo los ojos de los maestros, lejos de presentar un peligro para las costumbres, sería más bien una forma de preservar contra los diversos tipos de corrupción causados por la separación de los sexos hacia el final de la infancia o en los primeros años de juventud. A esa edad, los sentidos engañan a la imaginación y, a menudo, la extravían para siempre si una dulce esperanza no la fija sobre sus objetos más legítimos.

*SOBRE LA ADMISIÓN DE LAS MUJERES  
AL DERECHO DE CIUDADANÍA  
(3 de julio de 1790)*

El hábito puede familiarizar a los hombres con la violación de sus derechos naturales hasta el punto de que, entre los que los han perdido, nadie piense en reclamarlos ni crea haber sufrido una injusticia.

Algunas de estas violaciones han pasado inadvertidas incluso a filósofos y legisladores cuando se ocupaban con el mayor celo de establecer los derechos comunes de los individuos de la especie humana para hacer de ellos el fundamento único de las instituciones políticas. Por ejemplo, ¿no han violado todos el principio de igualdad de los derechos al privar tranquilamente a la mitad del género humano del derecho de concurrir a la formación de las leyes, al excluir a las mujeres del derecho de ciudadanía? ¿Hay acaso prueba más contundente del poder del hábito, incluso en los hombres ilustrados, que la de ver cómo se invoca el principio de la igualdad de los derechos en favor de trescientos o cuatrocientos hombres a los que un prejuicio absurdo había discriminado y olvidar ese mismo principio con respecto a doce millones de mujeres?

Para que esta exclusión no fuera un acto de tiranía, habría que probar que los derechos naturales de las mujeres no son en absoluto los mismos que los de los hombres, o mostrar que no son capaces de ejercerlos.

Ahora bien, los derechos de los hombres se derivan únicamente de que son seres sensibles susceptibles de adquirir ideas morales y de razonar con esas ideas. De esta manera, puesto que las mujeres tienen estas mismas cualidades, tienen necesariamente iguales derechos. O bien ningún individuo de la especie humana tiene verdaderos derechos o todos tienen los mismos; y el que vota contra el derecho de otro, cualquiera sea su religión, color o sexo, ha adjurado de los suyos a partir de ese momento.

Sería difícil probar que las mujeres son incapaces de ejercer los derechos de ciudadanía. ¿Por qué unos seres expuestos a embarazos y a indisposiciones pasajeras no podrían ejercer derechos de los que nunca se pensó privar a la gente que tiene gota todos los inviernos o que se resfría fácilmente? Admitiendo en todos los hombres una superioridad intelectual que no sea consecuencia necesaria de la diferencia de educación (lo cual no está en absoluto proba-

do y que debería serlo para poder, sin injusticia, privar a las mujeres de un derecho natural), esta superioridad sólo puede consistir en dos puntos. Se dice que ninguna mujer ha hecho un descubrimiento importante en las ciencias ni ha dado pruebas de genio en las artes, en las letras, etc. [...], pero, sin duda, no se pretenderá otorgar el derecho de ciudadanía sólo a los hombres de genio. Agregan que ninguna mujer tiene la misma amplitud de conocimientos ni la misma fuerza de la razón que ciertos hombres, pero ¿qué resulta de esto?, que excepto una clase poco numerosa de hombres muy esclarecidos, la igualdad es completa entre las mujeres y el resto de los hombres. Si esta pequeña clase es puesta aparte, la inferioridad y la superioridad se hallan igualmente compartidas por ambos sexos. Ahora bien, puesto que sería completamente absurdo limitar a esta clase superior el derecho de ciudadanía y la capacidad de ejercer funciones públicas, ¿por qué se excluiría preferentemente a las mujeres y no a los hombres que son inferiores a un gran número de mujeres?

[...] Las mujeres son superiores a los hombres en las virtudes calmas y domésticas; como los hombres, saben amar la libertad aunque no compartan todas sus ventajas; y en las repúblicas se las ha visto a menudo sacrificarse por ella; han mostrado las virtudes del ciudadano en todas las ocasiones en que el azar o los disturbios civiles las han llevado a una escena de la que el orgullo y la tiranía de los hombres las separaron en todos los pueblos.

Se ha dicho que las mujeres, a pesar de su mucha inteligencia, de su sagacidad y de su facultad de razonar llevada al mismo grado que en sutiles dialécticos, nunca se conducirían por lo que se llama la razón.

Esta observación es falsa: no se conducen, es verdad, por la razón de los hombres sino por la suya.

Puesto que sus intereses no son los mismos, por culpa de las leyes, las mismas cosas no tienen para ellas la misma importancia que para nosotros. Sin faltar a la razón,

ellas pueden decidirse por otros principios y tender a un objetivo diferente. Es tan razonable para una mujer ocuparse del adorno de su figura como lo era para Demóstenes el cuidar su voz y sus gestos.

Se ha dicho que las mujeres, aunque mejores que los hombres, más dulces, más sensibles, menos sujetas a vicios emparentados con el egoísmo y la dureza de corazón, no tenían el sentido de la justicia propiamente dicho; que obedecían más a su sentimiento que a su conciencia. Esta observación tiene algo más de cierto pero no prueba nada; no es la naturaleza, es la educación, es la vida social la que causa esta diferencia. Ni una ni otra han acostumbrado a las mujeres a la idea de lo que es justo sino a la de lo que es honesto. Alejadas de los asuntos públicos, de todo lo que se decide según la rigurosa justicia, según leyes positivas, las cosas de las que ellas se ocupan y sobre las que actúan son precisamente las que se regulan por la honestidad natural y por el sentimiento. ¿Es justo, entonces, alegar, para continuar negando a las mujeres el goce de sus derechos naturales, motivos que tienen algo de realidad sólo porque no gozan de esos derechos?

Si se admitiera contra las mujeres este tipo de razones, habría también que privar del derecho de ciudadanía a la parte del pueblo que, abocada a trabajos incesantes, no puede ni adquirir conocimiento ni ejercer su razón y muy pronto, poco a poco, sólo se permitiría ser ciudadanos a los hombres que han hecho un curso de derecho público. Si se admiten tales principios, como consecuencia necesaria hay que renunciar a toda constitución libre. Las diversas aristocracias han tenido pretextos similares como fundamento o excusa; la etimología misma de esta palabra es prueba de ello.

No se puede alegar la dependencia en que las mujeres se hallan con respecto a sus maridos, puesto que sería posible destruir al mismo tiempo esta tiranía de la ley civil; jamás una injusticia puede ser motivo para cometer otra.

Sólo quedan, pues, dos objeciones para discutir. En rea-

lidad, éstas sólo oponen a la admisión de las mujeres en el derecho de ciudadanía motivos de utilidad, motivos que no pueden contrarrestar un auténtico derecho. La máxima contraria ha sido demasiado a menudo el pretexto y la excusa de los tiranos; en nombre de la utilidad, el comercio y la industria gimen encadenados y el africano permanece destinado a la esclavitud; en nombre de la utilidad pública se llenaba la Bastilla, se nombraban censores de libros, se mantenía secreto el proceso de instrucción, se torturaba.

Habría que temer, dicen, la influencia de las mujeres sobre los hombres.

En primer lugar, responderemos que esta influencia, como cualquier otra, es mucho más temible en el secreto que en la discusión pública; que la propia de las mujeres perdería tanto más cuanto que, si se extiende más allá de un solo individuo, no puede durar desde el momento en que es conocida. Por otro lado, puesto que hasta ahora las mujeres no habían sido admitidas en ningún país en igualdad absoluta y no por ello han tenido menos influencia y cuanto más envilecidas por las leyes han sido las mujeres más peligroso ha resultado, no parece que se pueda tener mucha confianza en este remedio. ¿No es verosímil, por el contrario, que esta influencia disminuiría si las mujeres tuvieran menos interés en conservarla, si dejara de ser para ellas el único medio de defenderse y de escapar a la opresión?

Si, en sociedad, la cortesía impide a la mayor parte de los hombres sostener su opinión contra una mujer, esta cortesía tiene mucho de orgullo; se concede una victoria sin importancia; la derrota no humilla porque se la considera voluntaria. ¿Se cree seriamente que sucedería lo mismo en una discusión pública sobre un tema importante? ¿La cortesía impide un pleito contra una mujer?

Pero, dirán, este cambio sería contrario a la utilidad general porque apartaría a las mujeres de los cuidados que la naturaleza parece haberles reservado.

Esta objeción no me parece correctamente fundada. Cualquiera sea la constitución que se establezca, es seguro que en el estado actual de la civilización de las naciones europeas sólo habrá un reducido número de ciudadanos que puedan ocuparse de los asuntos públicos. No se sacaría a las mujeres de su hogar en mayor medida de lo que se saca a los labradores de sus carretas o a los artesanos de sus talleres. En las clases más ricas, en ninguna parte vemos a las mujeres entregarse a los cuidados domésticos de manera tan continua como para temer distraerlas de ello y una ocupación sería las apartaría menos que los gustos fútiles a los que la ociosidad y la mala educación las condenan.

La causa principal de este temor es la idea de que todo hombre a quien se admite en el goce de los derechos de ciudadanía sólo piensa en gobernar; lo cual puede ser verdadero hasta cierto punto en el momento en que una constitución se establece; pero esa tendencia no podría ser durable. Así, no hay que creer que las mujeres pudieran ser miembros de las asambleas nacionales, abandonarían inmediatamente a sus hijos, su hogar y sus labores. Por el contrario, serían más aptas para criar a los hijos, que a los hombres. Es natural que la mujer críe a sus hijos, que cuide sus primeros años; atada a su casa por estos cuidados, más débil que el hombre, es natural también que lleve una vida más retirada, más doméstica. Las mujeres estarían, pues, en la misma clase de los hombres obligados por su estado a cuidados de algunas horas. Puede ser un motivo para no preferirlas en la elecciones pero no puede ser el fundamento de una exclusión legal. La galantería perdería con este cambio pero las costumbres domésticas ganarían por esta igualdad como por cualquier otra.

Hasta ahora, todos los pueblos conocidos han tenido costumbres feroces o corruptas. La única excepción que conozco son los americanos de los Estados Unidos que se repartieron en reducido número en un gran territorio. Has-

ta el presente, en todos los pueblos existió la desigualdad legal entre los hombres y las mujeres; y no sería difícil probar que en estos dos fenómenos igualmente generales, el segundo es una de las principales causas del primero; pues la desigualdad introduce necesariamente la corrupción y es su origen más común o, incluso, el único.

Pido ahora que se dignen refutar estas razones de otra manera que no sea la de bromas y peroratas; que se me muestre sobre todo una diferencia natural entre hombres y mujeres que pueda legítimamente fundar la exclusión del derecho.

La igualdad de derechos establecida entre los hombres en nuestra nueva constitución nos ha valido elocuentes discursos e interminables bromas; pero hasta ahora nadie ha podido oponerle una sola razón y no es, con seguridad, por falta de talento o de celo. Me atrevo a decir que pasará lo mismo con la igualdad de derechos entre los dos sexos. Es bastante curioso que en un gran número de países se haya creído a las mujeres incapaces de toda función pública y dignas de la Corona; que, en Francia, una mujer haya podido ser regente y que hasta 1776 no pudiera ser vendedora de sombreros en París; que, finalmente, en las asambleas electivas de nuestras bailías, se haya acordado al derecho del feudo lo que se negaba al derecho de la naturaleza. Muchos de nuestros diputados nobles deben a las señoras el honor de ocupar un escaño entre los representantes de la nación. ¿Por qué, en vez de quitar ese derecho a las mujeres propietarias de feudos, no lo extendemos a todas aquellas que tienen propiedades, que son cabeza de familia? ¿Por qué, si consideramos absurdo ejercer por procuración el derecho de ciudadanía, quitaremos ese derecho a las mujeres en vez de dejarles la libertad de ejercerlo en persona?

*ESBOZO DE UN CUADRO HISTÓRICO  
DE LOS PROGRESOS DEL ESPÍRITU HUMANO  
(1793; ed. póstuma, 1795)*

[...] ¿Acaso la costumbre de reflexionar sobre la conducta propia, de interrogarse y escuchar con respecto a ella a la razón y la conciencia propias, y el hábito de los sentimientos tiernos que confunden nuestra felicidad con la de los demás no son una consecuencia necesaria del estudio y la moral bien dirigida, de una mayor igualdad en las condiciones del pacto social? [...]

Así como las ciencias matemáticas y físicas sirven para perfeccionar las técnicas empleadas para nuestras necesidades básicas, ¿igualmente no forma parte del orden necesario de la naturaleza que los progresos de las ciencias morales y políticas ejerzan la misma acción sobre los motivos que dirigen nuestros sentimientos y acciones?

¿El perfeccionamiento de las leyes y las instituciones públicas, consecuencia de los progresos de las ciencias, no tiene acaso por efecto acercar, identificar el interés común de cada hombre con el interés común de todos. ¿El objetivo de la técnica social no consiste en destruir esta oposición aparente? [...]

Finalmente, ¿el bienestar que producen los progresos de las técnicas, al apoyarse en una teoría sana, o los de una legislación justa, fundada sobre verdades políticas, no dispone a los hombres a la humanidad, a la beneficencia, a la justicia?

Todas estas observaciones que nos proponemos desarrollar en esta obra, ¿no prueban que la bondad moral del hombre, resultado necesario de su organización, es, como todas las demás facultades, susceptible de perfeccionamiento indefinido, y que la naturaleza une, con una cadena insoluble, la verdad, la felicidad y la virtud?

Entre los progresos del espíritu humano más importan-

tes para la felicidad general, debemos contar la destrucción completa de los prejuicios que han establecido entre los dos sexos una desigualdad de derechos funesta para el mismo que la favorece. Buscaríamos en vano pretextos para justificarla, por las diferencias de su organización física, por la que se querría encontrar en la fuerza de su inteligencia, en su sensibilidad moral. Esta desigualdad no tiene otro origen que el abuso de la fuerza y a partir de ahí se ha intentado, sin lograrlo, excusarla con sofismas.

Mostraremos hasta qué punto la destrucción de los usos autorizados por este prejuicio, de las leyes que éste ha dictado, puede contribuir a aumentar la felicidad de las familias, a convertir en comunes las virtudes domésticas, primer fundamento de todas las demás, a favorecer los progresos de la instrucción y, sobre todo, a hacerla verdaderamente general; tanto porque se extendería a ambos sexos con mayor igualdad como porque no puede convertirse en general, incluso para los hombres, sin la ayuda de las madres. ¿Este homenaje demasiado tardío hecho finalmente a la equidad y el buen sentido, no eliminaría una fuente extremadamente fecunda de injusticias, de crueldad y de crímenes, al hacer desaparecer una oposición tan peligrosa entre la tendencia natural más viva, más difícil de reprimir, y los deberes del hombre o los intereses de la sociedad? ¿No produciría por fin lo que hasta ahora sólo ha sido una quimera: costumbres nacionales tiernas y puras, formadas, no por privaciones orgullosas, apariencias hipócritas, reservas impuestas por el temor a la vergüenza o los terrores religiosos, sino por hábitos libremente contraídos, inspirados por la naturaleza, aprobados por la razón? [...]

## CUADERNOS DE QUEJAS DEL PERÍODO REVOLUCIONARIO

*La crisis económica del año 1788, provocada por la destrucción de la mitad de la cosecha a causa de unas condiciones meteorológicas adversas, precipita los acontecimientos que venían gestándose desde mucho tiempo atrás. La competencia industrial de Inglaterra, la oposición de los nobles a todo proyecto de limitación de los impuestos abusivos que pesaban sobre el pueblo y el creciente enfrentamiento entre los poderes locales y la autoridad central fuerzan a Luis XVI a convocar los Estados Generales, reunión de los tres estamentos: clero, nobleza y pueblo llano o Tercer Estado.*

*Mientras que el rey esperaba de esta reunión un simple acuerdo para el voto de nuevos impuestos, el resto de los participantes acudía con ánimos de reforma acordes a sus intereses contrapuestos. Los nobles pretendían obtener una mayor independencia local, así como el mantenimiento de sus privilegios; curas y obispos se enfrentaban en sus proyectos de reforma de la Iglesia francesa y el Tercer Estado, compuesto por burgueses y campesinos, era quien más esperanzas de cambio político y social ponía en esta reunión, la primera de este tipo realizada desde 1614.*

La burguesía, a menudo ilustrada, envió sus representantes decidida a conseguir la supresión de los privilegios y la igualdad de derechos en una monarquía de poderes limitados. Los campesinos exigían cambios puntuales de carácter más económico que político; así, por ejemplo, el principal objetivo era la disminución de los impuestos y la limitación de algunos derechos señoriales que les afectaban particularmente como, por ejemplo, el de caza, que acarreaba la destrucción de los campos cultivados al tiempo que prohibía su ejercicio a los campesinos.

Las expectativas de cada uno de los estamentos se hallan reflejadas en los cuadernos de quejas que se redactaron en 1789 en las reuniones locales que cada estamento celebró en las aproximadamente trescientas bailías existentes en Francia en la época. Las mujeres no desaprovecharon la ocasión de hacerse oír con reivindicaciones propias que van desde el simple reclamar protección para los oficios de costura, hasta la petición ilustrada de derechos políticos y de una educación no discriminatoria. Estos escritos son anónimos, limitándose la indicación de la identidad, en ocasiones, a unas simples iniciales, como es el caso de Madame B. de B., burguesa ilustrada que utilizó la forma del cuaderno de quejas para expresar un proyecto de cambio que se apoya en la reapropiación de los principios de igualdad y del lenguaje propio del Siglo de las Luces a los fines de las reivindicaciones de las mujeres.

El cuaderno apócrifo, incluido en ocasiones por error en antologías de textos de mujeres auténticos, es una muestra de la polémica feminista de la época y de las reacciones que se suscitaban. Probablemente se trate de un cuaderno de quejas de mujeres auténtico que fue manipulado, sobre todo en su decálogo, por la pluma de un demócrata de talante similar al de Sylvain Maréchal, para lograr el descrédito y el ridículo de las reivindicaciones feministas.

Finalmente, los Agravios y quejas de las mujeres malcasadas piden el divorcio y una mayor igualdad entre hombre y mujer en el contrato de matrimonio. Recordemos que el di-

vorcio fue finalmente adoptado por la ley del 20 de septiembre de 1792 aunque en 1816, durante la Restauración, fue abolido.

### PETICIÓN DE LAS MUJERES DEL TERCER ESTADO (1 de enero de 1789)

Señor,

En un momento en que los diferentes Estamentos del Estado se hallan ocupados en sus intereses, en el que cada uno trata de hacer valer sus títulos y sus derechos; en que unos se agitan para volver a los siglos de servidumbre y anarquía; en que otros se esfuerzan por sacudir los últimos eslabones que todavía los atan a un autoritario resto de feudalismo, las mujeres, objetos continuos de la admiración y el desprecio de los hombres, ¿no podrían, en esta común agitación, hacer también oír su voz?

Excluidas de las Asambleas Nacionales por leyes demasiado bien cimentadas como para esperar poder infringirlas, ellas no os piden, Señor, el permiso de enviar sus diputados a los Estados Generales; saben demasiado bien qué parte tendría el favor en la elección y cuán fácil sería a los elegidos dificultar la libertad de los votos.

Preferimos, Señor, llevar nuestra causa a vuestros pies; puesto que no queremos nada que no salga de vuestro corazón, a él dirigimos nuestras quejas y confiamos nuestras miserias.

Casi todas las mujeres del Tercer Estado nacen sin fortuna; su educación es muy descuidada o defectuosa; consiste en enviarlas a la escuela con un Maestro que no sabe ni la primera palabra de la lengua que enseña; continúan asis-

tiendo hasta que saben leer el Oficio de la Misa en francés y las Vísperas en latín. Una vez cumplidos los primeros deberes de la Religión, se les enseña a trabajar; llegadas a la edad de quince o dieciséis años, pueden ganar cinco o seis sueldos por día. Si la naturaleza les ha negado la belleza, se casan sin dote con desdichados artesanos, vegetan penosamente en un rincón de las provincias y dan a luz hijos que no están en condiciones de criar. Si, por el contrario, nacen bonitas, sin cultura, sin principios, sin idea de moral, se convierten en la presa del primer seductor, caen en falta una primera vez, van a París para sepultar su vergüenza, allí terminan por perderla completamente y mueren víctimas del libertinaje.

Hoy en día, cuando la dificultad de subsistir fuerza a miles de ellas a venderse en subasta, cuando los hombres encuentran más cómodo comprarlas por un momento que conquistarlas para siempre, aquellas a quienes una tendencia acertada lleva a la virtud, a quienes devora el deseo de instruirse, quienes se sienten llevadas a ello por un gusto natural, han superado los defectos de su educación y saben un poco de todo sin haber aprendido nada, esas a quienes un alma elevada, un corazón noble, un orgullo de sentimiento hacen que sean llamadas mojigatas están obligadas a entrar en los conventos en los que sólo se exige una dote reducida o forzadas a servir cuando no tienen bastante coraje, bastante heroísmo, como para compartir la generosa abnegación de las hijas de San Vicente de Paul.

Muchas, también, por el solo hecho de nacer niñas, son desdeñadas por sus padres que se niegan a procurarles una situación para concentrar su fortuna en el hijo destinado a perpetuar su nombre en la Capital; pues es bueno que Su Majestad sepa que nosotras también tenemos nombres para conservar. O, si la vejez las sorprende solteras, se las pasan llorando y ven que son objeto de desprecio de sus parientes más próximos.

Para evitar tantos males, Señor, pedimos que los hom-

bres no puedan, bajo ningún pretexto, ejercer los oficios que son atributo de las mujeres como el de costurera, bordadora, vendedora de sombreros, etc., etc.; que se nos deje al menos la aguja y el huso; nos comprometemos a no manejar nunca ni el compás ni la escuadra. Pedimos, Señor, que vuestra bondad nos provea de los medios para hacer valer los talentos con que la naturaleza nos ha provisto a pesar de las trabas que no dejan de ponernos en nuestra educación.

Pedimos que nos asignéis cargos que sólo puedan ser ocupados por nosotras. Únicamente los ocuparemos después de haber hecho un examen severo, tras haber dado informes seguros sobre la pureza de nuestras costumbres.

Rogamos ser instruidas, poseer empleos, no para usurpar la autoridad de los hombres sino para ser más estimadas por ellos; para que tengamos medios de vivir al amparo del infortunio, que la indigencia no fuerce a las más débiles de nosotras, a quienes el lujo deslumbra y el ejemplo arrastra, a formar parte de la multitud de desdichadas que abundan por las calles y cuya indecente audacia es el oprobio de nuestro sexo y de los hombres que las frecuentan.

Desearíamos que esta clase de mujeres llevara una marca distintiva. Hoy en día, como adoptan hasta la modestia de nuestras ropas, a menudo somos confundidas con ellas; algunos hombres se equivocan y su error hace que nos ruboricemos. Sería necesario que, bajo pena de trabajo en talleres públicos para beneficio de los pobres (ya se sabe que el trabajo es la mayor pena que se les puede infligir) no se les permita nunca quitarse esa marca... Sin embargo, pensamos que el imperio de la moda sería aniquilado y se correría el riesgo de ver demasiadas mujeres vestidas del mismo color.

Os suplicamos, Señor, que establezcáis escuelas gratuitas en las que podamos aprender los principios de nuestra lengua, la Religión y la moral; que una y otra nos sean presentadas en toda su grandeza, completamente despojadas de las pequeñas prácticas que disminuyen su majestad; que allí se

formen nuestros sentimientos, que se nos enseñe sobre todo a practicar las virtudes de nuestro sexo, la dulzura, la modestia, la paciencia, la caridad; en cuanto a las Artes de adorno, las mujeres las aprenden sin Maestro. ¿Las Ciencias?... Sólo nos sirven para inspirarnos un orgullo necio, nos hacen pedantes, contrarían los deseos de la naturaleza, hacen de nosotras seres mixtos que pocas veces son esposas fieles, etc., más raramente aún buenas madres de familia.

Pedimos salir de la ignorancia, dar a nuestros hijos una educación acabada y razonable para formar súbditos dignos de servirlos. Les enseñaremos a amar el hermoso título de Francés; les transmitiremos el amor que tenemos por Su Majestad; pues queremos dejar a los hombres el valor, el genio, pero les disputaremos siempre el peligroso y precioso don de la sensibilidad; les desafiamos a amarnos más que nosotras; la mayor parte de ellos acuden a Versalles por sus intereses y nosotras, Señor, para veros. Cuando a fuerza de penar y con el corazón palpitante, podemos mirar un instante vuestra augusta Persona, las lágrimas se escapan de nuestros ojos, la Idea de Majestad, de Soberano, se desvanece y sólo vemos en vos un Padre tierno por el que daríamos mil veces la vida.

*CUADERNO DE QUEJAS DE MADAME B. DE B.*  
(Caux, Normandía, 1789)

La aurora se manifiesta, las tinieblas se disipan, el astro del día se acerca, el cielo se incendia... su resplandor es un presagio favorable.

¡Oh, poder supremo!, haz que este símbolo inflame todos los corazones, reanime nuestra esperanza y corone nuestros deseos.

¿Cómo no tener confianza después de que el monarca ha manifestado sentimientos paternales a su pueblo, ha permitido a cada individuo presentar sus reclamaciones, comunicar sus ideas, tratar y discutir en la prensa todos los temas políticos que pronto serán estudiados por la augusta asamblea que se prepara?

En este momento de revolución general, una mujer asombrada por el silencio de su sexo cuando quedarían tantas cosas por decir, tantos abusos que combatir, tantas quejas que presentar, se atreve a elevar su voz para defender la causa común: la encomendará al tribunal de la nación y su justicia ya le asegura el triunfo.

Perdoname, ¡oh, sexo mío!, si he creído legítimo el yugo bajo el que vivimos desde hace tantos siglos. Yo estaba persuadida de tu incapacidad y de tu debilidad; sólo te creía capaz, en la clase inferior o indigente, de hilar, coser y consagrarte a las ocupaciones económicas del hogar; y, en un rango más distinguido, me parecía que el canto, la danza, la música y el juego debían ser tus ocupaciones esenciales. Todavía no había adquirido bastante experiencia para comprender que todas esas prácticas son, por el contrario, obstáculos para el desarrollo del genio.

Pero, ¡cómo me desengañé cuando vi, con tanta sorpresa como admiración, en esa clase en la que, por lógica o por necesidad, los hombres permiten que las mujeres compartan sus trabajos, a unas labrar la tierra, sujetar la reja del arado, conducir la posta; a otras emprender largos y penosos viajes por motivos comerciales, bajo el tiempo más inclemente!

Añadiré que, a pesar de las carencias de nuestra educación, podemos citar varias mujeres que han dado al público producciones útiles y brillantes.\*

Finalmente, ¿no se ha visto a algunas llevar las rien-

\* Se leen con placer las obras de Madame Dacier, Madame des Houlières, Madame du Bocage, Madame la marquise du Châtelet, mademoiselle de Lussan, etc.

das del gobierno con tanta prudencia y previsión como majestad?\*

¿Qué más necesitamos para probar que tenemos derecho a quejarnos de la educación que se nos da, del prejuicio que nos hace esclavas y de la injusticia con la que se nos despoja al nacer, al menos en ciertas provincias, del bien que la naturaleza y la equidad parecen deber asegurarnos.

Dicen que se habla de otorgar la libertad a los Negros; el pueblo, casi tan esclavo como ellos, va a recobrar sus derechos; estos beneficios serán debidos a la filosofía que ilustra a la nación; ¿será posible que permanezca muda respecto a nosotras, o que los hombres, sordos a su voz e insensibles a su evidencia, persistiesen en querer hacernos víctimas de su orgullo o de su injusticia?

¡Oh, diputados de la nación!, os invoco; ojalá pudiérais penetraros de los mismos sentimientos que me animan, así como la necesidad de obrar, gracias a la influencia de vuestra inteligencia y la sabiduría de vuestras deliberaciones, para atender a mis justas quejas.

No defraudaréis mi espera; como garantía tengo los votos de una multitud de ciudadanas ilustradas que han puesto su suerte y su destino en vuestras manos y la obligación que habéis contraído de participar en la reforma de los abusos y prejuicios absurdos o atroces que deshonran a la monarquía francesa.

Con esta confianza, me atrevo a asumir la defensa de mi sexo y mi pluma tímida pero animada por la bondad de mi causa se ejerce por primera vez.

Creo que mi reclamación parecerá desconsiderada, al principio al menos: la admisión de las mujeres en los estados generales es, dirán, una pretensión de un ridículo inconcebible; las mujeres nunca fueron admitidas en los con-

\* Entre ellas se cuentan Isabel, reina de Inglaterra; Catalina, esposa de Pedro el Grande, zarina; Catalina II, actualmente en el trono; y María, reina de Portugal.

sejos de los reyes o de las repúblicas. Además: los soberanos que han gobernado los estados desde Semiramis hasta nuestros días sólo han admitido hombres en su consejo. La divisa de las mujeres es trabajar, obedecer y callar.

Ciertamente, este es un sistema digno de esos siglos de ignorancia en los que los más fuertes hicieron las leyes y sometieron a los más débiles pero cuyo absurdo hoy han demostrado la inteligencia y la razón.

No aspiramos a los honores del gobierno ni a las ventajas de ser iniciadas en los secretos de su ministerio; pero creemos que es de toda equidad que se permita a las viudas o solteras que posean tierras u otras propiedades llevar sus quejas a los pies del trono; que es igualmente justo recoger sus votos puesto que ellas están obligadas, como los hombres, a pagar los impuestos reales y a cumplir los compromisos comerciales.

Quizás se alegue que lo máximo que puede acordárseles es permitirles hacerse representar por procuración en los estados generales.

Podríamos replicar que, habiéndose demostrado con razón que un noble no puede representar a un plebeyo ni éste a un noble, de la misma manera, un hombre no podría con más equidad representar a una mujer puesto que los representantes tienen que tener absolutamente los mismos intereses que los representados: las mujeres sólo podrían ser representadas por mujeres.

Pero, si ellas no pueden hacerse oír, si la política del gobierno se impone sobre la justicia, si todo acceso a los depositarios de su destino les es prohibido, ¡oh, ciudadanos virtuosos y sensibles!, tomad al menos en consideración lo inicuo del prejuicio que las hace víctimas y responsables de los desórdenes de aquellos de vuestro sexo que con sus esfuerzos, su astucia, su negra perversidad, han llegado a engañarlas, a abusar de su credulidad con sus promesas, a subyugarlas con sus juramentos, a triunfar sobre su debilidad, sobre su inexperiencia, sobre su virtud.

Prejuicio que imprime en su frente una marca horrible de ignominia mientras el infame sobornador se felicita de sus éxitos, se vanagloria de las lágrimas que hace verter, de las trampas que tendió a la inocencia, de la vergüenza y la desdicha de su infortunada víctima.

¡Hombres perversos e injustos! ¿Por qué exigís de nosotras más firmeza que la que tenéis vosotros mismos? ¿Por qué no imponéis la ley de la deshonra cuando con vuestras maniobras habéis sabido hacernos sensibles y conseguir que lo confesemos? ¿Qué derecho tenéis para pretender que tenemos que resistir a vuestras acuciantes impertinencias cuando no tenéis el coraje de dominar el desenfreno de vuestras pasiones?

¡Ah! Tal prejuicio es, sin duda, indigno de una buena constitución; escandalizaría a una nación menos frívola y más consecuente con sus principios.

Pero ¿qué medio podría emplearse para establecer el equilibrio entre dos sexos formados del mismo barro, que experimentan las mismas sensaciones, que la mano del creador ha hecho uno para el otro, que adoran al mismo Dios, que obedecen al mismo soberano?, y ¿por qué es necesario que la ley no sea uniforme para ellos, que uno tenga todo y el otro no tenga nada?

¡Ah!, nación frívola pero ilustrada, retoma tu energía, coge con mano firme la balanza de la justicia y la antorcha de la filosofía; luego, detén tu mirada sobre los defectos de tu legislación concebida en las tinieblas por la ignorancia y la barbarie; gime por todos los males que ellos han causado y apresúrate a responder al deseo de tu soberano que te reúne para convenir en los intereses de su pueblo, para suprimir los abusos y regenerar la Constitución francesa con nuevas leyes.

Está, pues, en tu poder el hacerlas uniformes; es tu deber corregir los rodeos tortuosos que todos los días confun-

den a los oficiales encargados de ejecutarlas. Afirmo que es de una necesidad absoluta el destruir todos estos defectos

monstruosos de las leyes que han envilecido, corrompido, el espíritu de la nación y viciado sus costumbres.

Sólo a través de la reforma de las leyes podemos jactarnos de operar su regeneración y de aniquilar los prejuicios. Pero estas leyes, dictadas por la sabiduría, deben ser un escudo contra la opresión y convertirse en un refugio de la inocencia.

Entonces, nuestros dos sexos, virtuosos por principio, gozarán de la paz que inspira una dulce y mutua confianza. El hombre tranquilo en el seno de su familia ya no temerá que su amigo seduzca a su mujer o a su hija y deshonre su casa.

Vosotros que vais a convertirlos en árbitros del bien o del mal, ocupaos de cambiar las normas de nuestra educación. No nos forméis ya como si estuviéramos destinadas a proporcionar los placeres del harem.

Que nuestra felicidad no residá únicamente en agradar, ya que un día debemos compartir vuestra buena o mala fortuna.

No nos privéis de los conocimientos que puedan permitirnos ayudarlos ya sea con nuestros consejos, como con nuestros trabajos.

Con las trivialidades con que se nos llena la cabeza no podemos sustituirlos cuando por muerte natural o prematura nos dejáis encargadas del sostén y la educación de vuestros hijos.

A decir verdad, la gente ociosa y frívola ya no se divertirá en los círculos de las mujeres con la puerilidad de sus conversaciones; pero, en cambio, las personas sensatas verán con satisfacción madres de familia razonables y alegres ocuparse, con buenos resultados, del cuidado de sus tareas domésticas y discutir sobre los intereses públicos con conocimientos y acertado juicio. Su espíritu enriquecido y despojado de intrigas, de celos y de baratijas hará su trato y

sus conversaciones tan agradables como unie

Réuníos, hijas de Caux, y vosotras, ciud

provincias regidas por costumbres tan injustas y ridículas; id hasta el pie del trono; despertad el interés de quienes lo rodean, reclamad, solicitad la abolición de una ley que os reduce a la miseria desde que nacéis para dar al mayor de vuestros hermanos varones casi toda la fortuna de vuestros padres y que os priva totalmente de toda sucesión posible de vuestras familias cuando tenéis hermanos.

Esta costumbre inicua ha hecho decir que un padre podía casar a su hija por una guirnalda de rosas.

También es ella la causante de la desavenencia que existe en las familias; el hermano mayor, más rico que sus hermanas, se aleja de ellas por orgullo o por interés ya que teme que lo humillen o tener que cargar con ellas.

¡Padres sensibles y vosotros, seres privilegiados que la elección de la patria hará ilustres por siempre: apoyad estas reclamaciones! Pensad que el odio, los celos, la discordia y la desunión reinarán eternamente entre vuestros hijos mientras no tengáis el derecho de repartir igualmente entre ellos vuestra fortuna.

Sobre todo, no perdáis de vista que en Normandía, la muerte de un padre arroja a sus hijas a la miseria si no ha previsto ya su situación y las libra a merced de un hermano, generalmente duro y autoritario.

Pensad también que por más sacrificios que los padres hagan con sus economías en favor de sus hijas, nunca pueden procurarles alianzas convenientes.

¿No ha de sentirse herida la sana razón con semejante costumbre que sólo ha sido, sin duda, inventada para poblar provincias en las que hombres orgullosos y tiránicos vinieron a establecerse?

Reuníos, pues, para obtener su abolición.

Que el amor del bien público sea vuestra brújula y que imbuidos de lo sublime de vuestras funciones, no pueda separaros de ellas ninguna otra consideración.

Que la bondad del monarca y el espíritu de patriotismo dirigidos por vuestra inteligencia y por la sagacidad de este

hombre inmortal cuyo nombre conocerán todas las generaciones futuras aseguren a Francia la felicidad que espera. Esta será vuestra obra y el medio de fijarla es hacer las leyes tan claras y precisas que la pasión y la codicia no puedan ocultarse ante ellas bajo falsas interpretaciones.

Que estas leyes sean, de ahora en adelante, comunes a todas las provincias; que estén dictadas por la razón, la sabiduría y la justicia, y vuestra gloria será completa.

Europa, atenta, con los ojos fijos en vuestras obras, mirará a Francia como a una nueva Grecia y nuestros rivales, con despecho en el corazón, se verán forzados a admiraros. [...]

*PETICIÓN DE LAS DAMAS  
A LA ASAMBLEA NACIONAL  
(Cuaderno de quejas apócrifo, 1789)*

Ilustres Señores,

Sin duda, es sorprendente que después de haber dado tan grandes pasos en la vía de las reformas y haber abatido, como se expresaba antaño el ilustre D'Alembert, una parte tan grande del bosque de los prejuicios, dejéis subsistir el más antiguo y el más general de los abusos: el que excluye de los puestos, de las dignidades, de los honores y, sobre todo, del derecho a ocupar un escaño en medio de vosotros, a la mitad más bella y más atractiva de los habitantes de este vasto reino. ¡Cómo! Habéis decretado generosamente la igualdad de derechos para todos los individuos; habéis hecho caminar al humilde habitante de las chozas en igualdad con los príncipes y dioses de la tierra; por vuestros cuidados paternales el pobre aldeano ya no está obligado a arrastrarse ante el orgulloso señor de su parroquia; el infortunado vasallo puede detener en su rápida ca-

rera al impetuoso jabalí que asolaba despiadadamente las cosechas; el tímido soldado de infantería se atreve a quejarse de ser aplastado por el brillante faetón del soberbio negociante; el cura modesto puede sentarse cómodamente en la mesa frugal de su ilustrísimo y reverendísimo padre espiritual; el santuario aliviado pronto dejará de ser desfigurado por los miembros parásitos que devoran la sustancia y recargan inútilmente la tierra, esos seres indefinibles, especies anfibas, puestas entre la iglesia y el mundo, que gimiendo bajo el peso del tiempo, llevan a todas partes el tedio que las devora y agobian al bien público con el fardo de sus existencias; el negro Africano ya no se verá comparado con el animal estúpido que estimulado por el látigo de un feroz conductor riega con sus sudores y su sangre nuestros penosos surcos; los talentos, liberados de las tristes trabas de un nacimiento innoble, podrán desarrollarse con confianza y el que los posea ya no estará forzado a mendigar con bajeza la aprobación de un imbécil protector, a adular a un creso ignorante y a tratar de monseñor a un fatuo; muy pronto, finalmente, gracias a vuestra feliz influencia, una luz serena brillará sobre nuestras cabezas, un pueblo nuevo, un pueblo de ciudadanos, de sabios, de gente feliz, va a elevarse sobre las ruinas de un pueblo bárbaro y la tierra estupefacta verá nacer en su seno esta edad de oro, este tiempo afortunado que hasta ahora sólo había existido en las descripciones de fábula de los poetas.

¡Ah, ilustres señores!, ¿nosotras seremos las únicas para las que siempre existirá la edad de hierro, esta edad desdichada que surgió con el origen del mundo y que, de siglo en siglo, llegó sin interrupción hasta nosotras? ¿Sólo nosotras no participaremos en esta resplandeciente regeneración que va a renovar la faz de Francia y reavivar a su juventud como la del águila?

Habéis roto el cetro del despotismo, habéis pronunciado ese bello axioma digno de ser inscrito en todas las frentes y en todos los corazones: los Franceses son un pueblo libre... ¡y

todos los días permitís aún que trece millones de esclavas lleven vergonzosamente las cadenas de trece millones de déspotas! Habéis concedido la justa igualdad de los derechos... ¡y priváis de ellos injustamente a la más dulce e interesante mitad de vosotros! Habéis roto el freno fatal que mantenía cautivo el pensamiento del sabio ¡y le quitáis la facultad de instruir a sus semejantes... y a nosotras! ¡Qué desgracia!, ¡nos vemos reducidas al humillante reparto de recibir eternamente lecciones de vosotros sin tener el consuelo de poder dároselas a nuestra vez! ¡Mientras abris todas las bocas, destrabáis todas las lenguas, nos forzáis, a nosotras para quienes hablar es un antiguo y dulce hábito, a guardar un triste y vergonzoso silencio y nos priváis del placer de hacer oír nuestra voz armoniosa, nuestra agradable charla, a los representantes de la más galante y amable de las naciones! En fin, habéis noblemente decretado que la vía de las dignidades y de los honores estaría indistintamente abierta a todos los talentos... ¡y continuáis poniendo barreras infranqueables a los nuestros!, ¿pensáis, pues, que la naturaleza, esa madre tan generosa para con todos sus hijos, sólo se muestra avara con nosotras y que sólo prodiga sus gracias y sus favores a nuestros despiadados tiranos? Abrid, abrid el gran libro de los tiempos, ved lo que han hecho en todas las épocas tantas mujeres ilustres, honor de su provincia, gloria de nuestro sexo, y juzgad lo que aún podríamos hacer si vuestra ciega presunción, si vuestra masculina aristocracia no encadenara sin cesar nuestro coraje, nuestra sabiduría y nuestros talentos.

¿Creéis, por ejemplo, que las Semiramis, las Zenobia, las Isabel, las Ana, las Catalina, etc., etc., no supieron llevar el cetro y las riendas de su reino aunque no habían sido formadas en la escuela de esos grandes preceptores de los reyes, de los S..., de los T..., de los D..., de los C... y tantos otros ilustres legisladores que decoran los asientos de vuestra Asamblea?

[...] ¿Creéis que si hubiera que transmitir a las provincias lejanas la narración tan interesante de las obras de

vuestra asamblea y de los cambios que ocasiona, el estilo de las Sévigné, de las Maintenon, de las Grasnigny; etc., etc., no ofrecería tanto ingenio y atractivo, tanta delicadeza y pureza como el de los M..., de los G..., de los B..., y del autor del *Point du Jour*, cuya lectura los médicos sagaces aconsejan reservar para el anochecer?

Si se trataba, sobre todo, de hacer gala de sus gracias finas, de ese tono de delicadeza y refinamiento de los vencidos, paseando por todas partes con coraje marcial a sus jefes orgullosos y soberbios, nuestro sexo mereció protagonizar en nuestros muros una entrada gloriosa y triunfante\* y escuchar en el capitolio parisino resonar estas bellas palabras: Enrique IV había conquistado a su pueblo pero vosotras habéis conquistado a vuestro rey.

¿No es acaso también nuestro sexo, con las entrañas sensiblemente agitadas a la vista de Francia casi agonizante de pobreza, quien ha sido el primero en venir a depositar en el altar de la patria los despojos del lujo y la vanidad, despojos queridos y, por lo tanto, tan meritorios a los ojos del verdadero ciudadano?\*\*\*

¿No es, finalmente, también él quien, sacrificando sin pena los intereses más valiosos, abandonando a manos vulgares el trabajo vergonzoso del huso, el cuidado trivial y fastidioso del hogar, viene todos los días, con infatigable constancia, a ennoblecere y ornar con su presencia las tribunas del Senado francés, a dirigir los trabajos, a animar su coraje, a prevenir sus errores, a aplaudir sus éxitos?

¡Y después de pruebas tan brillantes, tan múltiples y

\* Referencia irónica a la jornada del 5 de octubre de 1789 cuando las vendedoras del mercado de la Halle fueron a buscar al rey a Versalles junto con grupos de parados. La Fayette se vio obligado a acompañarlas con sus tropas. Luis XVI, María Antonieta y el delfín fueron forzados a ir a París en medio de una multitud que les aclamaba al grito de «Ya no faltará el pan, traemos al panadero, la panadera y a su pequeño aprendiz». A partir de ese momento, el poder político pasa a manos del pueblo de París. (N. del T.)

\*\* Donación que algunas mujeres hicieron de sus joyas a la Asamblea Nacional en el mes de septiembre de 1789. (N. del T.)

que saltan a vuestra vista todos los días, dudáis todavía de nuestro celo, de nuestro patriotismo y de nuestros talentos!

¡Ah, Ilustres Señores!, no permitáis que continúen ocultando ignominiosamente cualidades tan gloriosas para nosotras y tan interesantes para la nación. Atrevéos hoy a reparar en favor de nosotras las antiguas injusticias de vuestro sexo; ponednos en condiciones de trabajar como vosotros y con vosotros para gloria y felicidad del pueblo francés, y si, como lo esperamos, consentís en compartir con nosotras vuestro poder, que ya no debamos esa preciosa ventaja al brillo de nuestros encantos y a la debilidad de vuestro corazón sino únicamente a vuestra justicia, a nuestros talentos y a la santidad de vuestras leyes.

Por lo tanto, entregamos el proyecto de decreto que creemos es necesario emitir sobre este tema:

### Proyecto de decreto

La asamblea nacional, queriendo corregir el más grande y universal de los abusos y reparar los daños de una injusticia de seis mil años, ha decretado y decreta lo siguiente:

1. Todos los privilegios del sexo masculino son entera e irrevocablemente abolidos en toda Francia.

2. El sexo femenino gozará para siempre de la misma libertad, las mismas ventajas, los mismos derechos y los mismos honores que el sexo masculino.

3. El género masculino ya no será mirado, incluso en la gramática, como el género más noble puesto que todos los géneros, todos los sexos y todos los seres deben ser y son igualmente nobles.

4. Ya no se incluirá en las actas, contratos, obligaciones, etc., esa cláusula tan usada pero tan insultante para el bello sexo: que la mujer está autorizada por su marido a efectos de la presente, porque uno y otro deben gozar en el matrimonio del mismo poder y la misma autoridad.

5. Los pantalones ya no serán de uso exclusivo del sexo masculino, sino que ambos sexos tendrán derecho a llevarlos.

6. Cuando un militar haya, por cobardía, comprometido el honor francés, ya no se le degradará, como sucede a menudo, haciéndole lucir ropa femenina sino que, como ambos sexos son y deben ser igualmente honorables a los ojos de la humanidad, se limitarán, a partir de ahora, a castigarle declarándole de género neutro.

7. Todas las personas de sexo femenino podrán ser admitidas indistintamente en las asambleas de distrito y de departamento, nombradas en cargos municipales e incluso diputadas en la asamblea nacional cuando tengan las cualidades exigidas por la ley electoral.

Tendrán voto consultativo y deliberante; este derecho no se les puede rehusar, cuanto más que ya tienen el de juzgar a la misma asamblea...\* Tendrán, sin embargo, el mayor cuidado de hablar de una en una, a fin de que se puedan saborear más cómodamente las bellas cosas que salgan de su boca.

8. También podrán ser promovidas a cargos de Magistratura. No hay medio más apropiado para reconciliar al público con los tribunales de justicia que el de ver que las gracias los presiden.

9. Esto vale también para todos los empleos, recompensas y dignidades militares... El francés será verdaderamente invencible cuando su coraje esté inspirado por el doble motivo de la gloria y del amor; no hagamos una excepción del bastón de mariscal de Francia; y para que la justicia pueda ser hecha por igual, ordenamos que este instrumento tan útil pase alternativamente entre manos de hombres y mujeres.

10. No vacilamos tampoco en abrir la entrada del san-

\* Ironía sobre las críticas que las mujeres hacían a las decisiones de la Asamblea de la que estaban excluidas. (N. del T.)

tuario al sexo femenino y, con toda razón, al sexo devoto. Pero, como la piedad de los fieles ha disminuido notablemente, el nombrado sexo promete y se compromete a moderar la magnitud de su celo y a no poner a prueba demasiado tiempo la atención de los auditores cuando suba al púlpito de la verdad.

*QUEJAS Y DENUNCIAS  
DE LAS MUJERES MALCASADAS  
(1790)*

A los señores de la Asamblea Nacional

El caos cesa, las tinieblas se disipan, los ojos se abren y Francia rompe sus cadenas. Debemos a la filosofía tan criticada este nuevo orden de cosas: desde hace largo tiempo, los sacerdotes y la autoridad despótica unidos para apropiarse de todo, luchan contra esta filosofía regeneradora. Sentían que los abusos escandalosos no podían conservar un carácter sagrado y que siglos de mentiras no podían prescribir contra la verdad. Preveían que el imperio de la razón y de la justicia destruiría el que habían usurpado desde largo tiempo atrás por la estupidez de los hombres, a los que habían convertido en sus esclavos.

Nuestras leyes, restos informes de las leyes romanas mezcladas con la de nuestros bárbaros conquistadores, deben su nacimiento a tiempo de ignorancia en que los sacerdotes y los grandes lo eran todo y el pueblo, nada. Esas leyes no eran sino las leyes del más fuerte.

¡Cuántos abusos para corregir! ¡Cuánta razón para substituir al absurdo! Toda Francia murmura.

En esta confusión de voces que se elevan e imploran,

¿la Augusta Asamblea que representa a la nación cerrará sus oídos a las quejas de esta amable mitad del género humano creada para suavizar sus penas y hacer sus delicias? Este sexo, tanto más interesante cuanto que es el más débil, ¿seguirá siendo esclavo del más fuerte? ¿Sus derechos continuarán ignorados y despreciados por largo tiempo? Finalmente, la ley del divorcio, tan deseada y tan necesaria, ¿devolverá al matrimonio la dignidad tan horriblemente degradada?, ¿devolverá a las costumbres su pureza tan escandalosamente profanada por la licencia de esos esposos entre los que el acuerdo es imposible?

Unidos por un lazo respetable para amarse, pasan su vida maldiciéndose. Enemigos tanto más peligrosos uno para el otro cuanto que la eterna cohabitación a la que están condenados renueva cada día los motivos de odio y hace que continuamente fermente el veneno en sus corazones. [...]

Y no se piense que los cuadros que acaban de ser expuestos son exagerados ¡Penetrad en la sombra de los claustros! ¡Allí veréis los tristes originales y os estremece-éis! Esto es lo que rige en los matrimonios en Francia; por esto la sociedad legítima del hombre y de la mujer es una sociedad leonina en la que el marido es dueño de la persona de la mujer, de su dote y de sus derechos. Su patrimonio es el señorío y el despotismo; el de la mujer es la sumisión y la obediencia.

La costumbre de París ni siquiera permite estipulaciones derogatorias al poder absoluto del marido en los convenios de matrimonio. No pueden ser expresadas condiciones razonables sin las cuales el matrimonio no debería tener lugar; hay que reconocer que, de todos los actos de los notarios, este es el más importante y el más impostor.

El adulterio de la mujer, esto es, una debilidad a menudo única, aún hoy implica la muerte civil. La culpable es rapada, condenada a reclusión en prisión a perpetuidad, pierde su viudedad y su dote pasa a manos del marido.

Éste, por el contrario, puede impunemente librarse al libertinaje, al desenfreno, bajo los mismos ojos de su mujer, en su casa; si lo desea, mantiene allí a su concubina; vive en un adulterio público y escandaloso, la mujer no tiene derecho a quejarse, la ley no le permite deferir su causa a un tribunal. Ella sólo puede ser acusada, jamás denunciante. El desorden del marido no trae consecuencias; sin embargo, ese marido adúltero no quiere que se introduzcan herederos extraños en su casa, va a introducirlos en la de su vecino y de su amigo, y si alguien se queja, se ríen de él.

Un jugador arrebató a la fuerza a su mujer el estuche de diamantes que ella conserva de sus padres para pagar, dice, una deuda de honor, y su mujer no podría vender la mínima parte de él para ayudar a su padre en la pobreza.

¡Cómo! ¡El matrimonio es una sociedad legítima y en esta sociedad uno es todo y el otro nada!

¡No son más que uno y una mitad de esta unidad manda y la otra sirve! ¡La una oprime, la otra es oprimida y no puede dejar de serlo! ¡Ese contrato es sagrado! ¡Es irrefragable, imprescriptible! ¡La finalidad del matrimonio es la procreación de los hijos y no habrá hijos o serán adulterinos! ¡Este terrible mal no tendrá remedio! ¡Y sólo en los países entregados al catolicismo, en Francia, subsiste todavía esta ley injusta! ¿Qué tiene entonces de más ridícula la costumbre de esos Salvajes bárbaros que se meten en la cama cuando sus mujeres dan a luz y se hacen servir por ellas?

Y estos maridos duros y feroces todavía quieren ser amados por sí mismos. El amor, según ellos, es una obligación impuesta a la mujer por encima de muchas otras. Es una gran desdicha para ella que este amor sea imposible ya que sólo él podría hacerle soportable una ley tan bárbara.

Y todavía dicen que París es el paraíso de las mujeres; sí, para muchas y no siempre las más virtuosas; pero si el proverbio está fundado, no lo es seguramente gracias a la ley. Incluso los hombres la encuentran tan absurda, tan ti-

ránica, que renuncian a ella por pudor y humanidad cuando poseen un poco de estas virtudes. Pero los cobardes y los tontos utilizan sus derechos y, entonces, la condición de las mujeres es peor que la de los esclavos. Como los esclavos, sus personas y sus bienes son, por ley, propiedad del marido; y todavía aportan una dote, tienen que pagar para servir, mientras que los esclavos tienen su peculio y su comida.

Nos plantearán varias objeciones:

Dirán: 1. Las mujeres sólo deben estar en la segunda categoría del orden de la sociedad.

De acuerdo, pero nunca deben ser asimiladas a esclavos y, puesto que por la ley lo son en Francia, hay que liberarlas como se acaba de liberar a los siervos.

2. Les corresponde la dulzura y la modestia; con ellas desarmarán a la misma ferocidad.

No, el hombre brutal y feroz no deja de serlo y la dulzura no debe ser el único recurso contra la ferocidad. Hace falta una ley que la prevenga o que castigue sus excesos.

3. Su sexo es el más débil, deben estar sometidas al más fuerte.

Sí, pero para ser protegidas y no oprimidas por él. El abuso de la fuerza es una cobardía y nada más. No negamos que el hombre deba ser el jefe de la comunidad por que sus facultades, su educación, su inteligencia lo hacen más apto que la mujer para la administración. Que sea el jefe pero no el dueño; que la mujer sea consultada, que ningún contrato pueda firmarse sin ella, ayudada por un consejero, es el derecho de lo que se llama el asociado en todos los demás convenios. Que la ley, previendo prudentemente los abusos sobre la mujer, atienda a que ella tenga un sustento honesto y proporcionado; que un avaro no pueda dejarla carente de lo necesario; que esta infame avaricia ya no se vea adornada con el título de economía; que el pródigo no pueda disipar sus bienes y deje a la mujer en la miseria. Si se nos dice que la ley ha previsto estos casos,

podemos responder con resolución que la manera en que lo ha previsto es como si no lo hubiera hecho. [...]

Este dogma de los tiempos bárbaros (la indisolubilidad del matrimonio) no puede mantenerse en el presente. Nuestro clero, ilustrado por la antorcha de la razón, va finalmente a desembarazarse del hombre viejo. Acaba de adajar de errores bárbaros y ridículos. Las posesiones terrenales de los sacerdotes ya no son de derecho divino, como se decía antes; tocarlas, ya no es poner la mano en el incensario. Estos diezmos ya no son sagrados, este respetable clero se convierte sin esfuerzo a la razón. El generoso sacrificio que acaba de hacer prueba cuán compenetrado está de esta verdad evangélica: que el reino de Jesucristo no es de este mundo. Entregado por entero a los intereses del cielo, ya no los confundirá con los de la tierra. Finalmente, el matrimonio dejará de ser considerado indisoluble, como muchas otras creencias han cesado desde que se ve claro.

Nos quedan por combatir los prejuicios vulgares. ¡Cuántos desórdenes, dirá mucha gente, van a originarse con el divorcio! Responderemos: ¡por el contrario!, ¡cuántos desórdenes y escándalos van a terminar con el divorcio! ¡Cuántas esposas estériles van a ser fecundas! ¡Cuántos solteros van a ser privados de los recursos que encuentran en los malos matrimonios! ¡Cuántos de ellos se casarán con las mujeres que aman y que han corrompido! Darán al estado hijos legítimos en lugar de introducir en las familias bastardos expoliadores. [...]

Pero dirán, ¡cuántas mujeres van a romper sus cadenas!

Este argumento es justamente la prueba de que nuestra ley de matrimonio es detestable. Puesto que suponéis que las mujeres dejarán a sus maridos, quiere decir que los maridos son tiranos autorizados por la ley. Pero no temáis una deserción tan considerable. A lo sumo, pase lo que pase, nada puede tener peores efectos que nuestras leyes actuales. El divorcio romperá pocas uniones por las razones siguientes:

1. La mayor parte de nuestros matrimonios son bue-

nos. Se ven más mujeres contentas que descontentas. Sólo los buenos matrimonios deberían subsistir.

2. Entre las mujeres descontentas, las que son, por necesidad de la ley, falsas y pérfidas, las que tienen el arte de engañar a sus maridos, los seguirán engañando. Su depravación hace que encuentren a todos los hombres más o menos iguales; se quedarán con sus maridos por temor a encontrar otros menos fáciles de engañar.

3. El divorcio pondrá límites a la autoridad de los maridos. Éstos no abusarán de ella cuando pueda ser reprimida. Sus mujeres serán menos desdichadas y llevarán un yugo tolerable.

4. Entre las descontentas, muy pocas encontrarán recursos para vivir solas. Las que hayan recibido una dote módica o ésta haya sido malgastada o disminuida y sea insuficiente para su subsistencia, se quedarán.

¡Pero qué pasará con los hijos! ¡Qué confusión en el orden de las sucesiones!

Respuesta: muchas de estas uniones desdichadas son estériles, no hay hijos. Por ello mismo, deben cesar para el bien público; no existe el mínimo inconveniente en ese caso, incluso es necesario.

Si hay hijos, éstos serán compartidos entre los esposos; si sólo hay uno, será alimentado dividiendo los gastos. Los hijos de los esposos divorciados serán lo que son en los países en que existe el divorcio; serán como los hijos cuyos padres y madres están separados; como los hijos cuyo padre o madre se ha casado de nuevo en segundas, terceras o incluso cuartas nupcias: ¿acaso no se ven hijos de dos y tres matrimonios! Pero ¿dos esposos que hayan tenido varios hijos podrán divorciarse? ¿Será válido alegar la incompatibilidad después de muchos años de convivencia?

El divorcio tendrá menos inconvenientes, menos escándalos que las separaciones.

El divorcio será aún más beneficioso para las generaciones futuras que para la presente.

Hará del matrimonio un asunto serio; se consultará a la naturaleza y al amor, y la ley del divorcio hará poco frecuente el divorcio; así sucede en las naciones en que ya existe.

Un voto indisoluble es un atentado a la libertad del hombre y el sistema actual es y debe ser el de la libertad. La indisolubilidad de un voto lo convierte en absurdo y totalmente contrario a la naturaleza; lo único que hace es retener con cadenas a los esclavos rebeldes. Mirad las comunidades religiosas en las que el voto es simple, están mejor organizadas que las otras, son menos escandalosas y más permanentes. Esos reclusos voluntarios han conservado el sentimiento de la libertad, y es seguro que la libertad, en cualquier gobierno, sólo existe y puede existir en la opinión. [...]

## EL FEMINISMO EN LA PRENSA FEMENINA

*Las publicaciones dirigidas a un público femenino cambian de contenido con los acontecimientos revolucionarios de 1789. De una atención casi exclusiva a la moda, pasaremos a encontrar periódicos que reflejan las nuevas preocupaciones políticas y un tono decididamente feminista. Entre ellos, las Etrennes Nationales des Dames, de cuyo primer número reproducimos algunos fragmentos que muestran una gran lucidez en cuanto a las reivindicaciones feministas que se derivaban de la radicalización de los principios revolucionarios de libertad e igualdad. Sus redactoras llegan a reivindicar la libertad sexual de las mujeres. En el año 1791, este periódico defenderá los derechos de la madre soltera, pedirá el divorcio y el derecho de voto para las mujeres.*

*Se ha señalado (Albistur y Armogathe, 1977) que Le Courrier de l'Hymen, es el único periódico para damas dirigido por hombres que recoge las inquietudes feministas de las lectoras. Presentamos aquí una carta sobre la educación de las mujeres que fuera publicada en sus páginas.*

ETRENNES NATIONALES DES DAMES\*  
(N.º 1, 30 de noviembre de 1789)

CARTA de Madame la M. de M...

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Antaño, las mujeres galas animaban el coraje desfalleciente de sus guerreros en el combate. El 5 de octubre pasado, las Parisinas han demostrado a los hombres que ellas eran, por lo menos, tan valientes como ellos e igual de emprendedoras. La historia y esta gran jornada me han decidido a presentaros *una moción* muy importante para el honor de nuestro sexo. Volvamos a poner a los hombres en su camino y no aceptemos que con sus sistemas de igualdad y de libertad, con sus declaraciones de derechos, nos dejen en el estado de inferioridad, digamos la verdad, de esclavitud, en el que nos mantienen desde hace tan largo tiempo.

Estoy tan convencida de la justicia de nuestra causa que si os dignáis asistirme con la seducción de vuestros encantos y el poder de vuestro intelecto, dictaremos a nuestros adversarios, *los hombres*, la capitulación más honorable para nuestro sexo. Si encontráramos algunos maridos lo bastante *aristócratas* en sus hogares como para oponerse a compartir los deberes y honores patrióticos que reclamamos, nos serviremos contra ellos de las armas que ellos han empleado con tanto éxito. Yo les diría: «Habéis vencido al hacer conocer al pueblo su fuerza, al preguntarle si veintitrés millones cuatrocientas mil almas debían estar sometidas a las voluntades y a los caprichos de cien mil familias privilegiadas por la tolerancia y la opinión. ¿En esta masa enorme de oprimidos, no era al menos la mitad de sexo femenino?».

\* *Etrennes*: regalo de Navidad o de principios de año. *Etrenne*: estreno (*N. del T.*)

«¿Y, aunque tiene los mismos méritos, esta mitad debe ser excluida del gobierno que retiramos a criaturas que abusaban de él?»

Confesaréis, mis queridas conciudadanas, que si hubiera hermanas nuestras en los Distritos, en la Comuna, incluso en la Asamblea Nacional, habría menos desacuerdo y menos aristocracia en los grandes y pequeños cuerpos. [...]

[...] ¡Que el espíritu de razón, de justicia y de igualdad que terminó con la esclavitud de los Franceses, con la servidumbre de los montañeses del Jura y que pronto romperá las cadenas de los Africanos, nos lleven a las Asambleas regeneradoras de Francia, hasta el Consejo de los Reyes, y muestre que somos necesarias en los departamentos. [...] Pidamos representantes en la Asamblea Nacional. Nuestro sexo tiene más derecho a ello que los dos Cuerpos Morales que se reúnen con tanto esfuerzo en la gran masa nacional. Antes del gobierno de los Druidas, las Galias fueron gobernadas por mujeres. [...]

Se nos llama a grandes gritos en los 60 Distritos para hacer sentir allí el ridículo de la locuacidad, vigilar a los Tribunos del pueblo, de raza patricia, y oponernos a que se *cuelen* ciudadanos ambiciosos en la gran sala del Ayuntamiento.

Finalmente, los Pretorianos y las legiones nos verán con placer, *sin salario*, compartir las guardias laboriosas y agotadoras con que se los abruma. No es que la fantasía de llevar uniformes se nos suba a la cabeza, sino que llevamos en el corazón el deseo de manejar un sable. ¡Y bien! [...] Si los hombres quieren reservarse la guardia del Rey, nosotras seremos las Amazonas de la Reina.

Para llevar a cabo esta Revolución, demos a la razón por ayudantes de campo las gracias, las risas, los juegos, la frivolidad e incluso la moda. Yo seré, con mucho gusto, la Periodista de la General y de la Corte. [...]

A mí, mujer en todo el sentido del término, me gustan los frescos agradables. De esta manera, los temas más gra-

ves estarán grabados bajo los rasgos más burlescos. Espero que este mosaico no disguste a los hombres a quienes hay que hacer reír. ¡Pobres!, desde hace tiempo que no ríen. Dejaré a los malos periodistas el aburrido arte de recortar, como orugas, el verde naciente del árbol nacional. Hagamos de él más bien un *mayo* florido, cubierto de cintas, de guirrnaldas y de frutos. No nos relacionemos con esos laboratorios en los que, con una mezcla de carbón, tinta y papel, sueñan con la piedra filosofal: nosotras destilaremos perfumes, esencias. Estos son los colores de *Etrennes Nationales des Dames*.

Si os dignáis ayudarme en mi proyecto de restauración, ¡cuántas ventajas, Señoras y Señoritas, conseguiréis con ello!

[...] Ahora bien, seréis dueñas en vuestra casa si podéis serlo en la plaza pública. Mientras estéis en el ejército, buen número de vuestros maridos tejerán como Hércules o se acostarán como indios del Caribe. En materia de separación o de divorcio, haréis justicia a vuestras Conciudadanas; y en el hogar mismo probaréis a los infieles y a los ingratos que la mujer es *igual al hombre en derechos* y también *igual al hombre en placeres*.

Vuestro periódico, Señoras y Señoritas, aparecerá hoy 30 de noviembre y tres veces por semana, los lunes, los miércoles y viernes. Irá a buscaros.

Encontraréis en él los Decretos de la Asamblea Nacional, las transacciones de los Ayuntamientos de París y otras importantes ciudades del Reino; las decisiones de las Asambleas Provinciales; los Juicios del Châtelet de París, Tribunal instituido para juzgar los crímenes de lesa Nación; los de los Tribunales de Francia; las noticias de la Corte de las Tullerías y de las Cortes extranjeras así como fragmentos de Gacetas inglesas y extranjeras. También encontraréis noticias de administración política, civil y militar e indicaciones sobre comercio, industria y agricultura, ciencias y técnicas, novelas, anécdotas, historietas, poesía, teatro, moda y diversos descubrimientos.

[...] ¡Vamos, queridas Conciudadanas! Abonaos a él y enviadnos juicios, hechos y obras contra estos *hombres injustos*. Dentro de poco obtendremos de ellos la existencia política.

Tengo el honor de ser,

Vuestra humilde y obediente servidora.

L.M.D.M.

LE COURRIER DE L'HYMEN\*  
PERIÓDICO PARA DAMAS,  
DEL DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1791

### Primera carta de una mujer sobre la educación de su sexo

Señor, puesto que vuestro Periódico está destinado particularmente a las Damas, creo que mi carta es pertinente. Si así lo juzgáis, publicadla.

[...] Para lograr que crea que nuestra educación debe ser, en su base, totalmente diferente de la de los hombres, tendríais que probarme primero que existe una diferencia entre su inteligencia y la nuestra; si esta diferencia existe efectivamente, ¿cuál de los lados lleva ventaja? ¿Un sabio puede responder a esta cuestión? Sin duda no, porque un sabio no deja de ser varón y ese sexo está demasiado interesado en sofocar en nosotras los dones de la naturaleza para que admita nuestra superioridad. ¡Ah!, si las mujeres

\* El *Correo del Matrimonio* tenía por objetivo comentar libros sobre «la felicidad y el bienestar de los matrimonios». En sus páginas, los hombres escribían extensos anuncios para buscar esposa en los que enumeraban sus títulos nobiliarios y sus propiedades. (N. del T.)

quisieran, muy pronto esos Señores, tan grandes a sus propios ojos, serían pequeños a los nuestros [...].

Creo, Señor; que, en general, las mujeres son más aptas para aprender que los hombres por ser menos turbulentas, menos distraídas en su infancia y, por lo tanto, más predisuestas a la reflexión. En realidad, se necesita toda la fuerza de una mala educación para reprimir en ellas el gusto que naturalmente tienen por instruirse.

Como lo que se ve todos los días escapa de ordinario a la multitud a la que hay que sorprender vivamente cuando se la quiere conmover, citaré a Madame Dacier a quien, sin duda, sólo se quería enseñar a bordar o a deshilar oro, bonitas habilidades que no dejan de formar singularmente el espíritu de una mujer.

Madame Dacier, en su infancia, asistía a las lecciones de su hermano y a veces le ayudaba cuando su memoria no respondía. Felizmente, su padre tuvo bastante perspicacia como para comprender que si ella aprendía fácilmente sin quererlo y sin que nadie se lo propusiera, aprendería aún mejor si se lo proponían. Se encargó de su educación y ahora basta con nombrarla para responder a todos esos seres envidiosos que, sintiendo su propia debilidad, sólo consiguen disimularla formando criaturas todavía más débiles que ellos.

Ya estoy viendo una multitud de mezquinos burlones que exclaman: ¡Cómo!, ¡queréis que todas las mujeres se conviertan en sabias en *us* y en *as*! Molière, buen conocedor del corazón humano, se sintió escandalizado por esta ridiculez y la representó en el teatro para que fuera corregida. Sed atractivas, esa es la parte que os toca; en cuanto a vuestra Madame Dacier, de la cual estáis tan orgullosas, admito que fuera instruida; pero también era pedante en grado sumo y, a menos que le diérais los buenos días en latín y le hablárais de amor en griego, apenas conseguíais que os mirara.

Más despacio, Señores, más despacio. [...] Molière atacó

el ridículo; pero el ridículo sólo es una consecuencia que no depende de ninguna manera de la educación que podamos recibir. Generalmente, vosotros os vanagloriáis tanto del mérito que no tenéis, como Madame Dacier de ser quien lo tenía. ¿Era su saber lo que la había convertido en pedante? ¡No! Eran vuestros pérfidos elogios, vuestra sorpresa, vuestra admiración, vuestras absurdas felicitaciones, sean en griego o latín. A fuerza de artificio, llegasteis a hacerla vanidosa y no os da vergüenza reprochar a su memoria un defecto que es obra vuestra. [...]

Pero, a vuestros ojos, el crimen de las mujeres no consiste en querer instruirse. Poco os importa que sean sabias con tal que no razonen, pues lo que teméis es la razón. Si su antorcha llega a brillar para nosotras, ¡Señores!, ¡Señores!, tened cuidado; recobramos nuestros derechos, derechos sagrados que se remontan al origen del mundo, mientras que los vuestros son tan nuevos que os habéis visto obligados a establecerlos. El único derecho que la naturaleza os ha otorgado es el derecho del más fuerte, es decir, del más necio. [...]

*Madame L...*

MADemoiselle JODIN  
Y LA DISCRIMINACIÓN PARA LA IGUALDAD

*De Mademoiselle Jodin, hija de un colaborador de la Enciclopedia, se dice que intervino en algunas representaciones teatrales y mantuvo correspondencia con Diderot. Su folleto de Proyectos de legislación para las mujeres apareció en el momento en que la Asamblea Constituyente preparaba la reforma judicial. A efectos de paliar la injusticia derivada de la situación de discriminación de las mujeres, propone una discriminación contraria: constituir un tribunal formado únicamente por mujeres, elegidas por sus reconocidos méritos, y destinado a juzgar sólo a mujeres en todos los litigios relacionados con conflictos familiares tales como separación, matrimonio o toma de los hábitos religiosos por parte de las hijas. A continuación reproducimos algunos fragmentos significativos.*

PROYECTOS DE LEGISLACIÓN PARA LAS MUJERES  
DIRIGIDOS A LA ASAMBLEA NACIONAL  
(1790)

A MI SEXO

*Y nosotras también somos ciudadanas.*

Cuando los Franceses manifiestan su celo para regenerar el Estado y fundar su felicidad y su gloria sobre las bases eternas de las virtudes y de las leyes, he pensado que mi sexo, que compone la interesante mitad de este bello Imperio, también podía reclamar el honor, e incluso el derecho, de concurrir a la prosperidad pública; y que al romper el silencio al que la política parece habernos condenado, podíamos decir útilmente: *Y nosotras también somos Ciudadanas.*

De acuerdo con este título, ¿no tenemos nuestras leyes, así como nuestros deberes?, ¿debemos permanecer puramente pasivas en un momento en que todos los pensamientos fecundos para el bien público deben también tocar el punto delicado, el feliz lazo que nos une a él? No, hay un plan necesario para el mantenimiento de nuestra Legislación; y este plan, fundado sobre bases antiguas y puras que han cedido su lugar a las combinaciones perpetuas que producen las vicisitudes de los tiempos y la alteración de las costumbres, sólo puede ser, me parece, regenerado por nosotras mismas.

Sólo me propongo anunciar ese plan. Se trata de un simple Programa que invita a mis conciudadanas a participar en un trabajo muy digno de ellas y de los motivos que lo han inspirado. Soy feliz de pagar a mi patria, no la deuda del talento sino la del corazón, y a mi sexo, la de mi estima. [...]

Proyecto de un Tribunal, destinado sólo a mujeres y presidido por ellas, para la capital:

Reglamento de la Jurisdicción

Se presentan dos maneras para proceder a la creación de este tribunal; la primera debe tener dos divisiones, una bajo el título de Cámara de Conciliación, la otra bajo el de Cámara Civil.

La Cámara de Conciliación estará constituida por cincuenta mujeres; la Cámara Civil por ochenta; estas mujeres serán elegidas entre las ciudadanas designadas por la alta consideración que han merecido sus costumbres, sus virtudes y su talento. Así se las nombrará.

*Competencia de la Cámara de Conciliación*

ARTÍCULO PRIMERO

Examen de las Causas por Separaciones que sólo podrán ser sometidas a Tribunales ordinarios por apelación. Creemos que la intervención de esta Cámara podría evitar a menudo procesos que son la vergüenza y la ruina de las familias, como el reciente caso de Madame de Kornmann. Gracias a una exposición de sus agravios a este Tribunal, los maridos experimentarán a menudo los felices resultados de una reprimenda suave, de una vergüenza hábilmente evitada o del mismo temor de ser citados allí.

II

Los motivos de una separación voluntaria de los maridos y las mujeres [serán] sometidos a este Tribunal, que debe regular sus formas y depurar los motivos que podrían atentar al honor de las mujeres en la opinión pública.

### III

Las viudas depositarán las quejas relativas a la conducta de sus hijas, emancipadas por la muerte de su padre; en caso de una autoridad demasiado débil por parte de las madres para protegerlas, sin perjuicio de que las señoritas se declaren inocentes con respecto a las quejas presentadas contra ellas.

### IV

Una joven no podrá entrar en un Monasterio con el voto de consagrarse sin haber prestado declaración sobre la libertad de su elección. Esta costumbre evitará los abusos de autoridad que llevan a menudo a padres y madres a obligar a sus hijas a tomar los hábitos, sea por malos tratos o por una orden estricta, para aumentar, a expensas de la fortuna que les está destinada, la de un hijo, de un sobrino o de cualquier otro objeto de su predilección.

### V

Los hermanos y hermanas, primos y primas no podrán llevar pleitos a la justicia regular sin haber presentado sus motivos en el Tribunal y sólo por apelación de su Decreto.

### VI

Todas las discusiones entabladas entre los dos sexos serán sometidas al Tribunal.

### VII

Las promesas de matrimonio hechas antes de la mayoría de edad que comprometiesen el decoro del joven o de su familia serían anuladas en el Tribunal en caso de que la

sedución provenga con evidencia de la joven; en caso contrario, será autorizada a continuar en los Tribunales superiores para que en ellos se haga justicia. Que el joven sea dos años mayor, será considerado una presunción contra él.

THÉROIGNE DE MÉRICOURT,  
AMAZONA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

*La figura de Théroigne de Méricourt (1762-1817), llamada «la bella de Lieja», se halla envuelta en el misterio. Tanto sus actos durante la Revolución como su mismo nombre se prestan a polémica. No era originaria de Lieja sino de Marcourt (Bélgica) y su verdadero nombre era Anne-Josèphe Théroigne. Hija de un recaudador de impuestos de Luxemburgo, huérfana de madre, Théroigne se dirigió a Londres para probar suerte como cantante. El año de la Revolución la sorprendió en París, donde fue amante del marqués de Persan. La originalidad de su atuendo de amazona, su vehemente defensa del derecho de las mujeres a participar en la lucha y formar parte del ejército la hicieron famosa, atribuyéndosele una activa presencia en las Jornadas de Octubre que culminaran con la instalación del rey en París bajo control revolucionario. Pero si su paso por la vida política francesa fue célebre y polémico, también fue breve. Secuestrada en Bélgica y encarcelada en Austria en 1791 bajo la acusación de intento de asesinato de María Antonieta, fue liberada al cabo de unos meses. Azotada en la calle por un grupo de Republicanas Revolucionarias partidarias de Robespierre por sus simpatías con los jacobi-*

*nos de Brissot, su estrella política declina junto con su estado mental que la llevará al hospital de la Salpêtrière, donde quedará internada cerca de diez años hasta su muerte en 1817.*

*Su eterna vestimenta de amazona y su propuesta de armar a las mujeres inspiró uno de los sonetos de Spleen et Idéal de Baudelaire. Se trata de «Sisina», cuyos dos cuartetos la presentan con toda la ambigüedad del horror y la seducción, de Diana y de Ménade, de autenticidad y de falsedad que la mayoría de los hombres ven en la mujer que asume roles tradicionalmente masculinos:*

*¡Imaginad a Diana en galante atuendo,  
recorriendo los bosques o batiendo matorrales  
cabellos y pecho al viento, embriagándose de estruendo  
Soberbia y desafiando a los mejores jinetes!*

*¿Habéis visto a Théroigne, amante de las masacres,  
excitando al asalto a un pueblo descalzo,  
la mejilla y el ojo ardientes, interpretando su personaje  
y subiéndolo, sable en mano, las reales escaleras?*

DISCURSO PRONUNCIADO  
EN LA SOCIEDAD FRATERNAL DE LOS MÍNIMOS  
(25 de marzo de 1792; fragmentos)

[...] Armémonos, tenemos ese derecho por naturaleza e incluso por ley. Mostremos a los hombres que no somos inferiores a ellos ni en virtudes ni en coraje; mostremos a Europa que las Francesas conocen sus derechos y están a la altura de las luces del siglo XVIII [...].

[...] Van a tratar de detenernos empleando las armas del ridículo [...]. Pero, Francesas, ahora que los progresos de las luces os llaman a reflexionar, comparad lo que somos

con lo que deberíamos ser en la sociedad. Para conocer nuestras leyes y nuestros deberes, debemos tener la razón por árbitro. Guiadas por ella, distinguiremos lo justo de lo injusto. Nos armaremos porque es razonable que nos preparemos para defender nuestros derechos, nuestros hogares, y que seríamos injustas para con nosotras y responsables frente a la Patria si la pusilanimidad que hemos contraído en la esclavitud tuviera aún bastante dominio sobre nosotras como para impedirnos multiplicar nuestras fuerzas. [...] Ya es hora de que las mujeres salgan de la vergonzosa nulidad en que las tienen sumidas la ignorancia, el orgullo y la injusticia de los hombres desde hace tanto tiempo; volvamos a los tiempos en que nuestras madres, las Galas y las orgullosas Germanas deliberaban en las Asambleas públicas, combatían junto a sus Esposos para hacer batir en retirada a los enemigos de la Libertad. [...] Recobremos nuestra energía; ya que si deseamos conservar nuestra Libertad, debemos prepararnos para realizar los actos más sublimes. [...]

[...] ¿Los hombres pretenden ser los únicos con derecho a la gloria? No, no. Nosotras también queremos una corona cívica y pretendemos el honor de morir por una libertad que quizás apreciamos más que ellos puesto que los efectos del despotismo pesan todavía más duramente sobre nuestras cabezas que sobre las suyas.

Sí... generosas Ciudadanas, vosotras que me oís, armémonos, ¡vayamos a ejercitarnos tres veces por semana a los Campos Elíseos o al Campo de la Federación! Abramos una lista de Amazonas Francesas y que todas las que amen de verdad a su patria vengan a inscribirse [...].

OLYMPE DE GOUGES  
O LA RADICALIZACIÓN  
DE LOS IDEALES ILUSTRADOS

*Marie Gouze, cuyo padre reconocido era un carnicero del Languedoc, decía ser hija de un marqués y adoptó el aristocrático nombre de Olympe de Gouges. Este oscuro origen puede, quizás, explicar en parte su apasionada defensa de los hijos ilegítimos. Dramaturga, consiguió que una de sus obras fuera representada: La esclavitud de los negros. Como podemos imaginar, se trataba de un alegato contra esta particular forma de explotación y opresión. Publicó también numerosos folletos sobre medidas sociales, tales como talleres para parados e impuesto voluntario sobre la riqueza. Era una amante apasionada de los animales y vivía rodeada por ellos. Sus convicciones políticas eran moderadas: siempre se inclinó por una monarquía constitucional. Dedicó su Declaración de los derechos de la mujer y de la Ciudadana a la reina María Antonieta, exhortándola a encabezar la liberación y regeneración del sexo femenino. No hay indicios de que lograra interesarla por esta causa.*

*Con su Declaración, Olympe de Gouges alcanza realmente el universalismo buscado por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de agosto de 1789, sobre la que basa su trabajo.*

La causa inmediata de que De Gouges fuera condenada a la guillotina fue una octavilla titulada Las Tres Urnas, en la que pedía un plebiscito nacional para elegir entre gobierno republicano unitario, federación o monarquía. Criticó duramente la dictadura de Robespierre incluso a través de libelos que hacía salir de la cárcel en la que fuera recluida. Guillotinada el 3 de noviembre de 1793, cinco días antes que Madame Roland, unos quince días después que María Antonieta, su trágico final es un símbolo de la suerte corrida por el movimiento feminista surgido de la Revolución francesa y de sus ideales de igualdad y libertad. El mismo año de su muerte son prohibidos los clubes y sociedades populares de mujeres. La igualdad revela sus límites, uno de ellos es el género-sexo. El único derecho que el gobierno revolucionario otorgará a esta defensora de las ideas de igualdad entre los sexos será el reconocido en el artículo X de su Declaración, el de subir al cadalso como los hombres.

### LOS DERECHOS DE LA MUJER

Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta; al menos no le quitarás ese derecho. Dime. ¿Quién te ha dado el soberano poder de oprimir a mi sexo? ¿Tu fuerza? ¿Tus talentos? Observa al creador en su sabiduría; recorre la naturaleza en toda su grandeza a la cual pareces querer acercarte y dame, si te atreves, el ejemplo de este dominio tiránico.\* Remóntate a los animales, consulta los elementos, estudia los vegetales, echa finalmente

\* De París a Perú, del Japón hasta Roma, el animal más necio, desde mi punto de vista, es el hombre.

una mirada a todas las modificaciones de la materia organizada; y ríndete a la evidencia cuando te ofrezco los medios; busca, indaga y distingue, si puedes, los sexos en la administración de la naturaleza. Por todas partes los encontrarás unidos, por todas partes cooperan en conjunto armonioso para esta obra maestra inmortal.

Sólo el hombre se fabricó la chapuza de un principio de esta excepción. Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad, para decirlo de una vez por todas.

### DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CIUDADANA

Para ser decretados por la Asamblea nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura.

#### PREÁMBULO

Las madres, hijas, hermanas, representantes de la nación, piden que se las constituya en asamblea nacional. Por considerar que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder de las mujeres

y los del poder de los hombres puedan ser, en todo instante, comparados con el objetivo de toda institución política y sean más respetados por ella, a fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas a partir de ahora en principios simples e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos.

En consecuencia, el sexo superior tanto en belleza como en coraje, en los sufrimientos maternos, reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser supremo, los Derechos siguientes de la Mujer y de la Ciudadana.

#### ARTÍCULO PRIMERO

✓ La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

#### II

✓ El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

#### III

El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane de ellos.

#### IV

La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos

naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opondrá; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

#### V

Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, prudentes y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

#### VI

La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

#### VII

Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.

#### VIII

La Ley sólo debe establecer penas estricta y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

IX

Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

X

Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

XI

La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

XII

La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

XIII

Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las pres-

taciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

XIV

Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

XV

La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

XVI

Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

XVII

Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

## EPÍLOGO

Mujer, despierta: el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necesidad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible. [...] Cualesquiera sean los obstáculos que os opongan, podéis superarlos; os basta con desearlo. [...]

### Forma del contrato social del hombre y la mujer

Nosotros, N. y N., movidos por nuestra propia voluntad, nos unimos por el término de nuestra vida y por la duración de nuestras inclinaciones mutuas, bajo las condiciones siguientes: entendemos y queremos poner nuestras fortunas en comunidad, reservándonos, sin embargo, el derecho de separarlas en favor de nuestros hijos y de aquellos que pudiéramos tener de una inclinación particular, reconociendo mutuamente que nuestros bienes pertenecen indistintamente a nuestros hijos, cualquiera sea la unión de la que provengan, y que todos, indistintamente, tienen el derecho de llevar el nombre de los padres y madres que los han declarado e imponemos suscribir a la ley que castiga el rechazo de su propia sangre. Nos obligamos igualmente, en caso de separación, a hacer el reparto de nuestra fortuna y de deducir la parte de nuestros hijos indicada por la ley; en caso de unión perfecta, el que muriera renunciaría a la mitad de sus propiedades en favor de sus hijos; y si uno de los

dos muriera sin hijos, el que le sobreviviere heredaría por derecho a menos que el muerto no haya dispuesto de la mitad de sus bienes comunes en favor de quien juzgara apropiado.

Esta es, aproximadamente, la fórmula del acto conyugal que propongo. A la lectura de este extraño escrito, veo elevarse contra mí a los tartufos, a las mojigatas, al clero y toda la secuela infernal. ¡Pero cuántos medios morales ofrecerá a los sabios para llegar a la perfectibilidad de un gobierno feliz! Voy a dar en pocas palabras la prueba concreta de ello. El rico Epicureo sin hijos encuentra muy bien el ir a aumentar la familia de su vecino pobre. Cuando haya una ley que autorice a la mujer del pobre a obligar al rico a que adopte a sus hijos, los lazos de la sociedad serán más estrechos y la moral más depurada. Quizás esta ley conserve el bien de la comunidad e impida el desorden que conduce a tantas víctimas a los hospicios del oprobio, de la bajeza y de la degeneración de los principios humanos en que hace largo tiempo gime la naturaleza. Que los detractores de la sana filosofía dejen, pues, de protestar contra las costumbres primitivas o que vayan a perderse en la fuente de sus citas.\*

También querría una ley que favoreciera a las viudas y a las señoritas engañadas por las falsas promesas de un hombre a quien estuvieran ligadas; querría, digo, que esta ley forzara al inconstante a cumplir sus compromisos o a una indemnización proporcional a su fortuna. Descaría también que esta ley fuera rigurosa con las mujeres, al menos con aquellas que tuvieran el descaro de recurrir a una ley que hubieran infringido con su mala conducta, si hay prueba de ello. Querría, al mismo tiempo, como he expuesto en la felicidad primitiva del hombre, en 1788, que se instalara a las mujeres públicas en barrios designados para

\* Abraham tuvo hijos muy legítimos con Agar, sirvienta de su mujer.

ello. No son las mujeres públicas quienes más contribuyen a la depravación de las costumbres, son las mujeres de la sociedad. ¿Al reformar a las últimas, se modifica a las primeras? Esta cadena de unión fraterna ofrecerá primero el desorden pero, más tarde, producirá finalmente un conjunto perfecto.

Ofrezco un medio invencible para elevar el alma de las mujeres; se trata de incluirlas en todas las ocupaciones del hombre: si el hombre se obstina en encontrar este medio impracticable, que comparta su fortuna con la mujer no según el capricho sino por la prudencia de las leyes. Se derrumba el prejuicio, las costumbres se purifican y la naturaleza recupera sus derechos. Agregad a ello el matrimonio de los sacerdotes; el Rey [se vería] reafirmado en su trono y el gobierno francés ya no podría sucumbir.

Era muy necesario que dijera algunas palabras sobre los disturbios que causa, dicen, el decreto en favor de los hombres de color en nuestras islas. Allí, la naturaleza se estremece de horror; allí, la razón y la humanidad todavía no han alcanzado a las almas insensibles; sobre todo allí es donde la división y la discordia agitan a los habitantes. No es difícil adivinar quiénes son los instigadores de esta efervescencia incendiaria: están en el seno mismo de la Asamblea Nacional: en Europa encienden el fuego que debe abrasar América. Los Colonos pretenden reinar como déspotas sobre unos hombres de los que son padres y hermanos; y desconociendo los derechos de la naturaleza, persiguen su origen hasta en el más pequeño matiz de su sangre. Estos Colonos inhumanos dicen: nuestra sangre circula por sus venas pero nosotros la derramaremos toda, si es necesario, para satisfacer nuestra codicia o nuestra ciega ambición. En esos lugares, los más cercanos a la naturaleza, el padre desconoce al hijo, sordo al grito de la sangre, sofoca todos sus encantos; ¿qué puede esperarse de la resistencia que se le opone? Obligarla con la violencia es hacerla terrible, dejarla todavía en las cadenas es dirigir todas las

calamidades hacia América. Una mano divina parece difundir por todas partes el atributo del hombre, la libertad; sólo la ley tiene el derecho de reprimir esta libertad si degenera en licencia; pero debe ser igual para todos, la Asamblea Nacional debe, sobre todo, resumirla en su decreto, dictado por la prudencia y la justicia. ¡Ojalá pueda actuar de la misma manera para el estado de Francia y estar tan atenta a los nuevos abusos, que cada día son más espantosos, como lo ha estado con los antiguos! Sería de la opinión de reconciliar el poder ejecutivo con el poder legislativo pues me parece que uno es todo y el otro nada; de esto quizás nazca, desgraciadamente, la ruina del Imperio Francés. A estos poderes los considero como al hombre y la mujer que deben estar unidos pero ser iguales en fuerza y virtud para hacer un buen matrimonio. [...]

## BIBLIOGRAFÍA

### I. Fuentes

- ALEMBERT, J. d': *Lettre de M. d'Alembert à M. J.J. Rousseau sur l'article «Genève» tiré du VIIe volume de l'Encyclopédie, avec quelques autres pièces qui y sont relatives*, Amsterdam, J. Chatelain, 1759, en *Oeuvres de D'Alembert*, t. IV, Paris, Belin, 1821-1822.
- ANÓNIMO: *Griefs et Plaintes des femmes mal mariées*, 1789, Bibliothèque Nationale de Paris.
- : «Lettre de Madame la M. de M...», en *Etrennes Nationales des Dames*, 30 novembre 1789, Bibliothèque Nationale de Paris.
- : *Lettres d'une Turque à Paris écrites à sa soeur au sérail, pour servir de supplément aux Lettres Persannes*, Colonia, Pierre Marteau, 1731. Agregado a la *Apologie des dames appuyée sur l'histoire de Madame Galien*, Paris, Didot, 1737.
- : *Pétition des femmes du Tiers Etat*, 1er janvier 1789, Bibliothèque Nationale de Paris.
- : «Première lettre d'une femme sur l'éducation de son sexe», en *Le Courier de l'Hymen. Journal des Dames*, dimanche 24 avril 1791, Bibliothèque Nationale de Paris.
- CHODERLOS DE LACLOS, P.: *Les liaisons dangereuses ou Lettres Recueillies dans une Société, et publiées pour l'instruction de quel-*

- ques autres, Lettre CVI; *De l'éducation des femmes, discours sur la question proposée par l'Académie de Châlons-sur-Marne: «Quels seraient les meilleurs moyens de perfectionner l'éducation des femmes?»*, 1er mars 1783, en *Oeuvres complètes*, Paris, Gallimard, 1951, La Pléiade.
- CONDORCET, A.C. marqués de: *Lettres d'un bourgeois de Newhaven à un citoyen de Virginie*, 1787; *Sur l'Instruction publique*, 1790; «Sur l'admission des femmes au droit de cité», *Journal de la société de 1789*, 3 de julio de 1790; en *Oeuvres de Condorcet*, 12 vols., Paris, Firmin Didot, 1847-1849.
- : *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*, t. II, Paris, Librairie de la Bibliothèque Nationale, 1871, pp. 85-88.
- EPINAY, Madame d': *Lettre à l'abbé Galiani*, 14 de marzo de 1772, cf. Benedetto Croce, «Una lettera inedita della signora d'Epina y e il Dialogue sur les femmes dell'abate Galiani», en *Mélanges Badensperger*, vol. I, Paris, Honoré Champion, 1930, pp. 174-180.
- GOUGES, Olympe de: *Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne*, 1791, Bibliothèque Nationale de Paris.
- HOLBACH, barón d': *Système social ou Principes Naturels de la Morale et de la Politique avec un examen de l'influence du gouvernement sur les Moeurs*, Londres, 1773.
- JAUCOURT, M. le Chevalier de, MALLET, abate Y DESMAHIS, C.: «Femme (Droit Naturel)», «Femme (Anthropologie)», «Femme (Morale)», en Diderot y D'Alembert: *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des arts et des métiers par une société de gens de Lettres mis en ordre et publié par M. Diderot de l'Académie Royale des Sciences et des Belles Lettres de Prusse; et quant à la partie mathématique, par M. D'Alembert, de l'Académie Royale des Sciences de Paris, de celle de Prusse et de la Société Royale de Londres*, chez Briasson, rue Saint Jacques, à la Science, David l'aîné, rue Saint Jacques à la Plume d'or, Le Breton, imprimeur ordinaire du Roy, rue de la Harpe, Durand, rue Saint Jacques à Saint Landry et au Griffon, avec approbation et privilège du Roy, Vol. I, Tomos I-VI (A-FNE), à Paris, M.DCC.LI.
- JODIN, Mademoiselle: *Vues législatives pour les femmes adressées à l'Assemblée Nationale*, 1790, Bibliothèque Nationale de Paris.

- LAMBERT, A.T. de: *Réflexions Nouvelles sur les femmes par une dame de la cour de France*, Paris, 1727; *Conseils d'une amie*, en *Oeuvres de la marquise de L.*, Lausanne (Reims), Bousquet, 1747.
- MERICOURT, Théroigne de: «Harangue prononcée le 25 mars», en Marc de Villiers, *Histoire des Clubs de Femmes et des Légions d'Amazones*, Paris, Plon, 1910.
- MONTESQUIEU, barón de: *Lettres persannes* (lettres XXIV et XXVIII), en *Oeuvres complètes*, Paris, La Soulaye, 1875.
- SADÉ, marqués de: *Histoire de Juliette ou les Prospérités du vice*, 6 vols., in-18.º, 1797.

## II. Obras y artículos citados

- ALBISTUR, M. y ARMOGATHE, D.: *Histoire du féminisme français du moyen âge à nos jours*, Paris, Ed. des Femmes, 1977.
- AMORÓS, Cèlia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1985.
- : «El feminismo, senda no transitada de la Ilustración», *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 1 (mayo 1990), pp. 139-150.
- ARMSTRONG, Nancy: *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela* (pres. de Giulia Colaizzi; trad. de María Coy), Madrid, Cátedra, 1991.
- CARTER, Ángela: *La mujer sadiana*, Barcelona, Edhasa, 1981.
- DIDEROT, D.: *Sobre las mujeres* (ed. de Fernando Savater), Madrid, Editora Nacional, 1975.
- DUHET, Paule-Marie: *Les femmes et la révolution*, Paris, Julliard, 1971. Hay versión cast.: *Las mujeres y la revolución. 1789-1794* (trad. de J. Liaras y J. Muls de Liaras), Barcelona, Península, 1974.
- FAURE, Christine: *La démocratie sans les femmes. Essai sur le libéralisme en France*, Paris, PUF, 1985.
- FIRESTONE, Shulamith: *La dialéctica del sexo. En defensa de la revolución feminista* (trad. de Ramón Ribé Queralt), Barcelona, Kairós, 1976.
- FRAISSE, Geneviève: *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos* (trad. de Alicia H. Puleo), Madrid, Cátedra, 1991.

- GREER, Germaine: *The Female Eunuch*, Nueva York, Mc Graw-Hill, 1971.
- MIGUEL, Ana de: «La igualdad de los sexos en clave utilitarista: John Stuart Mill y Harriet Taylor», en *La Filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica* (coord. Alicia H. Puleo), Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Educación, 1993, pp. 49-63.
- : *Cómo leer a John Stuart Mill*, Gijón, Júcar (publicación prevista en 1993).
- MOLINA, Cristina: *Elementos para una dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona, Anthropos (publicación prevista en 1993).
- : «El feminismo en la crisis del proyecto ilustrado», *Sistema* (Madrid) (1991), pp. 135-142.
- PULEO, Alicia H.: *Cómo leer a Schopenhauer*, Gijón, Júcar, 1991.
- : *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea* (pres. de Celia Amorós), Madrid, Cátedra, 1992.

### III. Otros estudios consultados

- ALBISTUR, Maïte y ARMOGATHE, Daniel (eds): *Le grief des femmes. Anthologie de textes féministes du Moyen Âge à 1848*, 2 vols., Poitiers, Hier et Demain, 1978.
- AMORÓS, Cèlia (coord.): *Actas del Seminario permanente Feminismo e Ilustración*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, 1992. Sobre el período que nos ocupa, en particular los siguientes artículos: Cèlia Amorós: «Revolución francesa y crisis de legitimación patriarcal»; Oliva Blanco: «Iconografía femenina en la Revolución francesa: de virgen a mártir»; Elena Castelló García: «Perfil y mito de la mujer revolucionaria: Théroigne de Méricourt»; Rosa Cobo Bedía: «Influencia de Rousseau en las conceptualizaciones de la mujer en la Revolución francesa» y «Crisis de legitimación patriarcal en Rousseau»; Ángeles Jiménez Perona: «Sobre incoherencias ilustradas: una fisura sintomática en la universalidad» y «Las conceptualizaciones de la ciudadanía y la polémica en torno a la admisión de las mujeres en las asambleas»; Cristina Molina Petit: «Elementos para una dialéctica feminista de la Ilustración»; M.<sup>a</sup> Luisa Pérez Cavana: «La Aufklärung en las figuras de Th.G.V. Hippel y Amalia Holst»; Eulalia Pérez Sedeño: «Mujer, Ciencia e Ilustración»; Aída Pinilla de la Peña: «¿Transgresión sadiana?»; Luisa Posada Kubissa: «Kant: de la dualidad teórica a la desigualdad práctica»; Alicia H. Puleo: «Cartesianismo y moral estoico-epicúrea en la reflexión de Madame Lambert», «Una cristalización político-social de los ideales ilustrados: Los Cahiers de Doléance de 1789», «Del dualismo cartesiano al monismo materialista: los enciclopedistas y el concepto de mujer» y «La radical universalización de los derechos del hombre y del ciudadano: Olympe de Gouges»; Amelia Valcárcel: «Sobre revolución y misoginia»; Martílo Vigil: «La Religiosa. Lo que va del anticlericalismo al feminismo».
- BADINIER, Elisabeth: *Emilie, Emilie: L'ambition féminine au XVIIIe siècle*, París, Flammarion, 1983.
- : *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel (XVIIe-XXe siècle)*, París, Flammarion, 1980. Hay versión cast.: *¿Existe el amor materno?*, Barcelona, Paidós/Pornaire, 1981.
- BLOCH, Maurice y BLOCH, Jean: «Women and the dialectics of nature in eighteenth-century French thought», en Carol MacCormack y Marilyn Strathern, *Nature, Culture and gender*, Cambridge University Press, 1980.
- DUHET, Paule-Marie (comp.): *1789-1793. La voz de las mujeres en la Revolución francesa. Cuadernos de quejas y otros textos* (intr. de Isabel Alonso y Mila Belinchón; trad. de Antònia Pallach i Estela), Barcelona, Lasa! Edicions de les Dones, 1989.
- FARGE, A. y ZEMON DAVIS, N.: *Historia de las mujeres*, tomo III: *Del Renacimiento a la Edad Moderna* (bajo la dirección de G. Duby y M. Perrot; trad. de Marco Aurelio Galmarini), Madrid, Taurus, 1992.
- GONCOURT, E. y J.: *La femme au dix-huitième siècle*, París, Flammarion, 1982.
- HARTEN, Elke y HARTEN, Hans-Christian: *Femmes, Culture et Révolution* (trad. del alemán de Bella Chabot, Jeanne Etoré y Olivier Mannoni), París, Ed. des Femmes Antoinette Fouque, 1989.
- HOFFMANN, P.: *La femme dans la pensée des Lumières*, París, Ophrys, 1977.
- PALMA, Milagros: prefacio, en A.T. de Lambert. *Réflexions Nouvelles sur les femmes (1727)*, París, Coté-femmes, 1989, pp. 7-37.

- PIERON, H.: «De l'influence sociale des principes cartésiens. Un précurseur inconnu du féminisme et de la Révolution: Poullain de la Barre», *Revue de Synthèse Historique* (1902).
- POSADA KUBISSA, Luisa: «Cuando la razón práctica no es tan pura (Aportaciones e implicaciones de la hermenéutica feminista actual: a propósito de Kant)», *Isegoría* (Madrid, CSIC, Instituto de Filosofía), 6, «Feminismo y ética» (ed. de Cèlia Amorós) (noviembre 1992).
- ROUDINESCO, Elisabeth: *Théroigne de Méricourt. Une femme mélancolique sous la Révolution*, París, Seuil, 1989.
- VV.AA.: *Les femmes et la Révolution française. Actes du Colloque*, 3 vols., Université de Toulouse le Mirail, Presses Universitaires du Mirail, 1989; 1990.

## ÍNDICE DE MATERIAS

- aristocracia, 9, 58, 95, 103, 123, 137
- cargos, 113, 126, 159
- ciudadanía, 23, 24, 78, 94, 96, 97, 100-106
- ciudadano/a, 23, 27, 79, 95, 97, 102, 103, 105, 116, 119, 122, 124, 137, 144, 151, 153, 155-159
- costumbre, 14, 18, 19, 22, 26, 37, 41, 57, 58, 62, 64, 66, 68, 78, 83, 85, 88, 89, 91, 97, 98, 100, 105, 107, 108, 113, 119, 120, 128, 129, 144, 145, 156, 161, 162
- derecho, 18, 22-27, 37, 38, 40, 41, 48, 53, 62, 67, 68, 89, 94-99, 101-106, 108, 110, 111, 118, 120, 121, 123, 125, 126, 128-131, 135, 137, 138, 141, 144, 149-151, 153-156, 158-160, 162
- derecho natural, 18, 24, 25, 36-38, 67, 94, 100-103, 156, 157
- derecho positivo, 36-38
- despotismo, 128, 151
- diferencia, 12-17, 40, 77, 78, 87, 98, 101, 103, 106, 108, 139
- educación, 13, 15, 18-20, 22, 27, 37, 41, 45, 47, 48, 61, 62, 68, 73-75, 77-79, 81-85, 88, 93, 98, 100, 101, 103, 105, 110-116, 119, 130, 135, 139-141
- empleos, 113, 126, 157, 159
- esclavitud, 19, 58, 74, 89, 104, 136, 137, 151, 153
- felicidad, 35, 54, 55, 69, 75, 77, 78, 80, 82, 83, 107, 108, 119, 121, 125, 144, 156, 161
- igualdad, 8, 12, 17, 18, 21, 24-28, 36, 38, 39, 41, 87, 93, 94, 96, 98, 101, 102, 104-108, 110, 121, 123, 135-137, 143, 154, 155
- inferior, 19, 39, 45, 60, 102
- inferioridad, 36, 102, 136
- instrucción, 23, 73, 75, 76, 94, 99, 108
- ley, 16, 18, 23, 24, 26, 38-40, 42, 43, 46, 48, 61, 62, 81, 95-97, 101-104, 107, 108, 111, 117-121, 125-133, 144, 150, 151, 158, 160-163

libertad, 19, 20, 22, 28, 50, 51, 60, 87, 96, 98, 102, 106, 111, 125, 133, 135, 136, 146, 151, 154, 156, 158, 160, 163

libertinaje, 20, 21, 26, 65, 67, 89, 90, 112

madre, 55, 79, 114, 119, 132, 146, 151, 155, 158, 160

maternal, 17, 20, 55

naturaleza, 16, 17, 20, 22, 25, 28, 37-39, 41, 45-48, 52, 56, 60, 61, 68, 74-76, 78, 81, 83-87, 90, 94, 102-104, 106-108, 112-114, 116, 123, 133, 139, 141, 150, 154, 155, 157, 159-162

nobleza, 14, 19, 20, 25, 28, 88, 109

oficios, 27, 35, 110, 113

opinión, 13

piEDAD, 17, 55

poder, 8, 12, 16, 17, 37-39, 48, 61, 67, 80, 87, 92, 95, 114, 118, 125, 128, 154-156, 163

preciosas, 22, 65

preciosismo, 67

prejuicio, 14, 22, 24, 27, 35, 36, 41, 54, 65, 69, 70, 81, 84, 87, 93, 100, 101, 108, 116-119, 121, 131, 158, 160, 162

privilegio, 60, 61, 88, 109, 110, 125

progreso, 24, 35, 73, 93, 98, 107, 108, 150

puestos, 97, 98, 121, 157, 159

razón, 18, 20, 22, 26, 39, 48, 55, 56, 61, 65, 69, 74, 81, 87, 90, 93-96, 102, 103, 106-108, 117, 120, 121, 127, 131, 137, 141, 151, 157, 160, 162

salvaje, 89

superior, 45, 81, 97, 102

superioridad, 18, 41, 58, 61, 101, 102, 139

ternura, 17, 20, 55, 75

tiranía, 61, 67, 80, 101-103, 157

virtud, 20, 22, 46, 47, 51, 54, 55, 64, 65, 67, 70, 75, 85-86, 89, 102, 107, 108, 112, 114, 117, 144, 145, 150, 157, 163

voto, 23, 24, 111, 116, 117, 135

## ÍNDICE GENERAL

Presentación, por Cèlia Amorós . . . . .	7
Introducción, por Alicia H. Puleo . . . . .	11

### SELECCIÓN DE TEXTOS

Los artículos «Mujer» en la <i>Enciclopedia</i> de Diderot . . . . .	35
«Mujer (Derecho natural)» . . . . .	37
«Mujer (Antropología)» . . . . .	40
«Mujer (Moral)» . . . . .	45
La mirada crítica del Otro: Montesquieu y una réplica anónima . . . . .	57
<i>Cartas Persas</i> . . . . .	59
Carta XXIV . . . . .	59
Carta XXXVIII . . . . .	60

<i>Cartas de una turca en París, escritas a su hermana en el harem para servir de complemento a las Cartas Persas (1731)</i> . . . . .	62
El racionalismo ético de Madame Lambert . . . . .	65
<i>Nuevas reflexiones sobre las mujeres</i> . . . . .	66
<i>Consejos de una amiga</i> . . . . .	70
D'Alembert polemiza con Rousseau . . . . .	73
<i>Carta de D'Alembert a Jean-Jacques Rousseau</i> . . . . .	74
La construcción social del sujeto femenino: el barón d'Holbach y Madame d'Epina y . . . . .	77
<i>Sistema social</i> . . . . .	78
«Sobre las mujeres» (capítulo X) . . . . .	78
<i>Carta de Madame d'Epina y al abate Galiani</i> . . . . .	82
El retrato de la libertina en el marqués de Sade y en Choderlos de Laclos . . . . .	87
<i>Historia de Julieta o la prosperidad del vicio</i> . . . . .	89
<i>Las amistades peligrosas</i> . . . . .	90
Carta LXXXI . . . . .	90
Feminismo y progreso de la humanidad en Condorcet . . . . .	93
<i>Cartas de un burgués de Newhaven a un ciudadano de Virginia (1787)</i> . . . . .	94
<i>Acerca de la instrucción pública (1790)</i> . . . . .	99
<i>Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía (3 de julio de 1790)</i> . . . . .	100
<i>Esbozo de un Cuadro histórico de los progresos del espíritu humano (1793; ed. póstuma, 1795)</i> . . . . .	107
Cuadernos de quejas del período revolucionario . . . . .	109
<i>Petición de las mujeres del Tercer Estado (1 de enero de 1789)</i> . . . . .	111

<i>Cuaderno de quejas de Madame B. de B. (Caux, Normandía, 1789)</i> . . . . .	114
<i>Petición de las damas a la Asamblea Nacional (Cuaderno de quejas apócrifo, 1789)</i> . . . . .	121
Proyecto de decreto . . . . .	125
<i>Quejas y denuncias de las mujeres malcasadas (1790)</i> . . . . .	127
El feminismo en la prensa femenina . . . . .	135
<i>Etrennes Nationales des Dames</i> (n.º 1, 30 de noviembre de 1789) . . . . .	136
<i>Le Courier de l'Hymen</i> , periódico para damas, del domingo 24 de abril de 1791 . . . . .	139
Primera carta de una mujer sobre la educación de su sexo . . . . .	139
Mademoiselle Jodin y la discriminación para la igualdad . . . . .	143
<i>Proyectos de Legislación para las mujeres dirigidos a la Asamblea Nacional (1790)</i> . . . . .	144
Reglamento de la Jurisdicción . . . . .	145
Théroigne de Méricourt, amazona de la Revolución francesa . . . . .	149
Discurso pronunciado en la Sociedad Fraternal de los Mínimos (25 de marzo de 1792; fragmentos) . . . . .	150
Olympe de Gouges o la radicalización de los ideales ilustrados . . . . .	153
<i>Los Derechos de la Mujer</i> . . . . .	154
<i>Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana</i> . . . . .	155
Forma del contrato social del hombre y la mujer . . . . .	160
Bibliografía . . . . .	165
Índice de materias . . . . .	171